

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Yecla, 21 de abril de 2026

COMUNICACIÓN – INFORMACIÓN FINANCIERA – NZI TECHNICAL PROTECTION S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A. (en adelante “NZI” o “la Sociedad” indistintamente).

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO 2025

- Informe de auditoría independiente correspondiente a las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025.
- Cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 formuladas junto con el informe de gestión.
- Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado.
- Informe de evolución del negocio del ejercicio 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Nazario Ibañez Ortín
Presidente del Consejo de Administración.

NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

**Informe de Auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 e
informe de gestión del ejercicio 2025**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de **NZI Technical Protection, S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **NZI Technical Protection, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección, *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*, de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Valoración y riesgo de deterioro de las existencias

Descripción La Sociedad valora inicialmente las existencias a su coste o valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina mediante el método de precio medio ponderado. El valor de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que el coste exceda su valor neto realizable.

El nivel significativo de relevancia del importe de existencias mantenido en el balance a 31 de diciembre de 2025, unido a la antigüedad de algunos de los artículos que integran el inventario, exponen a la Sociedad a un riesgo de que el valor en libros de las existencias no se recupere en su totalidad en el curso ordinario de las operaciones. Concretamente las existencias representan el 29% de los activos del balance, motivo por el que hemos considerado éste una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría para dar respuesta a esta cuestión han incluido, entre otros, la evaluación de los controles relativos al área de existencias y la evaluación de los criterios utilizados por la sociedad para la identificación de los artículos obsoletos y deteriorados, así como si estos activos tienen un valor recuperable o salida en la actividad ordinaria de la entidad.

Se ha comprobado el coste de adquisición de las mercaderías, materia prima, aprovisionamiento y se compara su valor contable con facturas de compra de proveedores. Para productos en curso y terminados se verifica la adecuada y razonable imputación de los costes de producción. Para productos terminados y mercaderías comerciales verificamos que está registrada al menor de su coste y su valor neto realizable, comparado su valor contable con el precio estimado de venta menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo.

Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en la memoria cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 8 de abril de 2026.

Member of

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 28 de junio de 2023 nos designó como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347

48340461G
FERNANDO
JUAN (R:
B87352357)

Firmado digitalmente por 48340461G
FERNANDO JUAN (R: B87352357)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0423/PUESTO
1/37280/27032026094144,
serialNumber=DCEES-48340461G,
givenName=FERNANDO, sn=JUAN PICO,
cn=48340461G FERNANDO JUAN (R:
B87352357), 2.5.4.97=VAIES-B87352357,
o=AUREN AUDITORES SP SLP, c=ES
Fecha: 2026.04.08 14:53:16 +02'00'

Fernando Juan Picó
Inscrito en el ROAC Nº 23.495

8 de abril de 2026

AUDITORES

Colegio Oficial de Censores Jurados
de Cuentas de la Comunidad Valenciana



AUREN AUDITORES SP,
S.L.P.

Núm. D312600054

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Member of

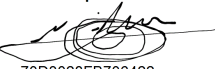


DILIGENCIA FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2025

El Consejo de Administración de la Sociedad NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A en fecha 26 de marzo de 2026, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria que constan de 52 páginas. Así como el informe de gestión extendido en 3 páginas.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nazario Ibáñez Ortín
Presidente

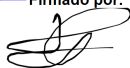
Firmado por:

70D3028FB706422...

Juan José Bernat Rodríguez
Vocal

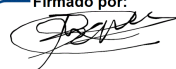
Firmado por:

05669CC2928B4E3...


Ramón Ibáñez Ortín
Vocal

Firmado por:

46C7A1058CCE4EB...

Juan Luis Barrios Garcia
Vocal- Presidente del Comité de Auditoria

Firmado por:

F1DFC07FDD91447...

Alejandro Pérez Pellicer
Vocal

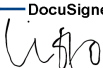
Firmado por:

99191B6550304B7...

Pablo Reig Boronat
Vocal

DocuSigned by:

4C9203BAB2C24BB...

Angel Nieto Aguilar
Vocal

DocuSigned by:

38DA8F8A81F049C...

Javier Macias Fernandez
Vocal

Firmado por:

F41791BDD03A465...

Yecla, 26 de marzo de 2026



**Cuentas Anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025**



Índice de las cuentas anuales

	<u>Página</u>
Balance de situación	3
Cuenta de pérdidas y ganancias	4
Estado de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Memoria de las cuentas anuales	7
Nota 1. Naturaleza y actividades principales	7
Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales	8
Nota 3. Normas de valoración	10
Nota 4. Inmovilizado intangible	25
Nota 5. Inmovilizado material	28
Nota 6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	29
Nota 7. Activos financieros	30
Nota 8. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	33
Nota 9. Existencias	34
Nota 10. Patrimonio neto	35
Nota 11. Moneda extranjera	38
Nota 12. Pasivos financieros	40
Nota 13. Situación fiscal	44
Nota 14. Ingresos y gastos	47
Nota 15. Saldos y transacciones con partes vinculadas	50
Nota 16. Otra información	52
Nota 17. Hechos posteriores al cierre	52

Informe de Gestión

- Informe de gestión 1-3



Balance			
al 31 de diciembre de 2025			
(expresado en euros)			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.696.862	1.383.544
I. Inmovilizado intangible	4	305.144	337.934
II. Inmovilizado material	5	916.649	789.189
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	6.000	6.000
V. Inversiones financieras a largo plazo	7.2	263.600	600
VI. Activos por impuesto diferido	13	5.469	49.822
VII. Deudas comerciales no corrientes	7.5	200.000	200.000
B) ACTIVO CORRIENTE		4.210.897	4.813.236
II. Existencias	9	1.707.364	1.404.786
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.1	749.964	904.187
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		704.574	821.478
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	15.e	1.651	123
5. Activos por impuesto corriente	13	4.626	10.576
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	39.113	72.010
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15.e	24.677	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	7.3	300.915	915
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.4	1.427.978	2.503.348
TOTAL ACTIVO (A + B)		5.907.759	6.196.780
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		4.335.451	4.323.921
A-1) Fondos propios	10	4.293.021	4.251.213
I. Capital		1.649.010	1.649.010
II. Prima de emisión		2.749.542	2.749.542
III. Reservas		33.416	20.251
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(259.843)	(97.725)
V. Resultados de ejercicios anteriores		(36.766)	(68.972)
VII. Resultado del ejercicio	10.e	157.663	(893)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.f	42.430	72.709
B) PASIVO NO CORRIENTE		259.471	697.019
II. Deudas a largo plazo		245.327	672.782
2. Deudas con entidades de crédito	12.a	243.186	667.092
5. Otros pasivos financieros	12.c	2.141	5.690
IV. Pasivos por impuesto diferido	13	14.143	24.236
C) PASIVO CORRIENTE		1.312.838	1.175.841
III. Deudas a corto plazo		130.139	349.503
2. Deudas con entidades de crédito	12.a	130.139	341.290
5. Otros pasivos financieros	12.c	0	8.213
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.d	1.182.699	826.338
1. Proveedores		659.685	579.679
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	15.e	20.826	20.186
3. Acreedores varios		113.629	12.956
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		18.798	18.798
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	63.137	78.325
7. Anticipos de clientes	12.d	306.623	116.394
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		5.907.759	6.196.780

Las notas 1 a 17 adjuntas de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025			
(Expresada en euros)			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2025	2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	14.a	8.368.038	6.335.816
2. Variación existencias de prod. term. y en curso de fabric.		(45.111)	(69.693)
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	43.824	126.248
4. Aprovisionamientos	14.b	(5.103.185)	(4.090.238)
a) Consumo de mercaderías		(4.792.813)	(3.739.920)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(287.649)	(319.404)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(2.243)	0
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(20.481)	(30.913)
5. Otros ingresos de explotación	14.c	2.025	575.555
6. Gastos de personal	14.d	(1.240.130)	(1.145.400)
7. Otros gastos de explotación		(1.597.351)	(1.513.054)
a) Servicios exteriores	14.e	(1.572.206)	(1.497.279)
b) Tributos		(15.915)	(14.992)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7.5	(9.231)	(783)
8. Amortización del inmovilizado	4 - 5	(222.536)	(168.328)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10.f	40.371	40.371
13. Otros resultados	14.f	(8.172)	4.656
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		237.772	95.933
14. Ingresos financieros	14.g	28.150	55.892
15. Gastos financieros	14.g	(64.172)	(86.278)
b) Por deudas con terceros	12.a	(64.172)	(86.278)
17. Diferencias de cambio	11	18.486	7.339
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8	0	(63.102)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19)		(17.536)	(86.149)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		220.236	9.784
20. Impuestos sobre beneficios	13	(62.573)	(10.677)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3 + 20)		157.663	(893)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)		157.663	(893)

Las notas 1 a 17 adjuntas de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO			
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			
	Notas de la memoria	31/12/2025	31/12/2024
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		157.663	(893)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
VII. Efecto impositivo			
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)			
TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.f	(40.371)	(40.371)
XIII. Efecto impositivo	10.f	10.093	10.093
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)		(30.279)	(30.279)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		127.384	(31.171)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025								
(Expresados en euros)								
	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	1.320.099	88.351	28.251			(35.874)	102.987	1.503.814
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2023 y anteriores								
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023 y anteriores			(8.000)		(33.099)			(41.099)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	1.320.099	88.351	20.251		(33.099)	(35.874)	102.987	1.462.716
I. Total ingresos y gastos reconocidos.						(893)	(30.279)	(31.171)
II. Operaciones con socios o propietarios.	328.911	2.661.191		(97.725)				2.892.377
1. Aumentos de capital.	267.025	2.160.475						2.427.500
2. Aumentos de capital.	33.770	273.230						307.000
3. Aumentos de capital.	28.116	227.486						255.602
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).				(97.725)				(97.725)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					(35.874)	35.874		
2. Otras variaciones.					(35.874)	35.874		
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	1.649.010	2.749.542	20.251	(97.725)	(68.972)	(893)	72.709	4.323.921
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2024								
II. Ajustes por errores del ejercicio 2024			11.166	(98.925,08)	33.099			(54.660)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025	1.649.010	2.749.542	31.417	(196.650)	(35.874)	(893)	72.709	4.269.261
I. Total ingresos y gastos reconocidos.						157.663	(30.279)	127.384
II. Operaciones con socios o propietarios.			1.999	(63.193)				(61.194)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias.			1.998,74	(63.192,65)				(61.194)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					(893)	893		
2. Otras variaciones.					(893)	893		
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	1.649.010	2.749.542	33.416	(259.843)	(36.766)	157.663	42.430	4.335.451

Las notas 1 a 17 adjuntas de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025.



Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)		
	31.12.2025	31.12.2024
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	220.236	9.784
2. Ajustes al resultado.	174.181	223.158
a) Amortización del inmovilizado (+)	222.536	168.328
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		63.102
c) Variación de provisiones (+/-)	28.874	30.913
d) Imputación de subvenciones (-)	-40.371	-40.371
g) Ingresos financieros (-)	-28.150	-55.892
h) Gastos financieros (+)	64.172	86.278
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-72.881	-29.200
3. Cambios en el capital corriente	169.633	-348.255
a) Existencias (+/-)	-323.059	383.804
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	139.879	-565.050
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	352.812	32.991
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-200.000
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-30.072	-40.962
a) Pagos de intereses (-)	-64.172	-86.278
c) Cobros de intereses (+)	28.150	55.892
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (+/-)	5.950	-10.576
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/1 +/2 +/3 +/4)	533.978	-156.275
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones (-)	-904.884	-371.030
a) Empresas del grupo y asociadas.	-24.677	-6.000
b) Inmovilizado intangible.	-69.925	-127.934
c) Inmovilizado material.	-247.283	-236.496
e) Otros activos financieros.	-563.000	-600
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-904.884	-371.030
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	-61.194	2.712.377
a) Emisión de instrumentos de patrimonio.		2.810.102
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio.	-73.205	-97.725
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio.	12.011	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-643.270	-343.400
a) Emisión.		
2. Deudas con entidades de crédito (+).	375.000	
b) Devolución y amortización de		
2. Deudas con entidades de crédito -).	-1.010.058	-319.203
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		-1.697
4. Otras (-).	-8.213	-22.500
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-704.464	2.368.977
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.		
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	2.503.348	661.676
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	1.427.978	2.503.348

Las notas 1 a 17 adjuntas de la memoria adjunta forman parte integrante del estado del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Constitución y domicilio social

La Sociedad NZI Technical Protection, S.A., (en adelante (NZI o la Sociedad) a la que se refiere las presentes cuentas anuales, se constituyó inicialmente como sociedad limitada el 14 de junio de 2006 y tiene su domicilio social y fiscal en Avenida de la Paz, 30510, Yecla, Murcia.

La Junta General de Socios, celebrada el 16 de febrero de 2024 con carácter universal aprobó por unanimidad su transformación en sociedad anónima pasando a denominarse NZI Technical Protection, S.A., todo ello en virtud del proyecto de transformación formulado, por el Consejo de Administración el 18 de diciembre de 2023. Dicho acuerdo quedó elevado a público el 14 de marzo de 2024 de acuerdo con la escritura otorgada por D. Santiago Rafael Jiménez Candela notario del ilustre Colegio de Murcia con el número 358 de su protocolo, y quedando finalmente inscrita en el Registro Mercantil Murcia el 6 de mayo de 2024.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el tomo 3176, folio 207, hoja MU-60436, inscripción primera. El Código de Identificación Fiscal es A-73475014.

Objeto social y actividad principal

Su objeto social es la fabricación de productos derivados del plástico (CNAE 2229), constituyendo su principal actividad el desarrollo, fabricación y comercialización de equipos de protección individual.

La Sociedad cotiza en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity desde el día 20 de junio de 2024. Esta incorporación al mercado le otorga valiosas herramientas para obtener la financiación necesaria en base a su plan de crecimiento.

Por tanto, está sometida al régimen de control y supervisión regulado por el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en las Circulares emitidas por BME Growth.

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Composición del Grupo

La Sociedad estaba participada al 31 de diciembre de 2023 de forma directa e indirecta, en el 61,59% de su capital social por Prendas Deportivas NZI, S.L. siendo la sociedad dominante de un Grupo al ostentar la mayoría de los derechos de voto, y por tanto, el control efectivo de la Sociedad y del resto de las sociedades dependientes en los términos establecidos por el art 42 del Código de Comercio. No cumplía con los requisitos para formular cuentas anuales consolidadas.

Con motivo de las diferentes ampliaciones de capital llevadas a cabo en 2024, el porcentaje de propiedad (directo e indirecto) del socio mayoritario ha quedado diluido hasta el 48,60% del capital social (véase nota 10).

Adicionalmente, NZI, es la sociedad dominante de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, integrado por ella misma y las siguientes sociedades:

Sociedad del Grupo	% particip.		CIF	Domicilio	Actividad principal
	Directo	Indirecto			
3D Technical Protection, S.L.U.	100%	---	B0233589	Yecla (Murcia)	Fabricación de otros productos de plástico
Sport Casques Protections, S.A.S.	100%	---	9318663700014	París (Francia)	Otras actividades manufactureras



Al haberse incorporado a cotizar en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, y haber adquirido por tanto la consideración de Entidad de Interés Público, la Sociedad está obligada a formular cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2025.

En las notas 8 y 15 se ofrece la información requerida por el marco de información financiera en relación con las operaciones realizadas y saldos mantenidos al cierre del ejercicio con sociedades del grupo y otras partes vinculadas.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad e Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- c) El Plan General de Contabilidad (aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) y sus posteriores modificaciones incorporadas por los Reales Decretos 1159/2010 de 17 de septiembre, 602/2016 de 17 de diciembre y 1/2021 de 12 de enero.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2025.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Las presentes cuentas anuales han sido formuladas en unidades enteras de euro.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada el 19 de junio de 2025.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Órgano de Administración de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.



2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del órgano de Administración de la Sociedad y su elaboración requiere que la Dirección de la Sociedad realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. En este sentido, se incluye a continuación un detalle de los aspectos que han implicado mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- Vidas útiles del inmovilizado intangible y material

La dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus inmovilizados. Esta estimación se basa en su vida útil prevista, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Para los bienes de “inmovilizados intangibles cuya vida útil no pueda estimarse de manera fiable”, se amortizan durante su vida útil, dentro de un plazo de 5 años.

- Estimación del deterioro de las existencias.
- La aplicación del principio de empresa en funcionamiento. (Nota 2.4).
- Estimación del Impuesto sobre beneficios y recuperación de los activos fiscales diferidos: la situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existan cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección y siempre según la normativa fiscal y actual, y siempre teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma (nota 3.j).

Cuando el resultado fiscal final sea diferente del inicialmente previsto, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

- Elaboración de las proyecciones financieras

El Consejo de Administración con la finalidad revisar su plan de negocio y de realizar la correspondiente prueba de deterioro sobre el valor recuperable de los activos no financieros y de otros activos intangibles, han preparado una proyección financiera para los próximos ejercicios basándose en el contexto de económico actual de aumento de la tasa de inflación y de los tipos de interés. Estas proyecciones reflejan una estimación basada en el cumplimiento de determinados hitos, variables e hipótesis, las cuales, a pesar de estar fundamentadas en escenarios razonables, están sujetas a incertidumbre y se podrían ver sustancialmente modificadas en base a la ocurrencia de eventos futuros considerados en dichas estimaciones. Las principales hipótesis en las que se fundamentan dicho plan son las siguientes:

- Se ha utilizado el valor en uso en base a flujos a futuro y no el valor de mercado de la compañía teniendo en consideración el corto periodo de tiempo en el que cotiza y su alta volatilidad fruto de la baja liquidez y el entorno económico adverso.
- Las proyecciones tienen una duración de 6 años, hasta el cierre del ejercicio 2031.
- Los desarrollos o venta de diversos productos se encuentran en una fase incipiente.
- Diversificación de la producción como consecuencia de los acuerdos que se están alcanzando con cinco proveedores adicionales para la fabricación de cascos.

El órgano de administración ha realizado estas estimaciones en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2025, siendo posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios. Dado el carácter predictivo de cualquier estimación basada en expectativas en el actual entorno económico y por la actividad desarrollada por la Sociedad, se podrían poner de manifiesto diferencias entre los resultados proyectados y los reales.



2.4. Principio de empresa en funcionamiento

Desde el cierre del ejercicio 2024 la Sociedad ha ido generando beneficios de explotación, cerrando el ejercicio 2025 con unos beneficios antes de impuesto por importe de 220.236 euros y presentando una adecuada estructura financiera y patrimonial. Es por ello, que el Consejo de Administración en base a lo anterior y a las hipótesis contempladas en su plan de negocio y de expansión internacional para los próximos seis años, considera que no existen dudas razonables sobre su funcionamiento normal en el futuro, por lo que las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, las correspondientes al ejercicio 2024 anterior.

Se han aplicado los mismos criterios en cuanto a los desgloses incluidos en la memoria y también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.6. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas.

La clasificación de la deuda financiera a corto y largo plazo (nota 12.a) son los únicos elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.8. Cambios en criterios contables y corrección de errores

Tal y como se muestra en el Estado de cambios en el Patrimonio Neto en el ejercicio 2025, los Administradores han realizado varios ajustes por corrección de errores por importe total de 54.660 euros (41.099 euros en el ejercicio 2024) con cargo a las reservas voluntarias y resultados de ejercicios anteriores. Dada la escasa relevancia del importe a efectos comparativos, los Administradores no han considerado necesario reexpresar las cifras comparativas del ejercicio anterior.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha realizado ningún ajuste por cambios en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

NOTA 3. NORMAS DE VALORACIÓN

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Se encuentran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción y se dividen según la siguiente clasificación y cumplimiento de las condiciones que se reflejan:



Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas mediante método lineal en un periodo de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Los gastos de desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre proyecto de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los *gastos de desarrollo* del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Los "inmovilizados intangibles cuya vida útil no pueda estimarse de manera fiable", se amortizarán en un plazo de 10 años.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.



En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la Sociedad, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

La estimación del deterioro del inmovilizado intangible está basada en la obtención de flujos de efectivos futuros derivados del cumplimiento del plan de negocio que la Sociedad ha realizado actualizados a una tasa de descuento de mercado.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad estima que no hay indicio de deterioro del inmovilizado intangible ya que el Consejo de Administración tienen altas expectativas del cumplimiento del plan de negocio, el cual muestra que, en base a sus previsiones, el total del inmovilizado intangible será recuperado en los próximos ejercicios.

Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada, sin superar los 5 años.

Los derechos adquiridos de cesión de uso y explotación de la propiedad industrial se amortizan durante el periodo de vigencia del contrato de cesión.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula por el método lineal en función de la naturaleza del activo, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas son:



	%	Años de vida útil
Construcciones	3-15	7-33
Maquinaria	12-24	4-8
Utillaje	7-60	2-14
Ot. Instalaciones	4-12	8-25
Mobiliario	10	10
Equipos informáticos	25	4
Elementos transporte	12-16	6-8
Otro inmovilizado	3-50	2-33

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los trabajos realizados por la empresa para el propio inmovilizado, se procede según las siguientes normas:

- Los costes son llevados a la cuenta de gastos que corresponda.
- A final de año, son valorados todos los costes en los que se ha incurrido, y se contabilizan en "inmovilizaciones en curso" con abono a la correspondiente cuenta de Ingresos, que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.
- Cuando el inmovilizado está en situación de uso, es reclasificado a la partida que corresponde dentro del inmovilizado material.

c) Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

d) Activos financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.



Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a. Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b. Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.



Valoración posterior

En valoraciones posteriores, los activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.



- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración 19ª del Plan General de Contabilidad relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen bajo esta clasificación los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio de otras empresas no pertenecientes al grupo, cotizados o no, y no incluidos en otras categorías.

Se valoran, tanto al inicio como en la valoración posterior, por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable de manera fiable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

Intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.



A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entiende por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debidamente, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.



e) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a. Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, los pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.



Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado (Nota 3.b).

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y, en su caso, los depósitos o adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no es superior a 3 meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros de activos y pasivos financieros de alta rotación por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de contratación y la de vencimiento no supere los tres meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

h) Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones.



Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

i) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

j) Impuesto sobre beneficios, impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.



k) Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

l) Provisiones y contingencias

No existen provisiones realizadas, ni litigios que puedan suponer contingencias de importe significativo en el balance, en opinión del Órgano de Administración de la Sociedad, no existen obligaciones distintas de las contabilizadas que puedan significar la realización de una provisión.

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

m) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando:

- a) están vinculados al ciclo normal de la explotación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo;
- b) son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre del balance;
- c) se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año desde la fecha de cierre del balance.

El resto de activos y pasivos que no cumplen con las condiciones descritas se clasifican como “no corrientes”.



n) Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, la Sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general un bien) la Sociedad considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.



Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso

o) *Transacciones en moneda extranjera*

Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

p) *Medio Ambiente*

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Los elementos cuya utilización es duradera en el tiempo se registra contablemente en inmovilizado por su precio de adquisición o coste de producción, procediendo a su amortización sistemática en función de la vida útil estimada de los distintos bienes.

Los gastos utilizados para el mantenimiento de dichos bienes así como los productos necesarios para alcanzar el objetivo de la actividad son llevados directamente a las correspondientes cuentas de gastos e imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la sociedad están adecuadamente cubiertas con las pólizas de responsabilidad civil suscritas.

No obstante, la Dirección de la empresa no considera que existan contingencias relacionadas con el medioambiente por importes significativos que puedan influir en los estados financieros cerrados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.



q) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe de capital y prima de emisión, en su caso, por la sociedad absorbente se registra en reservas.

NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance adjunto el siguiente:

Coste:

Elemento	Euros						
	Coste a 31.12.23	Altas	Bajas	Coste a 31.12.24	Altas	Bajas	Coste a 31.12.25
Investigación	1.336.910	126.248	---	1.463.158	69.925	---	1.533.083
Propiedad industrial	165.278	---	---	165.278	---	---	165.278
Aplicaciones informáticas	27.820	1.686	---	29.506	---	---	29.506
Total coste	1.530.008	127.934	---	1.657.942	69.925	---	1.727.867

Amortización:

Elemento	Euros						
	Saldo a 31.12.23	Dotación ejercicio	Bajas	Saldo a 31.12.24	Dotación ejercicio	Bajas	Saldo a 31.12.25
Investigación	1.220.412	63.566	---	1.283.978	82.809	---	1.366.786
Propiedad industrial	323	14.412	---	14.735	16.500	---	31.235
Aplicaciones informáticas	18.176	3.120	---	21.296	3.405	---	24.702
Total amortización	1.238.911	81.098	---	1.320.009	102.714	---	1.422.723



Valor neto contable:

Elemento	Euros	
	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.25
Investigación	179.181	166.296
Propiedad industrial	150.543	134.043
Aplicaciones informáticas	8.210	4.805
Valor neto contable	337.934	305.144

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado intangible individual.

Altas y bajas del inmovilizado intangible

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha realizado inversiones en proyectos de investigación por importe de 69.925 euros (126.248 euros en el ejercicio anterior, de los que un importe de 57.063 euros no comenzó a amortizarse al estar en curso al cierre de dicho ejercicio, al no haber iniciado su explotación económica ni haber generado ingresos). Dichas inversiones han sido registradas como gastos de investigación y desarrollo en el epígrafe A) 7. Otros gastos de explotación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, habiendo sido traspasado al inmovilizado intangible mediante un abono por el mismo importe en el epígrafe A) 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Con fecha 18 de diciembre de 2023, la Sociedad suscribió como cesionario, varios contratos de cesión de uso de la Marca por un periodo de 30 años, renovable por periodos de 10 años, con las Sociedades del Grupo por un importe de 165.000 euros. Por esta razón, en base a la duración del contrato de cesión y de acuerdo con los criterios de marco de información financiera que resultan de aplicación la Sociedad procedió a activar el valor total del contrato de cesión como parte del inmovilizado intangible.

Al objeto de garantizar el valor razonable de dicha operación vinculada, el órgano de Administración encargó un informe técnico a un experto independiente que garantice razonablemente el valor de mercado de dicha transacción. Las conclusiones del experto arrojan un valor de dicha transacción por importe de 143.670 euros, no siendo relevante la diferencia respecto del precio pactado en el contrato de cesión.

Inmovilizado afecto a garantías

Al 31 de diciembre de 2025 ningún inmovilizado de la Sociedad ha sido entregado o pignorado como garantía de préstamos con entidades financieras.

Gastos activados de investigación y desarrollo

Los gastos de desarrollo capitalizados corresponden a los siguientes proyectos:



Proyecto	Euros	
	2025	2024
Proyecto primavera hess	22.338	22.338
Proyecto decoración 2009	420.745	420.745
Proyecto bmw	101.525	101.525
Proyecto palas de padel	334.160	334.160
Proyecto x-planet proyect	140.000	140.000
Proyecto página web	20.824	20.824
Proyecto web nzi 2018 + herramientas venta online	4.829	4.829
Proyecto nuevos materiales híbridos	148.171	148.171
Proyecto casco de impacto (hp)	142.685	142.685
Homologación cascos en 397 CT1, CT2, CT3, CT4	1.633	1.633
Proyecto minimood	21.696	21.696
Proyecto go rider	21.978	21.978
Proyecto intage MK4	35.775	35.775
Proyecto eurus 3 stream	14.391	12.010
Proyecto byte	8.377	5.000
Proyecto trendy2 stream	13.500	13.500
Proyecto fast back	8.503	663
Proyecto mega	6.232	6.232
Proyecto Ringway2	19.052	9.393
Proyecto one bit	2.420	---
Proyecto wake	14.010	---
Proyecto revival	1.127	---
Proyecto civic	2.461	---
Proyecto Cityan	9.606	---
Proyecto Volt	2.273	---
Proyecto Magma	1.890	---
Proyecto Combi 3	1.213	---
Proyecto Dual Mod	1.668	---
Proyecto IA aplicado a la personalización 3D	10.000	---
TOTAL	1.533.083	1.463.158

Otra información

No se han capitalizado gastos financieros y no hay inmovilizado intangible en el extranjero. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la explotación, no ha sido subvencionado y no existen restricciones y garantías sobre ello. Tampoco se ha recogido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado intangible.

Elementos totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el coste original de los elementos totalmente amortizados que se encuentran afectos a la explotación y que la Sociedad mantiene en su inmovilizado es el siguiente:

Elemento	Euros	
	2025	2024
Investigación	1.284.630	1.044.420
Propiedad industrial	278	278
Aplicaciones informáticas	12.480	12.480
Valor neto contable	1.297.388	1.057.178



NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, expresado en euros:

Coste:

Elemento	Euros							
	Saldo a 31.12.23	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.24	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31.12.25
Construcciones	39.128	---	(12.759)	26.369	---	---	---	26.369
Instalaciones técnicas	104.808	---	---	104.808	---	---	---	104.808
Maquinaria	2.332.686	397	---	2.333.082	---	---	---	2.333.082
Utilillaje	718.917	74.948	---	793.865	199.219	---	158.349	1.151.433
Otras instalaciones	3.843	---	---	3.843	---	---	---	3.843
Mobiliario	20.582	---	---	20.582	---	---	---	20.582
E.P.I.	39.817	2.803	---	42.620	289	---	---	42.908
Elementos de transporte	79.148	---	---	79.148	---	---	---	79.148
Inmovilizado en curso	---	158.349	---	158.349	47.775	---	(158.349)	47.775
Total coste	3.338.929	236.496	(12.759)	3.562.666	247.283	---	---	3.809.949

Amortización:

Elemento	Euros						
	Saldo a 31.12.23	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.24	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.25
Total amortización	2.687.106	87.231	(860)	2.773.477	119.822	---	2.893.299
Total Valor contable	651.823			789.189			916.649

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

Altas y bajas del inmovilizado material

Durante el ejercicio 2025 se han producido inversiones en elementos de inmovilizado material por importe de 247.283 euros, de los cuales, 34.624 euros se corresponden con anticipos para inversiones en moldes.

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 se han producido inversiones en elementos de inmovilizado material por importe de 236.496 euros, de los cuales, 158.349 euros se corresponden con anticipos para inversiones en inmovilizado que se encuentra en curso y 74.948 euros en inversiones en moldes.

Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el coste original de los elementos totalmente amortizados que se encuentran actualmente afectos a la explotación y que la Sociedad mantiene es su inmovilizado es el siguiente:



	Euros	
	2025	2024
Instalaciones técnicas	104.808	104.808
Maquinaria	1.596.993	1.595.893
Utillaje	547.414	537.074
Mobiliario	20.582	20.582
Equipos procesos de información	39.817	39.817
Elementos de transporte	74.648	74.648
Total coste	2.384.263	2.372.823

Compromisos firmes de inversión

A 31 de diciembre de 2025 ha realizado anticipos para inversiones en desarrollos de dos moldes por importe de 47.775 euros, las cuales se encuentran en curso al cierre del mencionado ejercicio. El importe al que ascenderá la inversión una vez finalice es de 590.138 RMB, que al tipo de cambio del cierre del ejercicio equivale a unos 71.739 euros.

A 31 de diciembre de 2024 ha realizado anticipos para inversiones en desarrollos de dos moldes por importe de 158.349 euros, las cuales se encuentran en curso al cierre del mencionado ejercicio. El importe al que ascenderá la inversión una vez finalice es de 1.681.780 RMB, que al tipo de cambio del cierre del ejercicio equivale a unos 221.774 euros.

Cobertura de seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Dirección de la Sociedad estima que la cobertura de estos riesgos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 era suficiente.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

La Sociedad es arrendataria de determinados inmuebles y elementos de transporte. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos en los que la Sociedad actúa como arrendataria, reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del 31 de diciembre, es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Alquiler s/c naves (véase nota 14.d)	162.000	162.000
Alquiler maquinaria (compresor)	998	832
Otros arrendamientos (telefonía, Siemens,)	---	14.864
Otros	2.400	1.200
Arrendamiento vehículo	14.400	3.600
Total	179.798	182.496



El 1 de enero de 2024 se produjo la novación del contrato de arrendamiento que la Sociedad formalizó en ejercicios anteriores con Nazario Ibáñez Azorín sobre las naves sitas en Yecla, donde ejerce su actividad. El nuevo contrato establece una duración inicial de cinco años desde su firma, pudiéndose prorrogar por periodos de cinco años de duración, de no mediar, dos meses antes del vencimiento del plazo inicialmente pactado o de la correspondiente prorrogación, denuncia escrita de alguna de las partes. La renta pactada desde la firma de la novación y hasta el 31 de diciembre de 2024 será de 13.500 euros mensuales, la cual se revisará anualmente en función de las variaciones que experimente el I.P.C. en los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de cada actualización.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, de acuerdo con los actuales acuerdos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Hasta un año	176.566	177.398
Entre uno y cinco años	349.200	525.766
Más de cinco años	---	---
Total	525.766	707.164

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

7.1 Análisis por categorías

	Euros	
	2025	2024
Largo plazo:		
Activos financieros a coste amortizado (*)	200.600	200.600
Activos financieros a valor razonable	263.000	---
Total	463.600	200.600
Corto plazo:		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.427.978	2.503.348
Activos financieros a coste amortizado (*)	706.225	821.601
Otros activos financieros a coste amortizado	300.000	---
Activos financieros a coste	915	915
Total	2.435.118	3.325.864

(*) No se incluyen los saldos con las Administraciones Públicas.

7.2. Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

A lo largo del segundo semestre del ejercicio 2025 la Sociedad ha realizado una inversión en un fondo de inversión monetario, el cual se ha constituido como prenda en garantía del préstamo formalizado durante ese mismo periodo (véase nota 12.a). El detalle del valor en libros al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Inversión	Tipo de inversión	Número de títulos	2025	2024
BNP Paribas InstiCash EUR 3M Classic Cap	FIM	2.439,8184	263.000	---
Total Inversión			263.000	---



Los Administradores no han considerado necesario actualizar el valor de la inversión al 31 de diciembre de 2025, dada la inmaterialidad de su revalorización a dicha fecha.

7.3 Otros activos financieros a corto plazo

A 31 de diciembre de 2025, el capítulo de Otros activos financieros a corto plazo incluye una imposición a plazo fijo en una entidad financiera con un valor nominal total de 300.000 euros y con vencimiento fijado el 11 de diciembre de 2026. La tasa de rentabilidad anual es del 1,70%. Dicha imposición se ha constituido como prenda en garantía de un nuevo préstamo que se ha terminado de constituir a lo largo del mes de enero de 2026 (véase nota 12.a).

7.4. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye la tesorería de la Sociedad y saldos a favor de la misma en cuentas de ahorro de disponibilidad inmediata.

El detalle del epígrafe de tesorería y efectivo es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Caja	1.831	4.328
Banco C/C, euros	1.019.366	2.478.971
Banco C/C, m.e.	406.781	15.250
Banco cta. Ahorro, euros	---	4.800
Total	1.427.978	2.503.348

No existen, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún tipo de restricción a la disponibilidad de los saldos mantenidos en cuentas a la vista.

7.5. Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024, sin tener en cuenta los saldos con Administraciones Públicas, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Largo Plazo:		
Fianzas y depósitos	600	600
Créditos por operaciones no comerciales a largo plazo	600	600
Clientes terceros	200.000	200.000
Créditos por operaciones comerciales a largo plazo	200.000	200.000
Total Largo Plazo	200.600	200.600
Corto Plazo:		
Clientes terceros	704.574	821.478
Clientes empresas grupo	1.651	123
Total Corto Plazo	706.225	821.601



El importe del crédito comercial que figura en el pasivo no corriente por 200.000 euros se corresponde con el importe a cobrar, a partir del ejercicio 2027 y durante cuatro años, que se ha generado como consecuencia del acuerdo de transmisión a un tercero de la tecnología y know-how de impresión digital a color en la fabricación de cascos por un importe total de 550.000 euros más un importe de 25.555 euros por la planta piloto. Como importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2025, además de los 200.000 euros mencionados, figura un importe de 50.343 euros que figuran registrados en el pasivo corriente), dado que tiene fijado su vencimiento para el ejercicio 2025 (200.000 euros que figuraban registrados en el pasivo corriente en el ejercicio 2024).

Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Vencimiento	Euros
31.12.2027	50.000
31.12.2028	50.000
31.12.2029	50.000
31.12.2030	50.000
Total	200.000

Pérdidas por deterioro y pérdidas irreversibles de créditos comerciales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han producido pérdidas por deterioro y pérdidas irreversibles de créditos incobrables de las cuentas a cobrar.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Saldo inicial	(37.073)	(37.073)
Provisión por deterioro de créditos	(8.394)	---
Reversión deterioro de créditos por cobros	---	---
Reversión deterioro créditos	---	---
Saldo final	(45.466)	(37.073)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se incluyen dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo. Adicionalmente al importe registrado como gasto e indicado en el cuadro anterior, la Sociedad ha regularizado saldos de clientes, que ha considerado como definitivamente incobrables por un importe de 837 euros (783 euros en el ejercicio 2024).

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

7.6. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de Crédito

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2025, no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y posee políticas para asegurar que las ventas se efectúen a deudores con un historial de crédito adecuado. En los casos en que no se haya realizado una calificación independiente de los deudores sobre su calidad crediticia, la Dirección Financiera evalúa la misma, teniendo en cuenta la posición financiera del deudor, la experiencia pasada y otros factores.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes en entidades financieras de alta calificación crediticia.



Riesgo de liquidez y riesgo de endeudamiento-necesidades de financiación

La Sociedad, posee una situación financiera estable obtenido principalmente por las emisiones de capital llevadas a cabo durante los últimos 12 meses.

Las previsiones de negocio de la Sociedad recogen necesidades de inversión para los próximos ejercicios que supondrán necesidades de recursos que serán cubiertos mediante ampliaciones de capital o suscripciones de deuda. La no obtención de dicha financiación podría condicionar el cumplimiento del plan de negocio y, por tanto, el crecimiento, la viabilidad y la evolución económica de la compañía.

Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual.

Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, en concreto, con el yuan chino y el dólar USA. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras y los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda distinta de la moneda funcional de la Sociedad (véase nota 11).

Para controlar este riesgo, la Sociedad gestiona de forma activa su posición en divisa, utilizando principalmente los cobros en dólares para atender pagos a proveedores, mediante la compra de yuanes en el mercado spot. Asimismo, los excedentes de tesorería en dólares se destinan a la adquisición de yuanes para atender operaciones de aprovisionamiento. Adicionalmente, la Sociedad realiza un seguimiento continuo de la evolución de los tipos de cambio, evaluando su impacto en los márgenes y, en su caso, adaptando sus precios de venta.

No se ha considerado necesaria la utilización de instrumentos de cobertura para el control del riesgo de tipo de cambio, gestionándose mediante operaciones spot.

NOTA 8. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

3D Technical Protection, S.L.U

La Sociedad tiene el 100% de participaciones de la Sociedad 3D Technical Protection, S.L. cuyo coste asciende a un importe de 63.102 euros y que figuran registradas en el balance a 31 de diciembre de 2025 por un valor neto contable de 0 euros al haber sido deterioradas por la Sociedad en su totalidad al cierre del ejercicio 2024.

3D Technical Protection, S.L.U., se constituyó inicialmente con la denominación de Francisco Ibáñez Azorín, S.L. el 9 de febrero de 1990 en Yecla, Murcia. La Sociedad adquirió el control de la participada el 4 de julio de 2007, mediante escritura de compraventa de participaciones otorgada por el notario Pedro Ángel Madrid Conesa, con su número de protocolo 829, por la que se transmiten las 160 participaciones a favor de NZI Technical Protection, S.A., convirtiéndose en Socio Único de la entidad.

En la Junta General de Socios celebrada el 15 de abril de 2013 se aprueba el cambio de denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse 3D Technical Protection, S.L.U. Dicho acuerdo queda elevado a público mediante escritura de fecha 16 de abril de 2013 otorgada por el notario Pedro Ángel Madrid Conesa, con su número de protocolo 222, y quedando finalmente inscrita en el Registro Mercantil el 26 de abril de 2013 en el tomo 1044, folio 9, hoja MU-220, inscripción octava. El domicilio social y fiscal está en Avenida de la Paz, 30510, Yecla, Murcia.



Sport Casques Protection, Sociedad Unipersonal

El 13 de agosto de 2024 se constituyó la Sociedad Sport Casques Protection con un capital social de 6.000 euros, totalmente suscrito y desembolsado por NZI como socio único.

Tiene su domicilio social y fiscal en el número 102 Avenue des Champs-Élysées de Paris y figura inscrita en el Registro Mercantil de dicha localidad, con el número 931 866 370 R.C.S.

Su objeto social es el diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos de protección personal, incluyendo cascos para proteger la cabeza humana, ropa deportiva de todo tipo, sus partes, componentes o accesorios, así como los elementos, máquinas y partes necesarias para su fabricación.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no ha tenido actividad ni operaciones comerciales.

a) Valoración de las participaciones en instrumentos de patrimonio en emp. grupo.

Todas las inversiones financieras en instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo y asociadas figuran valoradas a coste, habiéndose realizado los análisis necesarios para determinar la existencia de indicios que hagan necesario realizar el deterioro de las mismas. La información patrimonial sobre empresas del grupo al 31 de diciembre de 2025 se detalla a continuación:

Sociedad	Patrimonio Neto		Valor contable	Estimación deterioro
	31.12.25	% participación		
3D Technical Protection, S.L.U.	16.078	100	63.102	(63.102)
Sport Casques Protection	500	100	6.000	---

NOTA 9. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el que se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Mercaderías	539.596	393.882
Materias Primas	468.400	547.079
Elementos y conj. incorporables	3.170	5.022
Embalajes	17.798	17.828
Otros materiales	2.668	2.618
Productos semiterminados	95.126	53.945
Productos terminados	189.959	276.251
Deterioro mercaderías	(40.410)	(20.205)
Deterioro materias primas	(10.481)	(10.481)
Anticipos a proveedores	441.537	138.847
Total	1.707.364	1.404.786

Los anticipos a proveedores corresponden principalmente a cantidades en yuanes equivalentes a un contravalor de 441.537 euros (138.847 euros al 31 de diciembre de 2024) entregadas a cuenta de los compromisos firmes de compra asumidos al cierre de cada periodo.



El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las existencias, en caso de producirse, figuran incluidos en el epígrafe A.4 "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2025, los Administradores de la entidad han realizado deterioros de existencias por importe de 20.481 euros, de los cuales un importe de 276 euros se ha minorado directamente de las existencias. Al 31 de diciembre de 2024 han deteriorado un importe de 30.913 euros correspondientes a partidas obsoletas, descatalogas o de lento movimiento, de los cuales un importe de 227 euros se minoró directamente de las existencias.

La Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro que se estiman suficientes para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a sus existencias.

NOTA 10. PATRIMONIO NETO

El detalle y movimiento de las diferentes partidas del patrimonio neto de la Sociedad 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla en el estado de cambios del patrimonio neto adjunto.

a) Capital suscrito

El Capital Social suscrito a 31 de diciembre de 2023 ascendía a la cantidad de 1.320.099 euros, dividido en 13.200.990 acciones nominativas de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, estando el mismo íntegramente asumido y desembolsado.

El 26 de abril del 2024 La Junta General de Accionistas extraordinaria aprobó un aumento del capital social mediante compensación de créditos de acuerdo con lo previsto en el artículo 301.2 de la ley de sociedades de capital, por un importe de 267.025 euros mediante la emisión de 2.670.250 nuevas acciones nominativas, que conllevan una prima de emisión total de 2.160.475 euros, es decir una prima de emisión de 0,80909090 euros por acción. La mencionada ampliación fue desembolsada mediante la compensación de créditos que cumplían con las características exigidas por el referido artículo siendo todos ellos líquidos vencidos y exigibles.

Adicionalmente se acordó un segundo aumento de capital social mediante compensación de créditos de acuerdo con lo previsto en el artículo 301.2 de la ley de sociedades de capital, por un importe de 33.770 euros mediante la emisión de 337.700 nuevas acciones nominativas, que conllevan una prima de emisión total de 273.230 euros, es decir una prima de emisión de 0,80909090 euros por acción. La mencionada ampliación fue desembolsada mediante la compensación de créditos que cumplían con las características exigidas por el referido artículo 301 de la LSC siendo todos ellos líquidos vencidos y exigibles.

Por último y en la misma Junta de accionistas referida anteriormente se acordó el aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias hasta un importe de 51.205 euros y la emisión de 512.050 nuevas acciones nominativas que conllevan una prima de emisión de 458.795 euros, es decir una prima de emisión de 0,80909090 euros por acción. Esta opción de capital supuso la renuncia del derecho de suscripción preferente de cada 1 de los socios siendo su vida a través de Fellow Founders PSFP S.A.U., plataforma de financiación participativa autorizada y supervisada la CNMV con el número de registro dos y con NIF a 87675716 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 35 287, folio 122, hoja M-634406,

Las anteriores ampliaciones de capital quedaron finalmente inscritas en el Registro mercantil de Murcia el 24 de mayo de 2024.

Por lo que al 31 de diciembre de 2025 está fijado en la cantidad de 1.649.010,20 euros, dividido en 16.490.102 acciones nominativas de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, estando el mismo íntegramente asumido y desembolsado.

La Sociedad no tiene en la actualidad ninguna ampliación ni reducción de capital en curso.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cuenta con 190 accionistas (excluida la autocartera), identificando a continuación aquellos accionistas con un porcentaje de participación, directo o indirecto, igual o superior al 5,0%:



	%	
	12-2025	12-2024
Prendas Deportivas NZI, S.L.	48,60	48,60
Inmoinvest, Arh, S.L.	13,24	13,24
Squad Global Trend, S.L.U.	14,58	14,58
Aniresol, S.L.	11,85	11,85
Paparear Investments, S.L.	9,03	9,03
Otros<5%	2,70	2,70
Total	100,00	100,00

b) Prima de emisión

La Prima de emisión es una reserva de libre disposición, cuyos movimientos durante el ejercicio 2025 están reflejado en el estado de cambios de patrimonio neto adjunto en esta misma nota y descritos en el apartado anterior referido a las ampliaciones de capital acordadas durante el periodo.

c) Reservas Voluntarias

Las reservas voluntarias que presentaban un saldo a 31 de diciembre de 2025 de 33.416 euros (20.251 euros al en el ejercicio anterior), y corresponden a reservas de libre disposición no distribuidas.

d) Resultados de ejercicios anteriores

El importe total de las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 por importe de 36.766 euros corresponde íntegramente a las pérdidas del ejercicio 2023 y 2024 aprobadas por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

e) Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 formulada por los Administradores de la Sociedad, es la siguiente:

	2025	2024
Base de reparto:		
Resultado distribuable: Beneficio/(Pérdidas)	157.633	(893)
Total	157.663	(893)
Aplicación:		
A reserva legal	15.766	(893)
A reservas voluntarias	105.131	
A resultados de ejercicios anteriores	36.766	(893)
Total	157.663	(893)

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los socios

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.



Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición:

- Si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.
- Si en el activo de la empresa existen activos intangibles derivados de la activación gastos de I+D y/o fondos de comercio. En este caso solo podrán distribuirse dividendos si el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe neto de los activos intangibles no amortizados.

La reserva de capitalización dotada con cargo a los resultados del ejercicio al amparo de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley 27/2014, es de carácter indisponible hasta transcurridos 5 años desde el momento de su constitución.

La Sociedad no ha distribuido dividendos en los últimos 5 años, de acuerdo con lo dispuesto en el art 348.bis de la Ley de Sociedades de Capital.

f) Autocartera

El valor total de autocartera a 31 de diciembre de 2025 asciende a 259.843 euros y se corresponden a 277.366 acciones que representan un 1,68% del Capital Social de la Sociedad y se sitúa por debajo del límite del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que marca como límite máximo un 10%.

El 25 de abril de 2025, la Junta General de Accionistas aprobó el Plan de retribución 2025-2027, basado en la entrega de acciones para altos directivos y consejeros y vinculado al cumplimiento de su Plan de Negocio para dichos ejercicios, y cuya cuantía máxima ascenderá a un importe de 200.000 euros. En este sentido, la retribución se alcanzará si:

- se alcanza en un 95% los objetivos previstos en el Plan de Negocio; y
- el valor de capitalización bursátil a 31 de diciembre de 2027 es igual o superior a 35.000.000 euros.

Por todo ello, la Junta de Accionistas, autorizar al Órgano de Administración para adquirir acciones propias en los siguientes términos:

- a los efectos de dar cumplimiento al Plan de retribución,
- la adquisición tendrá carácter oneroso, siendo el contravalor de las acciones a adquirir el precio ofrecido en el mercado en el momento de adquisición, las cuales podrán adquirirse directamente en el mercado y/o en bloques,
- el número máximo de acciones a adquirir, sin perjuicio del límite máximo previsto en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital, vendrá determinado por el precio de adquisición de las acciones, con un importe máximo de 200.000 euros; y
- la autorización se concede por un periodo máximo de 45 días hábiles a contar desde la fecha de publicación de la comunicación al mercado y cumplido cualquier otro requisito necesario.

El movimiento acumulado habido durante el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	2024 ^(*)	Compras	Ventas	31.12.25
Coste acciones autocartera	196.650	73.398	10.206	259.843

	2023	Compras	Ventas	2024 ^(*)
Coste acciones autocartera	---	218.612	21.962	196.650

(*) La Sociedad no registró al cierre del ejercicio 2024 la adquisición inicial de acciones propias al inicio de la salida a bolsa, así como la revalorización de la misma a 31 de diciembre de 2024, todo ello por un importe neto de 98.925 euros con cargo a reservas voluntarias (109.889 acciones a un coste de 0,91 euros/acción), por lo que ha procedido a corregir el error con fecha 1 de enero de 2025, no considerando necesario la reexpresión de las notas explicativas dado que su efecto no es significativo. El movimiento de ambos periodos si que incluye la corrección del error.



Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha realizado ventas de acciones de autocartera obteniendo un resultado positivo neto de 1.827 euros los cuales han sido registrados con cargo a la partida de "Reservas Voluntarias" (resultado negativo neto de 1.212 euros al cierre del ejercicio 2024).

g) Subvenciones, donaciones y legados

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle y movimiento de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

Entidad concesionaria	Año de concesión	Euros						
		Importe concedido	Saldo al 31.12.24(*)	Altas (*)	Transfer. Rdo.	Efecto impositivo	Bajas	Saldo al 31.12.25(*)
SUBVENCIÓN PROGRAMA DE FOMENTO DE LA I+D EMPRESARIAL Expdte 2018.08.ID+I.0011	25-07-2019/ 22-04-202	65.741	9.861	---	(13.148)	3.287	---	---
SUBVENCIÓN PROGRAMA CASCOS DE IMPACTO Expdte 2018.08.ID+I0011	23/07/2019/ 05/04/2022	114.149	32.374	---	(21.582)	5.396	---	16.187
2022.07.IPRO	2022	44.728	27.214	---	(4.473)	1.118	---	23.859
Red.es	2023	12.000	3.260	---	(1.168)	292	---	2.384
			72.709	---	(40.371)	10.093	---	42.430

Entidad concesionaria	Año de concesión	Euros						
		Importe concedido	Saldo al 31.12.23(*)	Altas (*)	Transfer. Rdo.	Efecto impositivo	Bajas	Saldo al 31.12.24(*)
SUBVENCIÓN PROGRAMA DE FOMENTO DE LA I+D EMPRESARIAL Expdte 2018.08.ID+I.0011	25-07-2019/ 22-04-202	65.741	19.722	---	(13.148)	3.287	---	9.861
SUBVENCIÓN PROGRAMA CASCOS DE IMPACTO Expdte 2018.08.ID+I0011	23/07/2019/ 05/04/2022	114.149	48.560	---	(21.582)	5.396	---	32.374
2022.07.IPRO	2022	44.728	30.569	---	(4.473)	1.118	---	27.214
Red.es	2023	12.000	4.136	---	(1.168)	292	---	3.260
			102.987	---	(40.371)	10.093	---	72.709

(*) Importe neto de efecto impositivo.

La Dirección de la empresa considera que han sido cumplidas todas las condiciones asociadas a las subvenciones.

NOTA 11. MONEDA EXTRANJERA

El importe global de los elementos de activo denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 asciende a 1.548.336 euros (723.073 euros en 2024). El detalle es el siguiente:



Instrumento financiero	Moneda	Euros	
		2025	2024
Inmovilizado	Yuan	465.078	160.758
Anticipo a proveedores	Yuan	432.479	127.177
Clientes	Dólar	243.998	428.888
Bancos e instit. cdto. c/c vista	Dólar	406.534	15.003
Bancos e instit. cdto. c/c vista	Yuan	247	247
Total		1.548.336	732.073

Al 31 de diciembre de 2025, el importe de los pasivos denominados en moneda extranjera del balance de la Sociedad asciende a 810.591 euros (503.495 euros en 2024). El detalle es el siguiente:

Instrumento financiero	Moneda	Euros	
		2025	2024
Proveedores	Yuan	523.331	468.804
Anticipos de clientes	Dólar	287.260	34.691
Total		810.591	503.495

El detalle de las principales transacciones efectuadas en monedas distintas del euro es como sigue:

Gastos / (Ingresos)	Moneda	Euros	
		2025	2024
Compras	Yuanes	4.846.702	3.384.657
Servicios recibidos	Yuanes	84.169	62.978
Total gastos		4.930.871	3.447.635
Ventas	Dólares	4.852.390	3.442.461
Total ingresos		4.852.390	3.442.461

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, presentando por separado las que provienen de transacciones que se han liquidado a lo largo del periodo de las que están pendientes de liquidar al 31 de diciembre del 2025 y 2024 respectivamente es como sigue:

Instrumento financiero	Moneda	Euros	
		2025	2024
Diferencias negativas por cobros clientes	Dólares	(23.081)	(14.583)
Diferencias positivas cobros clientes	Dólares	30.173	27.798
Diferencias negativas por pago proveedores	Yuanes	(26.903)	(11.627)
Diferencias positivas por pago proveedores	Yuanes	37.814	20.196
Total por transacciones liquidadas en el ejercicio		18.003	21.784

Instrumento financiero	Moneda	Euros	
		2025	2024
Diferencias negativas de saldos tesorería	Dólares	---	(2.029)
Diferencias positivas de saldos tesorería	Dólares	483	454
Diferencias negativas de saldos de proveedores	Yuanes	---	(12.870)
Total por transacciones pendientes de vencimiento		483	(14.445)
Total diferencias de cambio del ejercicio imputadas		18.486	7.339



NOTA 12. PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los pasivos financieros a largo plazo por categorías y clases, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros (*)		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	243.186	667.092	---	---	243.186	667.092

(*) No incluye Administraciones Públicas.

La clasificación de los pasivos financieros a corto plazo por categorías y clases, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros(*)		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	130.139	341.290	1.119.562	756.226	1.249.701	1.097.519

(*) No incluye Administraciones Públicas.

Análisis por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2025, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros					
	2026	2027	2028	2029	Resto	Total
Débitos y partidas a pagar	1.249.701	125.259	117.927	---	---	1.492.887

Al 31 de diciembre de 2024, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros					
	2025	2026	2027	2028	Resto	Total
Débitos y partidas a pagar	1.097.516	305.635	308.777	52.680	---	1.764.608

En la presente nota no se incluyen los saldos con Administraciones Públicas.

El valor contable de las deudas tanto a largo como a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en euros.



a) Préstamos con entidades de crédito

El tipo de interés de las deudas con entidades de crédito esta referenciado al Euribor más un diferencial que se considera dentro de los niveles de mercado.

En el ejercicio 2018, se alcanzó un acuerdo de financiación cuyos términos y condiciones de la refinanciación elevada a público el 10 de abril de 2018 son las siguientes:

- 1.- Todas las entidades financieras, a excepción de Bankinter, S.A., optaron por la amortización mediante cuotas crecientes trimestrales en un plazo de siete años, siendo la primera liquidación trimestral el 10 de julio de 2018 y la fecha de vencimiento final el 10 de abril de 2025.
- 2.- Las entidades que se beneficiarán de las garantías reales y las obligaciones de amortización anticipada obligatoria, así como el porcentaje de participación que corresponde inicialmente a cada una, son los siguientes:

Banco	% Participación
BANCO POPULAR, S.A.	40,117
BANCO SANTANDER, S.A.	8,002
BANCO DE SABADELL, S.A	9,486
CAJAMAR CAJA RURAL, S.COOP	42,395
Total	100,00

- 3.- A efectos de las garantías reales y las obligaciones de amortización anticipada, para el cómputo de la mayoría de deuda financiera se tendrá en cuenta exclusivamente la deuda correspondiente a las Entidades Financieras que se beneficien de las mismas.
- 4.- El tipo de interés está referenciado al EURIBOR un año + 300 puntos básicos.
- 5.- El detalle de las garantías reales entregadas son las siguientes:

Activo	Adquisición	Tipo	Superficie	Valor tasación (€)
Nave 16 Finca 25304	01/08/1985	Nave Industrial	Parcela: 1022 m ² Edificio: 569 m ²	189.334,75
Nave 14 Finca 26203	07/09/1988	Nave industrial	Parcela: 532 m ² Edificio: 222 m ²	73.870,50
Finca Componente 26894	10/05/2006	Suelo urbano	Parcela: 6.271 m ²	316.261,00
Finca Componente 14692	21/07/1988	Local / Almacén	Parcela: 1.500 m ² Edificio: 782 m ²	476.563,23

- 6.- La sociedad deberá destinar a amortizar de forma anticipada el 60% del importe neto percibido por la transmisión de cualquiera de las fincas de su propiedad detalladas anteriormente.
- 7.- La sociedad se compromete a destinar a la amortización anticipada el 60% del importe neto percibido por la transmisión de cualquier otra unidad productiva, maquinaria, activo, licencia o patente cuyo precio de transmisión exceda de 100.000 euros, siempre que no se trate de ventas de mercaderías u otras operaciones de tráfico normal de la Sociedad.
- 8.- La Sociedad tiene establecidos varios covenants y ratios financieros los cuales serán revisados por las entidades financieras.

El total de deuda financiera a día de la firma del acuerdo de financiación en miles de euros era como sigue:



Entidad financiera (firmantes)	Deuda	% sobre deuda total
Banco Popular	757	29,341%
Cajamar	800	31,008%
Santander	151	5,853%
Bankinter	163	6,318%
Sabadell	179	6,938%
Total	2.050	79,458%
Resto entidades (no firmantes)		
Liberbank	131	5,077%
Globalcaja	399	15,465%
Total	530	20,542%
Deuda financiera total	2.580	100,00%

En la reunión celebrada el 15 de mayo de 2023, las entidades financieras (BSCH, Cajamar y Banco Sabadell) acceden a la solicitud de la Sociedad de llevar a cabo una reestructuración del acuerdo marco de refinanciación de 2018, al objeto de no comprometer la viabilidad futura de la Sociedad de acuerdo a su Plan de Negocio. Las partes acuerdan modificar y ampliar el plazo de amortización de la deuda refinanciada, con efectos retroactivos desde el 9 de enero de 2023, ajustando las cuotas que se devenguen desde el 10 de enero de 2023 y con vencimiento final el 10 de octubre de 2027, conforme un nuevo calendario de amortización creciente de cuotas trimestrales.

Dicha novación del calendario de amortización de la deuda refinanciada no afecta a la deuda de Bankinter derivada del Acuerdo Marco, que optó por mantener su calendario de amortización a coste de beneficiarse de las garantías reales y las obligaciones de amortización anticipadas previstas.

Las entidades que se benefician de las garantías reales formalizan una novación de la Hipoteca de máximos a efectos de hacer constar la novación operada en el calendario de amortización de las obligaciones garantizadas y ampliar el plazo de vencimiento de la mencionada hipoteca.

El total de la deuda financiera a día del acuerdo de refinanciación en miles de euros era como sigue:

Entidad financiera (firmantes)	Deuda en miles de €	% sobre deuda total
Cajamar	389	33,334%
Santander	418	35,818%
Sabadell	87	7,455%
Total	894	76,607%
Resto entidades (no firmantes)		% sobre deuda total
Liberbank	83	7,112%
Globalcaja	190	16,281%
Total	273	23,393%
Deuda financiera total	1.167	100,00%

A lo largo del segundo semestre del ejercicio 2025 la Sociedad ha procedido a cancelar por anticipado la totalidad de la deuda que mantenía con las entidades financieras firmantes del acuerdo descrito anteriormente, al objeto de liberar las garantías reales aportadas inicialmente.



Por lo que respecta a las deudas que se mantienen con las entidades financieras no firmantes, la deuda con una de ellas ha vencido a lo largo del ejercicio 2025 y la otra se ha cancelado a su vencimiento, el cual estaba fijado para el mes de febrero de 2026.

Durante el presente ejercicio la Sociedad ha formalizado un nuevo préstamo con una entidad financiera por importe de 375.000 euros, fijándose el vencimiento del mismo para el 4 de noviembre de 2028. El interés inicial está fijado en el 2,80% nominal anual. Una vez transcurridos los primeros 12 meses, el interés se fijará en el Euribor a 1 año más el 0,80%. En garantía de dicha operación, la Sociedad constituyó en prenda un fondo de inversión monetario, ascendiendo el importe de la inversión, a la fecha de adquisición, a 263.000 euros (ver nota 7.2).

b) Cuentas de Crédito y líneas de descuento

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad dispone de una línea de crédito y de descuento comercial con unas entidades financieras por un límite de 100.000 euros y 150.000 euros respectivamente. El vencimiento de las misma está fijado para el 30 de marzo de 2027 y 29 de julio de 2026 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 ninguna de las líneas se encontraba dispuesta. Al 31 de diciembre de 2024, únicamente se encontraba dispuesta la línea de descuento comercial en un importe de 6.714 euros.

c) Otros pasivos financieros a corto y largo plazo

	Euros			
	2025		2024	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Otras deudas con Seguridad Social (nota 13)	2.141	3.554	5.690	3.413
Préstamo CDTI	---	---	---	8.213
Total saldos por operaciones comerciales	2.141	3.554	5.690	11.626

La Sociedad tenía contabilizado en el capítulo de deudas a corto plazo del balance adjunto a 31 de diciembre de 2024, entre otras cosas, el importe de un préstamo concedido por el C.D.T.I. por un importe de 150.213 euros durante el ejercicio 2018, cuyo vencimiento está fijado para el mes de diciembre de 2024 y concedido a un tipo de interés del 1,10% anual, ascendiendo el saldo pendiente de pago a dicha fecha a 8.213 euros. A lo largo del mes de enero de 2025, la Sociedad ha liquidado la totalidad de esta deuda.

d) Acreedores por operaciones comerciales

La Sociedad tiene contabilizado en esta partida los acreedores para el desarrollo normal de su actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros	
	2025	2024
Por operaciones comerciales		
Proveedores	659.685	579.679
Proveedores empresas grupo (nota 15.e)	20.826	20.186
Acreedores varios	113.629	12.956
Personal	18.798	18.798
Otras deudas con Administraciones Públicas	63.137	78.325
Anticipos de clientes	306.623	116.394
Total saldos por operaciones comerciales	1.182.699	826.338

Los anticipos de clientes corresponden a cantidades entregadas a cuenta de los compromisos firmes de venta asumido al cierre de cada periodo.



e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento del deber de información establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se detalla la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

	2025	2024
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	27	35
Ratio de operaciones pagadas	27	34
Ratio de operaciones pendientes de pago	21	36
	Euros	
Total pagos realizados	7.383.126	5.165.491
Total pagos pendientes	617.587	488.713

	2025	2024
Número de facturas		
Número total de facturas pagadas	1.745	1.180
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	1.460	924
%	84%	78%
Importe en euros		
Importe total facturas pagadas	7.383.126	5.165.491
Importe facturas pagadas dentro del plazo legal	5.611.583	3.724.030
%	76%	72%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuentas las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2025 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 30 días salvo pacto expreso de un máximo de 60 días.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

Los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:



	Euros			
	Activos		Pasivos	
	2025	2024	2025	2024
Activos/Pasivos por impuesto diferido	5.469	49.822	14.143	24.236
Impuesto sobre Sociedades	4.626	10.576		
Activos por impuesto corriente	4.626	10.576		
Organismos Seguridad Social deudores	855	---		
Hacienda pública deudora por:				
•I.V.A.	38.258	72.010		
Otros créditos con Administraciones públicas	39.113	72.010		
Organismos Seguridad Social acreedores			30.028	21.677
Hacienda pública acreedora por:				
•I.V.A.			7.897	373
•Retenciones I.R.P.F.			25.212	56.275
Otras deudas con Administraciones públicas			63.137	78.325

Incluido en el saldo a pagar a los Organismos de la Seguridad Social Acreedores figura un saldo a 31 de diciembre de 2025 de 3.554 euros (3.413 euros a 31 de diciembre de 2024) derivados del aplazamiento de la cuota patronal del mes de junio de 2023 que la Tesorería General de la Seguridad Social ha concedido a la Sociedad por un importe de 13.712 euros, a amortizar en 48 mensualidades y la cual devengará un interés nominal anual del 4,0625%. El vencimiento de la primera cuota estaba fijado para el mes de agosto de 2023 y la última para el mes de julio de 2027. La deuda pendiente de pago al 31 de diciembre de 2025 es de 5.696 euros (9.103 euros al cierre del ejercicio anterior) figurando en el pasivo no corriente un importe de 2.141 euros (5.690 euros al cierre del ejercicio anterior) (véase nota 12.c).

a) Situación Fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad.

No obstante, el Consejo de Administración y sus asesores, consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción, que es de cuatro periodos impositivos.

b) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:



	Euros			
	2025			2024 (*)
	Aumento	Disminución	Importe	Importe
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			220.236	9.784
Reserva de capitalización			---	(978)
Diferencias permanentes: sanciones y gastos no deducibles			---	63.102
Diferencias temporarias:				
• Con origen en ejercicios anteriores			(72.881)	(33.959)
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores			(147.355)	(37.949)
Base imponible			---	---
Cuota sobre la base imponible (24%) (25% en 2024)			---	---
Deducciones y bonificaciones			---	---
Cuota líquida positiva			---	---
Retenciones y pagos a cuenta			(4.626)	(10.576)
Cuota a pagar / (devolver) IS			(4.626)	(10.576)

(*) Se corresponde a la liquidación del impuesto presentada correspondiente al ejercicio 2024.

La explicación y conciliación numérica al cierre del ejercicio 2025 entre el gasto/ingreso por Impuestos sobre Beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es la siguiente:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24 (*)
Gasto/(Ingreso) por Impuesto corriente	---	---
Gasto/(Ingreso) por Impuesto diferido	53.585	2.201
Gasto/(Ingreso) por Impuesto diferido (**)	7.286	8.475
Gasto/(Ingreso) por cambio de tipos	1.702	---
Total gastos/(ingresos)	62.573	10.677

(*) Se corresponde al gasto/(ingreso) por impuesto relativo a la liquidación prevista del ejercicio 2024.

(**) Se corresponde al gasto/(ingreso) generado en el ejercicio 2024 y 2025 respectivamente como consecuencia del cambio de estimación en la liquidación del IS presentada del ejercicio 2023 y 2024 respectivamente.

Activos por impuestos diferidos y Bases imponibles negativas.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene pendientes de compensación las siguientes bases:

Año generación	Importe de las bases	Año Compensación	Importe de bases compensada	Pendientes a cierre del ejercicio	Crédito fiscal 24%
2020	170.142	2025	(147.355)	22.787	5.469
Total	170.142			22.787	5.469

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene pendientes de compensación las siguientes bases:

Año generación	Importe de las bases	Año Compensación	Importe de bases compensada	Pendientes a cierre del ejercicio	Crédito fiscal 25%
2020	208.091	2024	(37.949)	170.142	42.536
Total	208.091			170.142	42.536



El importe de las bases compensadas a 31 de diciembre de 2025 incluye un importe de 29.144 euros que se corresponde con el cambio de estimación de los Administradores en relación a la previsión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 y el finalmente liquidado (33.901 euros en el ejercicio 2023 relativos al cambio de estimación en el impuesto de sociedades del dicho ejercicio).

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar por parte de la Dirección de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Deducciones

La Sociedad no tiene deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Pasivos por impuesto diferido:

Se encuentran registrados en la partida B. IV del Pasivo no corriente del balance y corresponden a diferencias temporarias imponibles con origen en los diferentes criterios temporales de imputación contable y fiscal, por los siguientes conceptos:

- a. Por el efecto fiscal de la subvención de capital, por importe de 14.143 euros (24.236 euros en el ejercicio 2024).

El movimiento registrado durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Euros
Diferencias temporarias imponibles al 31.12.23	34.329
Reversión efecto impositivo subvención capital (nota 10.g)	(10.093)
Generación efecto impositivo subvención capital (nota 10.g)	---
Diferencias temporarias imponibles al 31.12.24	24.236
Reversión efecto impositivo subvención capital (nota 10.g)	(10.093)
Generación efecto impositivo subvención capital (nota 10.g)	---
Diferencias temporarias imponibles al 31.12.25	14.143

c) Otra información

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Consejo de Administración consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se muestra a continuación:



Región geográfica	Euros	
	2025	2024
Nacional	3.184.618	2.676.076
Unión Europea	302.784	272.874
Resto del mundo	4.880.637	3.386.866
Total	8.368.038	6.335.816

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

Consumos de mercaderías	Euros	
	2025	2024
Compras de mercaderías	4.938.527	3.538.128
Compra de materias primas	191.647	159.655
Compras otros aprovisionamientos	15.492	8.935
Descuentos s/compras p.p.p. materias primas	---	(3)
Trabajos realizados por otras empresas	2.242	---
Variación de existencias mercad. mat. prim. y aprov.	(65.204)	352.610
Deterioro mercad. y aprov.	20.481	30.913
Total	5.103.185	4.090.238

c) Otros ingresos de explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Euros	
	2025	2024
Subvenciones de explotación	1.555	---
Ingresos por servicios diversos	470	575.555
Total	2.025	575.555

El importe correspondiente al capítulo de "Ingresos por servicios diversos" del ejercicio 2024 es consecuencia del acuerdo de transmisión a un tercero de la tecnología y know-how de impresión digital a color en la fabricación de cascos por un importe total de 550.000 euros más un importe de 25.555 euros por la planta piloto (véase nota 7.5)

d) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	1.003.918	878.685
Indemnización	---	32.000
Seguridad Social a cargo de la empresa	225.570	228.808
Otros gastos sociales	10.642	5.907
Total	1.240.130	1.145.400



El número medio de empleados y al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías y género, es como sigue:

A 31 de diciembre de 2025

Categoría	Nº de empleados al final del ejercicio			Nº medio empleados en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Consejeros	7	---	7	7
Administrativos	7	6	13	12
Operarios de fábrica	13	4	17	14
Total	27	10	37	33

A 31 de diciembre de 2024

Categoría	Nº de empleados al final del ejercicio			Nº medio empleados en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Consejeros	7	---	7	7
Administrativos	6	6	12	12
Operarios de fábrica	11	3	14	14
Total	24	9	33	33

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 dispone en su plantilla de una persona con discapacidad igual o superior al 33%. Al 31 de diciembre de 2024, no disponía en su plantilla de personas con discapacidad igual o superior al 33%.

e) Otros gastos de Explotación

La composición de los servicios exteriores incluidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta para los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente, en euros:

	Euros	
	2025	2024
Gastos en investigación y desarrollo	47.310	130.009
Arrendamientos y cánones (nota 6)	179.798	182.496
Reparaciones y conservación	20.143	24.457
Servicios de profesionales independientes	751.959	688.257
Transportes	132.650	107.781
Primas de seguros	40.636	38.527
Servicios bancarios y similares	780	920
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	283.475	204.545
Suministros	42.023	39.784
Otros servicios	73.431	80.503
Total	1.572.206	1.497.279


f) Otros resultados

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Euros	
	2025	2024
Ingresos excepcionales	2.881	5.835
Gastos excepcionales	(11.053)	(1.179)
Total Ingreso / (Gasto)	(8.172)	4.656

g) Gastos financieros

El detalle de este apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Intereses de préstamos y créditos	57.353	78.946
Intereses de deudas, otras empresas	378	434
Otros gastos financieros	6.442	6.897
Total gastos financieros	64.172	86.278

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha obtenido ingresos financieros por importe total de 28.150 euros (55.892 euros en el ejercicio 2024), de los que 24.345 euros se corresponden a remuneraciones de las cuentas corrientes (55.637 euros en el ejercicio 2024).

NOTA 15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección

Los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante el ejercicio 2025, al igual que en 2024, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o del actual Órgano de Administración de la Sociedad.

De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

No existen anticipos y créditos concedidos los miembros del Órgano de Administración

b) Situaciones de conflictos de interés del Órgano de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los miembros del Órgano de Administración que han ocupado cargos como Administrador han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas vinculadas a éstos, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos, ninguno en el presente ejercicio, en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.



c) Retribuciones y otras prestaciones a consejeros

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha satisfecho unas retribuciones totales a los miembros del Consejo de Administración por importe de 243.241 euros (181.650 euros en 2024).

La Sociedad tiene suscritos seguros de vida a favor de determinados miembros del Consejo de Administración. El gasto devengado en el ejercicio 2025 por dicha póliza ha ascendido a 4.612 euros (6.296 euros el ejercicio 2024).

Por otra parte, la Sociedad tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil de Administradores. El gasto devengado en el ejercicio 2025 por dicha póliza ha ascendido a 3.407 euros (mismo importe en el ejercicio 2024).

d) Transacciones

Las partes vinculadas que han realizado transacciones con la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

Compras de servicios/alquileres	Euros	
	2025	2024
Squad Global Trend, S.L.	294.821	171.167
Nazario Ibañez Azorín (nota 6)	162.000	162.000
By City Moto, S.L.	16.193	8.642
Javier Macías Fernández	---	3.246
3D Technical Protection, S.L.U.	28	---
TOTAL	473.042	345.055

Ventas/ Prestaciones de Servicios	2025	2024
By City, S.L.	3.032	9.082
Squad Global Tend, S.L.	---	101
TOTAL	3.032	9.183

e) Saldos al cierre del periodo a 31 de diciembre de 2025

Saldos	Euros	
	2025	2024
Squad Global Trend, S.L.	---	123
Squad Global Trend, S.L.	(55.837)	---
3 D Technical Protection, S.L.	---	641
World Champion Brands, S.L. (nota 12.d)	(20.826)	(20.826)
World Champion Brands, S.L.	700	---
By City Moto, S.L.	951	---
TOTAL	(75.012)	(20.062)

Los saldos financieros que se mantienen con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:



Saldos	2025	2024
Sport Casques Protection, S.U.	5.182	---
World Champion Brands, S.L.	19.495	---
TOTAL	24.677	---

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN

a) Honorarios de auditoría

La Junta General de Socios en su reunión de 28 de junio de 2023 adoptó el acuerdo de nombramiento de auditor a favor de Auren Auditores SP SLP, para los ejercicios de 2023, 2024 y 2025.

Los honorarios estimados para el ejercicio 2025, por los diferentes servicios contratados con los auditores, así como el importe de los honorarios facturados en 2024 son los siguientes:

	<u>2025E</u>	<u>2024</u>
Servicios de auditoría:		
• Auditoría de las cuentas anuales Individuales y consolidadas	14.785	14.355
Otros servicios relacionados con la auditoría:		
• Revisión estados financieros intermedios individuales y consolidados a 30.06	7.885	7.645
• Emisión de la "Confort Letter" de salida al BME Growth	---	15.000
Total servicios profesionales	22.670	37.000

b) Acuerdos fuera de balance

No existen acuerdos, ni pactos contractuales que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la Sociedad.

NOTA 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La Dirección de la Sociedad considera que, a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales y desde el 31 de diciembre de 2025, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar de forma significativa a los estados financieros adjuntos.

Yecla, 26 de marzo de 2026



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2025

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Tras varios ejercicios caracterizados por un entorno económico incierto y los desafíos propios del sector, la cifra de negocios correspondiente a 2025 ha alcanzado **los 8.368.038,43 euros, lo que supone un crecimiento del 32,08%** en comparación con el ejercicio anterior. Este aumento se explica, en gran medida, por la consolidación de nuestras ventas en los mercados internacionales.

De cara al futuro, la compañía centrará su estrategia en la mejora continua de sus productos, la optimización de los procesos productivos y logísticos, así como en un mayor control de los costes y de los niveles de existencias. Todo ello permitirá mantener la competitividad en un entorno cada vez más exigente y reforzar su posicionamiento como empresa de referencia en el sector de la protección para motoristas.

DATOS ECONÓMICOS

A continuación, se detalla la evolución de algunos ratios económicas.

Evolución ratios económicos

Ratios	2025	2024
Rentabilidad económica (BAII / AT) * 100	4,02%	1,55%
Margen bruto (Bº Bruto / Vtas. Netas) * 100	38,48%	34,34%
Fondo Maniobra (AC - PC) miles euros	2.898	3.637
Solvencia a corto (AC / PC)	3,21	4,09
Endeudamiento a corto (PC / AT)	0,22	0,19

GESTIÓN DEL RIESGO

Riesgo de Crédito

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2025, no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y posee políticas para asegurar que las ventas se efectúen a deudores con un historial de crédito adecuado. En los casos en que no se haya realizado una calificación independiente de los deudores sobre su calidad crediticia, la Dirección Financiera evalúa la misma, teniendo en cuenta la posición financiera del deudor, la experiencia pasada y otros factores.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes en entidades financieras de alta calificación crediticia.

Riesgo de liquidez y riesgo de endeudamiento-necesidades de financiación

La Sociedad, posee una situación financiera estable obtenido principalmente por las emisiones de capital llevadas a cabo durante los últimos 12 meses.



Las previsiones de negocio de la Sociedad recogen necesidades de inversión para los próximos ejercicios que supondrán necesidades de recursos que serán cubiertos mediante ampliaciones de capital o suscripciones de deuda. La no obtención de dicha financiación podría condicionar el cumplimiento del plan de negocio y, por tanto, el crecimiento, la viabilidad y la evolución económica de la compañía.

Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual.

Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, en concreto, con el yuan chino y el dólar USA. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras y los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda distinta de la moneda funcional de la Sociedad (véase nota 11).

Para controlar este riesgo, la Sociedad gestiona de forma activa su posición en divisa, utilizando principalmente los cobros en dólares para atender pagos a proveedores, mediante la compra de yuanes en el mercado spot. Asimismo, los excedentes de tesorería en dólares se destinan a la adquisición de yuanes para atender operaciones de aprovisionamiento. Adicionalmente, la Sociedad realiza un seguimiento continuo de la evolución de los tipos de cambio, evaluando su impacto en los márgenes y, en su caso, adaptando sus precios de venta.

No se ha considerado necesaria la utilización de instrumentos de cobertura para el control del riesgo de tipo de cambio, gestionándose mediante operaciones spot.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La sociedad ha realizado una inversión en investigación y desarrollo por un total de **47.310 euros** durante el ejercicio 2025, de los cuales **43.824 euros** han sido activados como inmovilizado intangible. Esta inversión refleja el compromiso de la empresa con la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías para mejorar la seguridad y el rendimiento de sus productos.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2025, la sociedad ha registrado adquisición de acciones propias por un importe total de 73.398 euros.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se encuentra sensibilizada por la protección del medio ambiente por lo que mantiene y aplica una política de compromiso en todos los ámbitos de gestión.



POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS

La Sociedad ha mantenido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 una plantilla media de 33 empleados y cumpliendo los estándares legales recogidos tanto en la legislación laboral como en el propio convenio colectivo que le es de aplicación (véase Nota 14.d).

Más allá del cumplimiento de los requerimientos legales, la Sociedad trabaja desde una preocupación constante por mantener un entorno de trabajo que favorezca la orientación al éxito en el trabajo y el desarrollo profesional de sus empleados. Siempre velando por unas relaciones personales y profesionales apoyadas en los valores:

Esfuerzo, Pasión, Apertura y Respeto y suscitando un trabajo en equipo basado en la Responsabilidad, la Colaboración, la Confianza y la Comunicación que permita reconocer la individualidad de cada persona e integrarla en el equipo. De este modo se preservan las excelencias individuales al tiempo que se ven como parte esencial del equipo.

Asimismo, se impulsan entornos de trabajo que enriquezcan el compromiso de las personas con la Compañía y su contribución a la Estrategia, la generación de equipos de alto rendimiento y la sostenibilidad de la Sociedad mediante su adaptación permanente a los cambios del entorno.

El desarrollo de todas las políticas de Recursos Humanos y las acciones que emanan de ella se implementan con el objetivo de apoyar y promover la implantación de estos principios.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO

El periodo medio de pago a proveedores para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 es de 27 días (véase Nota 12.e). Entendiéndose dicho periodo medio de pago a proveedores como la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial.

HECHOS POSTERIORES

La dirección de la Sociedad considera que, a la fecha de emisión de estas Cuentas anuales y desde el cierre del ejercicio 2025, no se han producido hechos posteriores que pudieran afectar de forma significativa a las cuentas anuales.

Yecla, 26 de marzo de 2026

**NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de Auditoría,
Cuentas anuales Consolidadas
al 31 de diciembre de 2025 e
informe de gestión consolidado
del ejercicio 2025**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de **NZI Technical Protection, S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **NZI Technical Protection, S.A.** (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados; correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección, *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas*, de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Valoración y riesgo de deterioro de las existencias

Descripción El Grupo valora inicialmente las existencias a su coste o valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina mediante el método de precio medio ponderado. El valor de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que el coste exceda su valor neto realizable.

El nivel significativo de relevancia del importe de existencias mantenido en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2025, unido a la antigüedad de algunos de los artículos que integran el inventario, exponen al Grupo a un riesgo de que el valor en libros de las existencias no se recupere en su totalidad en el curso ordinario de las operaciones. Concretamente las existencias representan el 29% de los activos del balance consolidado, motivo por el que hemos considerado éste una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría para dar respuesta a esta cuestión han incluido, entre otros, la evaluación de los controles relativos al área de existencias y la evaluación de los criterios utilizados por el Grupo para la identificación de los artículos obsoletos y deteriorados, así como si estos activos tienen un valor recuperable o salida en la actividad ordinaria del Grupo.

Se ha comprobado el coste de adquisición de las mercaderías, materia prima, aprovisionamiento y se compara su valor contable con facturas de compra de proveedores. Para productos en curso y terminados se verifica la adecuada y razonable imputación de los costes de producción. Para productos terminados y mercaderías comerciales verificamos que está registrada al menor de su coste y su valor neto realizable, comparado su valor contable con el precio estimado de venta menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo.

Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en la memoria consolidada cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante de fecha 8 de abril de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de noviembre de 2024 nos designó como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347

48340461G
FERNANDO
JUAN (R:
B87352357)

Firmado digitalmente por 48340461G
FERNANDO JUAN (R: B87352357)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0423/PUESTO
1/37.280/27032026094144,
serialNumber=DICES-48340461G,
givenName=FERNANDO, sn=JUAN PICO,
cn=48340461G FERNANDO JUAN (R:
B87352357), 2.5.4.97=VALES: B87352357,
o=AUREN AUDITORES SP SLP, c=ES
Fecha: 2026.04.08 15:01:05 +02'00'

Fernando Juan Picó
Inscrito en el ROAC Nº 23.495

8 de abril de 2026

AUDITORES
Colegio Oficial de Censores Jurados
de Cuentas de la Comunidad Valenciana

AUREN AUDITORES SP,
S.L.P.

Núm. D312600055

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

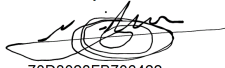


DILIGENCIA FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A en fecha 26 de marzo de 2026, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 que comprenden el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios de patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria que constan de 53 páginas. Así como el informe de gestión consolidado extendido en 3 páginas.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nazario Ibáñez Ortín
Presidente

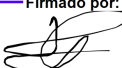
Firmado por:

70D3028FB706422...

Juan José Bernat Rodríguez
Vocal

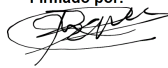
Firmado por:

05669CC2928B4E3...


Ramón Ibáñez Ortín
Vocal

Firmado por:

46C7A1058CCE4EB...

Juan Luis Barrios Garcia
Vocal- Presidente del Comité de Auditoria

Firmado por:

F1DFC07FDD91447...

Alejandro Pérez Pellicer
Vocal

Firmado por:

99191B6550304B7...

Pablo Reig Boronat
Vocal

DocuSigned by:

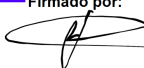
4C9203BAB2C24BB...

Angel Nieto Aguilar
Vocal

DocuSigned by:

38DA8F8A81F049C...

Javier Macias Fernandez
Vocal

Firmado por:

F41791BDD03A465...

Yecla, 26 de marzo de 2026



**Cuentas Anuales Consolidadas e informe de gestión consolidado
correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025**



Índice de las cuentas anuales consolidadas

	<u>Página</u>
Balance de situación consolidado	3
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	4
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	5
Estado de flujos de efectivo consolidado	6
Memoria de las cuentas anuales consolidadas	7
Nota 1. Naturaleza y actividades principales	7
Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas	8
Nota 3. Normas de valoración	11
Nota 4. Inmovilizado intangible	27
Nota 5. Inmovilizado material	29
Nota 6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	30
Nota 7. Activos financieros	31
Nota 8. Existencias	35
Nota 9. Patrimonio neto	36
Nota 10. Moneda extranjera	39
Nota 11. Pasivos financieros	40
Nota 12. Situación fiscal	45
Nota 13. Ingresos y gastos	48
Nota 14. Saldos y transacciones con partes vinculadas	51
Nota 15. Otra información	52
Nota 16. Hechos posteriores al cierre	53

Informe de Gestión consolidado

- Informe de gestión consolidado
1-3



Balance consolidado			
al 31 de diciembre de 2025			
(Expresado en euros)			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.713.731	1.400.413
I. Inmovilizado intangible	4	305.144	337.934
II. Inmovilizado material	5	916.649	789.189
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1	6.000	6.000
V. Inversiones financieras a largo plazo	7.2	263.600	600
VI. Activos por impuesto diferido	12	22.338	66.691
VII. Deudores comerciales no corrientes	7.5	200.000	200.000
B) ACTIVO CORRIENTE		4.210.107	4.813.120
II. Existencias	8	1.707.364	1.404.786
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.1	749.964	904.187
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		704.574	821.478
2. Sociedades puestas en equivalencia	14.e	1.651	123
3. Activos por impuesto corriente	12	4.626	10.576
4. Otros deudores	12	39.113	72.010
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14.e	24.677	0
2. Otros activos financieros		24.677	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	7.3	300.124	799
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.4	1.427.978	2.503.348
TOTAL ACTIVO (A + B)		5.923.838	6.213.533

Balance consolidado			
al 31 de diciembre de 2023			
(Expresado en euros)			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO		4.351.529	4.340.033
A-1) Fondos propios	9	4.309.099	4.267.325
I. Capital		1.649.010	1.649.010
II. Prima de emisión		2.749.542	2.749.542
III. Reservas		12.761	(95.712)
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		157.629	62.210
VIII. Otros instrumentos de patrimonio neto		(259.843)	(97.725)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.f	42.430	72.709
B) PASIVO NO CORRIENTE		259.471	697.019
II. Deudas a largo plazo		245.327	672.782
2. Deudas con entidades de crédito	11.a	243.186	667.092
4. Otros pasivos financieros	11.c	2.141	5.690
IV. Pasivos por impuesto diferido	12	14.143	24.236
C) PASIVO CORRIENTE		1.312.838	1.176.482
III. Deudas a corto plazo		130.139	349.503
2. Deudas con entidades de crédito	11.a	130.139	341.290
4. Otros pasivos financieros	11.c	0	8.213
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.d	1.182.699	826.979
1. Proveedores		659.685	579.679
2. Proveedores, sociedades puestas en equivalencia	14.e	20.826	20.826
4. Otros acreedores	11.d	502.187	226.473
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		5.923.838	6.213.533

Las notas 1 a 16 adjuntas de la memoria adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025.



Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025			
(Expresada en euros)			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2025	2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.a	8.368.038	6.335.816
2. Variación existencias de prod. Term. y en curso de fabricación		(45.111)	(69.693)
3. Trabajos realizados por el grupo para su activo	4	43.824	126.248
4. Aprovisionamientos	13.b	(5.103.185)	(4.090.238)
a) Consumo de mercaderías		(4.792.813)	(3.739.920)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(287.649)	(319.404)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(2.243)	0
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(20.481)	(30.913)
5. Otros ingresos de explotación	13.c	2.025	575.555
6. Gastos de personal	13.d	(1.240.130)	(1.145.400)
7. Otros gastos de explotación		(1.597.385)	(1.513.054)
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7.5	(9.231)	(783)
b) Otros gastos de gestión corriente	13.e	(1.588.154)	(1.512.271)
8. Amortización del inmovilizado	4 y 5	(222.536)	(168.328)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	9.f	40.371	40.371
14. Otros resultados	13.f	(8.172)	4.656
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		237.738	95.933
15. Ingresos financieros	13.g	28.150	55.892
16. Gastos financieros	13.g	(64.172)	(86.278)
18. Diferencias de cambio	10	18.486	7.339
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16 +17+18+19+20)		(17.536)	(23.047)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2 +21+22+23)		220.202	72.886
24. Impuestos sobre beneficios	12.b	(62.573)	(10.677)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OP. CONTINUADAS (A.3 + 24)		157.629	62.210
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4 + 25)		157.629	62.210
Resultado atribuido a la sociedad dominante		157.629	62.210
Resultado atribuido a socios externos		0	0

Las notas 1 a 16 adjuntas de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2025.



Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado			
A) Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025			
(Expresado en euros)			
	Notas de la memoria	2025	2024
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		157.629	62.210
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (I + II + III + IV + V + VI + VII)		0	0
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
<i>X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	9.f	(40.371)	(40.371)
<i>XIII. Efecto impositivo</i>	9.f	10.093	10.093
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (VIII+IX + X + XI + XII + XIII)		(30.279)	(30.279)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A + B + C)		127.350	31.931
Total ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		127.350	31.931
Total ingresos y gastos atribuidos a socios externos			0

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025							
(Expresados en euros)							
	Capital	Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	1.320.099	88.351	(18.739)		(35.874)	102.987	1.456.824
<i>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2023 y anteriores</i>							
<i>II. Ajustes por errores del ejercicio 2023 y anteriores.</i>							
			(41.099)				(41.099)
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	1.320.099	88.351	(59.838)		(35.874)	102.987	1.415.726
<i>I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.</i>							
<i>II. Operaciones con socios o propietarios.</i>							
1. Aumentos de capital.	267.025	2.160.475					2.427.500
2. Aumentos de capital.	33.770	273.230					307.000
3. Aumentos de capital.	28.116	227.486					255.602
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas).				(97.725)			(97.725)
<i>III. Otras variaciones del patrimonio neto.</i>							
			(35.874)		35.874		
C. SALDO AL 01.01.2024	1.649.010	2.749.542	(95.712)	(97.725)	62.210	72.709	4.340.033
<i>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2024</i>							
<i>II. Ajustes por errores del ejercicio 2024</i>							
			44.265	(98.925)			(54.660)
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025	1.649.010	2.749.542	(51.447)	(196.650)	62.210	72.709	4.285.373
<i>I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.</i>							
<i>II. Operaciones con socios o propietarios.</i>							
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas).			1.999	(63.193)			(61.194)
			1.999	(63.193)			(61.194)
<i>III. Otras variaciones del patrimonio neto.</i>							
			62.210		(62.210)		
E. SALDO FINAL AL 31.12.2025	1.649.010	2.749.542	12.761	(259.843)	157.629	42.430	4.351.529

Las notas 1 a 16 adjuntas de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2025.



Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)		
	31.12.2025	31.12.2024
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	220.202	72.886
2. Ajustes al resultado.	174.181	160.056
a) Amortización del inmovilizado (+)	222.536	168.328
c) Variación de provisiones (+/-)	28.874	30.913
d) Imputación de subvenciones (-)	-40.371	-40.371
g) Ingresos financieros (-)	-28.150	-55.892
h) Gastos financieros (+)	64.172	86.278
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-72.881	-29.200
3. Cambios en el capital corriente	169.667	-348.255
a) Existencias (+/-)	-323.059	383.804
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	140.554	-565.050
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	352.172	32.991
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-200.000
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-30.072	-40.962
a) Pagos de intereses (-)	-64.172	-86.278
c) Cobros de intereses (+)	28.150	55.892
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (+/-)	5.950	-10.576
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)	533.978	-156.275
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones (-)	-904.884	-371.030
a) Empresas del grupo y asociadas.	-24.677	-6.000
b) Inmovilizado intangible.	-69.925	-127.934
c) Inmovilizado material.	-247.283	-236.496
e) Otros activos financieros.	-563.000	-600
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-904.884	-371.030
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	-61.194	2.712.377
a) Emisión de instrumentos de patrimonio.		2.810.102
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio.	-73.205	-97.725
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio.	12.011	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-643.270	-343.400
a) Emisión.		
2. Deudas con entidades de crédito (+).	375.000	
b) Devolución y amortización de		
2. Deudas con entidades de crédito -).	-1.010.058	-319.203
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		-1.697
4. Otras (-).	-8.213	-22.500
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-704.464	2.368.977
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.		
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)		
	-1.075.371	1.841.672
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	2.503.348	661.676
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	1.427.978	2.503.348

Las notas 1 a 16 adjuntas de la memoria adjunta forman parte integrante del estado del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2025.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Constitución y domicilio social

La Sociedad Dominante NZI Technical Protection, S.A., (en adelante (NZI o la Sociedad) a la que se refiere las presentes cuentas anuales consolidadas, se constituyó inicialmente como sociedad limitada el 14 de junio de 2006 y tiene su domicilio social y fiscal en Avenida de la Paz, 30510, Yecla, Murcia.

La Junta General de Socios, celebrada el 16 de febrero de 2024 con carácter universal aprobó por unanimidad su transformación en sociedad anónima pasando a denominarse NZI Technical Protection, S.A., todo ello en virtud del proyecto de transformación formulado, por el Consejo de Administración el 18 de diciembre de 2023. Dicho acuerdo quedó elevado a público el 14 de marzo de 2024 de acuerdo con la escritura otorgada por D. Santiago Rafael Jiménez Candela notario del ilustre Colegio de Murcia con el número 358 de su protocolo, y quedando finalmente inscrita en el Registro Mercantil Murcia el 6 de mayo de 2024.

La Sociedad Dominante figura inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el tomo 3176, folio 207, hoja MU-60436, inscripción primera. El Código de Identificación Fiscal es A-73475014.

Objeto social y actividad principal

Su objeto social es la fabricación de productos derivados del plástico (CNAE 2229), constituyendo su principal actividad el desarrollo, fabricación y comercialización de equipos de protección individual.

La Sociedad Dominante cotiza en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity desde el día 20 de junio de 2024. Esta incorporación al mercado le otorga valiosas herramientas para obtener la financiación necesaria en base a su plan de crecimiento.

Por tanto, está sometida al régimen de control y supervisión regulado por el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en las Circulares emitidas por BME Growth.

La Sociedad Dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Sociedades dependientes

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que la Sociedad Dominante ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de la Sociedad Dominante de que se trate. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Al 31 de diciembre de 2025, NZI Technical Protection, S.A., era la Sociedad Dominante de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, integrado por ella misma y las siguientes sociedades:



Sociedad del Grupo	% particip Directo Indirecto	CIF	Domicilio	Actividad principal
3D Technical Protection, S.L.U. (1)	100% ---	B0233589	Yecla (Murcia)	Fabricación de otros productos de plástico
Sport Casques Protections, S.A.S. (1)	100% ---	9318663700014	París (Francia)	Otras actividades manufactureras

(1) Sin actividad al 31.12.2025

La Sociedad 3D Technical Protection, S.L.U., se constituyó inicialmente con la denominación social de Francisco Ibáñez Azorín, S.L. el 9 de febrero de 1990 en Yecla, Murcia. NZI Technical Protection, S.A. adquiere el control de la participada el 4 de julio de 2007, mediante escritura de compraventa de participaciones otorgada por el notario Pedro Ángel Madrid Conesa, con su número de protocolo 829, por la que se transmiten las 160 participaciones de Francisco Ibáñez Azorín, S.L. a favor de NZI Technical Protection, S.A., pasando a ser éste en Socio Único de la entidad.

En la Junta General de Socios celebrada el 15 de abril de 2013 se aprueba el cambio de denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse 3D Technical Protection, S.L.U. Dicho acuerdo queda elevado a público mediante escritura de fecha 16 de abril de 2013 otorgada por el notario Pedro Ángel Madrid Conesa, con su número de protocolo 222, y quedando finalmente inscrita en el Registro Mercantil el 26 de abril de 2013 en el tomo 1044, folio 9, hoja MU-220, inscripción octava. El domicilio social y fiscal está en Avenida de la Paz, 30510, Yecla, Murcia.

El 13 de agosto de 2024 se constituyó la Sociedad Sport Casques Protection. Tiene su domicilio social y fiscal en el número 102 avenue des Champs-Élysées de París y figura inscrita en el Registro Mercantil de dicha localidad, con el numero 931 866 370 R.C.S.

Su objeto social es el diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos de protección personal, incluyendo cascos para proteger la cabeza humana, ropa deportiva de todo tipo, sus partes, componentes o accesorios, así como los elementos, máquinas y partes necesarias para su fabricación.

La Sociedad participada francesa no ha tenido actividad ni operaciones comerciales durante los ejercicios 2025 y 2024, por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante, dada la irrelevancia del coste de su participación, registrada por 6.000 euros, no han considerado necesario consolidar los estados financieros de dicha sociedad. El efecto de haber consolidado a dicha entidad hubiese sido un menor activo por un importe de 5.260 euros (un mayor activo por importe de 4.611 euros al cierre del ejercicio 2024), un mayor pasivo no corriente y corriente por 240 euros (un mayor pasivo no corriente y corriente por importe de 5.440 euros al cierre del ejercicio 2024) y una pérdida de 5.500 euros (pérdida de 829 euros al cierre del ejercicio 2024).

Al haberse incorporado a cotizar en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, y haber adquirido por tanto la consideración de Entidad de Interés Público, la Sociedad Dominante está obligada a formular los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

En la nota 14 se ofrece la información requerida por el marco de información financiera en relación con las operaciones realizadas y saldos mantenidos al cierre del ejercicio con sociedades del grupo y otras partes vinculadas.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo e Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



- c) El Plan General de Contabilidad (aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) y sus posteriores modificaciones incorporadas por los Reales Decretos 1159/2010 de 17 de septiembre, 602/2016 de 17 de diciembre y 1/2021 de 12 de enero.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de las distintas sociedades que componen el Grupo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera descrito en el párrafo anterior y, en particular, con los principios y normas contables en el contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados, así como la veracidad de los flujos incorporados en el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo habidos correspondientes al periodo.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido preparadas con el objeto de cumplir con el requerimiento de comunicación al BME Growth, establecido en su circular 3/2020. Se presentan en euros, redondeados a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada el 19 de junio de 2025.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Órgano de Administración de la Sociedad Dominante ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del órgano de Administración de la Sociedad Dominante y su elaboración requiere que la Dirección de la Sociedad Dominante realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. En este sentido, se incluye a continuación un detalle de los aspectos que han implicado mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

- Vidas útiles del inmovilizado intangible y material

La dirección de la Sociedad Dominante determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus inmovilizados. Esta estimación se basa en su vida útil prevista, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Para los bienes de “inmovilizados intangibles cuya vida útil no pueda estimarse de manera fiable”, se amortizan durante su vida útil, dentro de un plazo de 5 años.

- Estimación del deterioro de las existencias.
- La aplicación del principio de empresa en funcionamiento. (Nota 2.4).
- Estimación del Impuesto sobre beneficios y recuperación de los activos fiscales diferidos: la situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad Dominante implica que existan cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección y siempre según la normativa fiscal y actual, y siempre teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma (nota 3.k).



Cuando el resultado fiscal final sea diferente del inicialmente previsto, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

- Elaboración de las proyecciones financieras

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante con la finalidad revisar su plan de negocio y de realizar la correspondiente prueba de deterioro sobre el valor recuperable de los activos no financieros y de otros activos intangibles, han preparado una proyección financiera para los próximos ejercicios basándose en el contexto de económico actual de aumento de la tasa de inflación y de los tipos de interés. Estas proyecciones reflejan una estimación basada en el cumplimiento de determinados hitos, variables e hipótesis, las cuales, a pesar de estar fundamentadas en escenarios razonables, están sujetas a incertidumbre y se podrían ver sustancialmente modificadas en base a la ocurrencia de eventos futuros considerados en dichas estimaciones. Las principales hipótesis en las que se fundamentan dicho plan son las siguientes:

- Se ha utilizado el valor en uso en base a flujos a futuro y no el valor de mercado de la compañía teniendo en consideración el corto periodo de tiempo en el que cotiza y su alta volatilidad fruto de la baja liquidez y el entorno económico adverso.
- Las proyecciones tienen una duración de 6 años, hasta el cierre del ejercicio 2031.
- Los desarrollos o venta de diversos productos se encuentran en una fase incipiente.
- Diversificación de la producción como consecuencia de los acuerdos que se están alcanzando con cinco proveedores adicionales para la fabricación de cascos.

El órgano de administración ha realizado estas estimaciones en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2025, siendo posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios. Dado el carácter predictivo de cualquier estimación basada en expectativas en el actual entorno económico y por la actividad desarrollada por la Sociedad, se podrían poner de manifiesto diferencias entre los resultados proyectados y los reales.

2.4. Principio de empresa en funcionamiento

Desde el cierre del ejercicio 2024 la Sociedad Dominante ha ido generando beneficios de explotación, cerrando el ejercicio 2025 con unos beneficios antes de impuesto por importe de 220.236 euros y presentando una adecuada estructura financiera y patrimonial. Es por ello, que el Consejo de Administración en base a lo anterior y a las hipótesis contempladas en su plan de negocio y de expansión internacional para los próximos seis años, considera que no existen dudas razonables sobre su funcionamiento normal en el futuro, por lo que las presentes cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambio en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, las correspondientes al ejercicio 2024 anterior, que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante el 19 de junio de 2025.

Se han aplicado los mismos criterios en cuanto a los desgloses incluidos en la memoria y también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.6. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales consolidadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance consolidado, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado o en el estado de flujos de efectivo consolidado.



2.7. Elementos recogidos en varias partidas.

La clasificación de la deuda financiera a corto y largo plazo (nota 11.a) son los únicos elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.8. Cambios en criterios contables y corrección de errores

Tal y como se muestra en el Estado de cambios en el Patrimonio Neto Consolidado en el ejercicio 2025, los Administradores han realizado varios ajustes por corrección de errores por importe total de 54.660 euros (41.099 euros en el ejercicio 2024) con cargo a las reservas voluntarias y resultados de ejercicios anteriores. Dada la escasa relevancia del importe a efectos comparativos, los Administradores no han considerado necesario reexpresar las cifras comparativas del ejercicio anterior.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo no ha realizado ningún ajuste por cambios en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

NOTA 3. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad Dominante en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Principios de consolidación

Los criterios básicos que se han utilizado en la consolidación son los siguientes:

Adquisiciones de control

Las adquisiciones por parte de la Sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital del Grupo adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de los estados financieros intermedios de las sociedades que componen el Grupo se incorporan a los estados financieros intermedios consolidados del Grupo por el método de integración global, puesto que existe un control efectivo.



Se entiende por control efectivo, aquellas sociedades dependientes en las que la Sociedad dominante tiene una participación directa o indirecta superior al 50% que permite disponer de la mayoría de los derechos de voto en los correspondientes órganos de administración.

Este método requiere lo siguiente:

Homogeneización temporal

Las cuentas anuales individuales de las sociedades dependientes se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad del Grupo obligada a consolidar.

Homogeneización valorativa

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas que componen las cuentas anuales de las sociedades del Grupo, se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.

Agregación

Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales, previamente homogeneizadas, se agregan según su naturaleza.

Eliminación inversión - patrimonio neto

Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".

Participación de socios externos

No existen socios externos al 31 de diciembre de 2025.

Eliminaciones de partidas intragrupo

Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

Conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras

Todos los activos y pasivos de las sociedades cuya moneda funcional es distinta al euro y que se integran en la consolidación, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido a los tipos de cambio existentes en las fechas en las que se realizaron las correspondientes operaciones.

La diferencia entre el importe del patrimonio de las sociedades extranjeras, incluido el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias calculado conforme al apartado anterior, convertidos al tipo de cambio histórico y la situación patrimonial neta que resulte de la conversión de los activos y pasivos conforme al primer párrafo, se inscribe con signo positivo o negativo, según corresponda, en el patrimonio neto del balance consolidado en la partida Diferencias de conversión, deducida la parte que de dicha diferencia corresponda a las participaciones no dominantes, que aparece en la partida Participaciones no dominantes del patrimonio neto del balance consolidado.



El fondo de comercio y los ajustes a valor razonable de las partidas del balance que surgen en el momento de la toma de participación de una entidad extranjera, son tratados como activos y pasivos de la entidad adquirida y, por tanto, se convierten al tipo de cambio de cierre, reconociéndose las diferencias de cambio que surjan en la citada partida Diferencias de conversión.

b) Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Se encuentran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción y se dividen según la siguiente clasificación y cumplimiento de las condiciones que se reflejan:

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas mediante método lineal en un periodo de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad Dominante, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Los gastos de desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre proyecto de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los *gastos de desarrollo* del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.



- La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Los “inmovilizados intangibles cuya vida útil no pueda estimarse de manera fiable”, se amortizarán en un plazo de 10 años.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos que se realizan con medios propios del Grupo, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

La estimación del deterioro del inmovilizado intangible está basada en la obtención de flujos de efectivos futuros derivados del cumplimiento del plan de negocio que la Sociedad Dominante ha realizado actualizados a una tasa de descuento de mercado.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no hay indicio de deterioro del inmovilizado intangible ya que el Consejo de Administración tienen altas expectativas del cumplimiento del plan de negocio, el cual muestra que, en base a sus previsiones, el total del inmovilizado intangible será recuperado en los próximos ejercicios.

Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada, sin superar los 5 años.

Los derechos adquiridos de cesión de uso y explotación de la propiedad industrial se amortizan durante el periodo de vigencia del contrato de cesión.

c) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.



Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula por el método lineal en función de la naturaleza del activo, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas son:

	%	Años de vida útil
Construcciones	3-15	7-33
Maquinaria	12-24	4-8
Utillaje	7-60	2-14
Ot. Instalaciones	4-12	8-25
Mobiliario	10	10
Equipos informáticos	25	4
Elementos transporte	12-16	6-8
Otro inmovilizado	3-50	2-33

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los trabajos realizados por la empresa para el propio inmovilizado, se procede según las siguientes normas:

- Los costes son llevados a la cuenta de gastos que corresponda.
- A final de año, son valorados todos los costes en los que se ha incurrido, y se contabilizan en "inmovilizaciones en curso" con abono a la correspondiente cuenta de Ingresos, que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.
- Cuando el inmovilizado está en situación de uso, es reclasificado a la partida que corresponde dentro del inmovilizado material.

d) Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

e) Activos financieros

El Grupo registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.



Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a. Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b. Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.



No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, los activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea el Grupo deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.



- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración 19ª del Plan General de Contabilidad relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.



El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen bajo esta clasificación los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio de otras empresas no pertenecientes al grupo, cotizados o no, y no incluidos en otras categorías.

Se valoran, tanto al inicio como en la valoración posterior, por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable de manera fiable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.



Baja de Activos Financieros

El Grupo da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición del Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

El Grupo no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;



- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a. Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, los pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de Pasivos Financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

**g) Existencias**

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado (Nota 3.c).

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y, en su caso, los depósitos o adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no es superior a 3 meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

El Grupo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros de activos y pasivos financieros de alta rotación por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de contratación y la de vencimiento no supere los tres meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

i) Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad Dominante, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

j) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.



A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

k) Impuesto sobre beneficios, impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

l) Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

m) Provisiones y contingencias

No existen provisiones realizadas, ni litigios que puedan suponer contingencias de importe significativo en el balance consolidado, en opinión del Órgano de Administración de la Sociedad Dominante, no existen obligaciones distintas de las contabilizadas que puedan significar la realización de una provisión.



Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

n) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando:

- a) están vinculados al ciclo normal de la explotación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo;
- b) son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre del balance;
- c) se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año desde la fecha de cierre del balance.

El resto de activos y pasivos que no cumplen con las condiciones descritas se clasifican como "no corrientes".

o) Ingresos y gastos

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, el Grupo valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.



- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, el Grupo reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general un bien) el Grupo considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, el Grupo excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) El Grupo ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, el grupo toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.



p) Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

q) Medio Ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Los elementos cuya utilización es duradera en el tiempo se registra contablemente en inmovilizado por su precio de adquisición o coste de producción, procediendo a su amortización sistemática en función de la vida útil estimada de los distintos bienes.

Los gastos utilizados para el mantenimiento de dichos bienes así como los productos necesarios para alcanzar el objetivo de la actividad son llevados directamente a las correspondientes cuentas de gastos e imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la sociedad están adecuadamente cubiertas con las pólizas de responsabilidad civil suscritas.

No obstante, la Dirección del Grupo no considera que existan contingencias relacionadas con el medioambiente por importes significativos que puedan influir en los estados financieros cerrados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

r) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe de capital y prima de emisión, en su caso, por la sociedad absorbente se registra en reservas.



NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado adjunto el siguiente:

Coste:

Elemento	Euros						
	Coste a 31.12.23	Altas	Bajas	Coste a 31.12.24	Altas	Bajas	Coste a 31.12.25
Investigación	1.336.910	126.248	---	1.463.158	69.925	---	1.533.083
Propiedad industrial	165.278	---	---	165.278	---	---	165.278
Aplicaciones informáticas	27.820	1.686	---	29.506	---	---	29.506
Total coste	1.530.008	127.934	---	1.657.942	69.925	---	1.727.867

Amortización:

Elemento	Euros						
	Saldo a 31.12.23	Dotación ejercicio	Bajas	Saldo a 31.12.24	Dotación ejercicio	Bajas	Saldo a 31.12.25
Investigación	1.220.412	63.566	---	1.283.978	82.809	---	1.366.786
Propiedad industrial	323	14.412	---	14.735	16.500	---	31.235
Aplicaciones informáticas	18.176	3.120	---	21.296	3.405	---	24.702
Total amortización	1.238.911	81.098	---	1.320.009	102.714	---	1.422.723

Valor neto contable:

Elemento	Euros	
	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.25
Investigación	179.181	166.296
Propiedad industrial	150.543	134.043
Aplicaciones informáticas	8.210	4.805
Valor neto contable	337.934	305.144

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado intangible individual.

Altas y bajas del inmovilizado intangible

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo ha realizado inversiones en proyectos de investigación por importe de 69.925 euros (126.248 euros en el ejercicio anterior, de los que un importe de 57.063 euros no comenzó a amortizarse al estar en curso al cierre de dicho ejercicio, al no haber iniciado su explotación económica ni haber generado ingresos). Dichas inversiones han sido registradas como gastos de investigación y desarrollo en el epígrafe A) 7. Otros gastos de explotación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, habiendo sido traspasado al inmovilizado intangible mediante un abono por el mismo importe en el epígrafe A) 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo en la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.



Con fecha 18 de diciembre de 2023, el Grupo suscribió como cesionario, varios contratos de cesión de uso de la Marca por un periodo de 30 años, renovable por periodos de 10 años, con las Sociedades del Grupo por un importe de 165.000 euros. Por esta razón, en base a la duración del contrato de cesión y de acuerdo con los criterios de marco de información financiera que resultan de aplicación el Grupo procedió a activar el valor total del contrato de cesión como parte del inmovilizado intangible.

Al objeto de garantizar el valor razonable de dicha operación vinculada, el órgano de Administración encargó un informe técnico a un experto independiente que garantice razonablemente el valor de mercado de dicha transacción. Las conclusiones del experto arrojan un valor de dicha transacción por importe de 143.670 euros, no siendo relevante la diferencia respecto del precio pactado en el contrato de cesión.

Inmovilizado afecto a garantías

Al 31 de diciembre de 2025 ningún inmovilizado del Grupo ha sido entregado o pignorado como garantía de préstamos con entidades financieras.

Gastos activados de investigación y desarrollo

Los gastos de desarrollo capitalizados corresponden a los siguientes proyectos:

Proyecto	Euros	
	2025	2024
Proyecto primavera hess	22.338	22.338
Proyecto decoración 2009	420.745	420.745
Proyecto bmw	101.525	101.525
Proyecto palas de padel	334.160	334.160
Proyecto x-planet project	140.000	140.000
Proyecto página web	20.824	20.824
Proyecto web nzi 2018 + herramientas venta online	4.829	4.829
Proyecto nuevos materiales híbridos	148.171	148.171
Proyecto casco de impacto (hp)	142.685	142.685
Homologación cascos en 397 CT1, CT2, CT3, CT4	1.633	1.633
Proyecto minimood	21.696	21.696
Proyecto go rider	21.978	21.978
Proyecto intage MK4	35.775	35.775
Proyecto eurus 3 stream	14.391	12.010
Proyecto byte	8.377	5.000
Proyecto trendy2 stream	13.500	13.500
Proyecto fast back	8.503	663
Proyecto mega	6.232	6.232
Proyecto Ringway2	19.052	9.393
Proyecto one bit	2.420	---
Proyecto wake	14.010	---
Proyecto revival	1.127	---
Proyecto civic	2.461	---
Proyecto Cityan	9.606	---
Proyecto Volt	2.273	---
Proyecto Magma	1.890	---
Proyecto Combi 3	1.213	---
Proyecto Dual Mod	1.668	---
Proyecto IA aplicado a la personalización 3D	10.000	---
TOTAL	1.533.083	1.463.158

**Otra información**

No se han capitalizado gastos financieros y no hay inmovilizado intangible en el extranjero. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la explotación, no ha sido subvencionado y no existen restricciones y garantías sobre ello. Tampoco se ha recogido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado intangible.

Elementos totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el coste original de los elementos totalmente amortizados que se encuentran afectos a la explotación y que el Grupo mantiene en su inmovilizado es el siguiente:

Elemento	Euros	
	2025	2024
Investigación	1.284.630	1.044.420
Propiedad industrial	278	278
Aplicaciones informáticas	12.480	12.480
Valor neto contable	1.297.388	1.057.178

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, expresado en euros:

Coste:

Elemento	Euros							
	Saldo a 31.12.23	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.24	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31.12.25
Construcciones	39.128	---	(12.759)	26.369	---	---	---	26.369
Instalaciones técnicas	104.808	---	---	104.808	---	---	---	104.808
Maquinaria	2.335.924	397	---	2.336.321	---	---	---	2.336.321
Utilillaje	718.917	74.948	---	793.865	199.219	---	158.349	1.151.433
Otras instalaciones	3.843	---	---	3.843	---	---	---	3.843
Mobiliario	22.981	---	---	22.981	---	---	---	22.981
E.P.I.	39.817	2.803	---	42.620	289	---	---	42.908
Elementos de transporte	79.148	---	---	79.148	---	---	---	79.148
Inmovilizado en curso	---	158.349	---	158.349	47.775	---	(158.349)	47.775
Total coste	3.344.566	236.496	(12.759)	3.568.304	247.283	---	---	3.815.586

Amortización:

Elemento	Euros						
	Saldo a 31.12.23	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.24	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.25
Total amortización	2.692.743	87.231	(860)	2.779.114	119.822	---	2.898.936
Total Valor contable	651.823			789.189			916.649

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.



Altas y bajas del inmovilizado material

Durante el ejercicio 2025 se han producido inversiones en elementos de inmovilizado material por importe de 247.283 euros, de los cuales, 34.624 euros se corresponden con anticipos para inversiones en moldes.

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 se han producido inversiones en elementos de inmovilizado material por importe de 236.496 euros, de los cuales, 158.349 euros se corresponden con anticipos para inversiones en inmovilizado que se encuentra en curso y 74.948 euros en inversiones en moldes.

Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el coste original de los elementos totalmente amortizados que se encuentran actualmente afectos a la explotación y que el Grupo mantiene es su inmovilizado es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Instalaciones técnicas	104.808	104.808
Maquinaria	1.600.231	1.599.131
Ustillaje	547.414	537.074
Mobiliario	22.981	22.981
Equipos procesos de información	39.817	39.817
Elementos de transporte	74.648	74.648
Total coste	2.389.899	2.378.459

Compromisos firmes de inversión

A 31 de diciembre de 2025 ha realizado anticipos para inversiones en desarrollos de dos moldes por importe de 47.775 euros, las cuales se encuentran en curso al cierre del mencionado ejercicio. El importe al que ascenderá la inversión una vez finalice es de 590.138 RMB, que al tipo de cambio del cierre del ejercicio equivale a unos 71.739 euros.

A 31 de diciembre de 2024 ha realizado anticipos para inversiones en desarrollos de dos moldes por importe de 158.349 euros, las cuales se encuentran en curso al cierre del mencionado ejercicio. El importe al que ascenderá la inversión una vez finalice es de 1.681.780 RMB, que al tipo de cambio del cierre del ejercicio equivale a unos 221.774 euros.

Cobertura de seguros

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Dirección del Grupo estima que la cobertura de estos riesgos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 era suficiente.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

El Grupo es arrendataria de determinados inmuebles y elementos de transporte. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos en los que el Grupo actúa como arrendataria, reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del 31 de diciembre, es como sigue:



	Euros	
	2025	2024
Alquiler s/c naves (véase nota 13.e)	162.000	162.000
Alquiler maquinaria (compresor)	998	832
Otros arrendamientos (telefonía, Siemens,)	---	14.864
Otros	2.400	1.200
Arrendamiento vehículo	14.400	3.600
Total	179.798	182.496

El 1 de enero de 2024 se produjo la novación del contrato de arrendamiento que el Grupo formalizó en ejercicios anteriores con Nazario Ibáñez Azorín sobre las naves sitas en Yecla, donde ejerce su actividad la Sociedad Dominante. El nuevo contrato establece una duración inicial de cinco años desde su firma, pudiéndose prorrogar por periodos de cinco años de duración, de no mediar, dos meses antes del vencimiento del plazo inicialmente pactado o de la correspondiente prórroga, denuncia escrita de alguna de las partes. La renta pactada desde la firma de la novación y hasta el 31 de diciembre de 2024 será de 13.500 euros mensuales, la cual se revisará anualmente en función de las variaciones que experimente el I.P.C. en los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de cada actualización.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, de acuerdo con los actuales acuerdos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Hasta un año	176.566	177.398
Entre uno y cinco años	349.200	525.766
Más de cinco años	---	---
Total	525.766	707.164

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

7.1 Análisis por categorías

	Euros	
	2025	2024
Largo plazo:		
Activos financieros a coste amortizado (*)	200.600	200.600
Activos financieros a valor razonable	263.000	---
Total	463.600	200.600
Corto plazo:		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.427.978	2.503.348
Activos financieros a coste amortizado (*)	706.225	821.601
Otros activos financieros a coste amortizado	300.000	---
Activos financieros a coste	915	915
Otros activos financieros	(791)	(116)
Total	2.434.327	3.325.748

(*) No se incluyen los saldos con las Administraciones Públicas.



7.2. Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

A lo largo del segundo semestre del ejercicio 2025 el Grupo ha realizado una inversión en un fondo de inversión monetario, el cual se ha constituido como prenda en garantía del préstamo formalizado durante ese mismo periodo (véase nota 11.a). El detalle del valor en libros al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Inversión	Tipo de inversión	Número de títulos	2025	2024
BNP Paribas InstiCash EUR 3M Classic Cap	FIM	2.439,8184	263.000	---
Total Inversión			263.000	---

Los Administradores no han considerado necesario actualizar el valor de la inversión al 31 de diciembre de 2025, dada la inmaterialidad de su revalorización a dicha fecha.

7.3 Otros activos financieros a corto plazo

A 31 de diciembre de 2025, el capítulo de Otros activos financieros a corto plazo incluye una imposición a plazo fijo en una entidad financiera con un valor nominal total de 300.000 euros y con vencimiento fijado el 11 de diciembre de 2026. La tasa de rentabilidad anual es del 1,70%. Dicha imposición se ha constituido como prenda en garantía de un nuevo préstamo que se ha terminado de constituir a lo largo del mes de enero de 2026 (véase nota 11.a).

7.4. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye la tesorería del Grupo y saldos a favor de la misma en cuentas de ahorro de disponibilidad inmediata.

El detalle del epígrafe de tesorería y efectivo es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Caja	1.831	4.328
Banco C/C, euros	1.019.366	2.478.971
Banco C/C, m.e.	406.781	15.250
Banco cta. Ahorro, euros	---	4.800
Total	1.427.978	2.503.348

No existen, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún tipo de restricción a la disponibilidad de los saldos mantenidos en cuentas a la vista.

7.5. Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024, sin tener en cuenta los saldos con Administraciones Públicas, es la siguiente:



	Euros	
	2025	2024
Largo Plazo:		
Fianzas y depósitos	600	600
Créditos por operaciones no comerciales a largo plazo	600	600
Clientes terceros	200.000	200.000
Créditos por operaciones comerciales a largo plazo	200.000	200.000
Total Largo Plazo	200.600	200.600
Corto Plazo:		
Clientes terceros	704.574	821.478
Clientes empresas grupo	1.651	123
Partidas pendientes de aplicación	(791)	(116)
Total Corto Plazo	705.434	821.485

El importe del crédito comercial que figura en el pasivo no corriente por 200.000 euros se corresponde con el importe a cobrar, a partir del ejercicio 2027 y durante cuatro años, que se ha generado como consecuencia del acuerdo de transmisión a un tercero de la tecnología y know-how de impresión digital a color en la fabricación de cascos por un importe total de 550.000 euros más un importe de 25.555 euros por la planta piloto. Como importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2025, además de los 200.000 euros mencionados, figura un importe de 50.343 euros que figuran registrados en el pasivo corriente), dado que tiene fijado su vencimiento para el ejercicio 2025 (200.000 euros que figuraban registrados en el pasivo corriente en el ejercicio 2024).

Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Vencimiento	Euros
31.12.2027	50.000
31.12.2028	50.000
31.12.2029	50.000
31.12.2030	50.000
Total	200.000

Pérdidas por deterioro y pérdidas irreversibles de créditos comerciales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han producido pérdidas por deterioro y pérdidas irreversibles de créditos incobrables de las cuentas a cobrar.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:



	Euros	
	2025	2024
Saldo inicial	(37.073)	(37.073)
Provisión por deterioro de créditos	(8.394)	---
Reversión deterioro de créditos por cobros	---	---
Reversión deterioro créditos	---	---
Saldo final	(45.466)	(37.073)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se incluyen dentro de “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo. Adicionalmente al importe registrado como gasto e indicado en el cuadro anterior, el Grupo ha regularizado saldos de clientes, que ha considerado como definitivamente incobrables por un importe de 837 euros (783 euros en el ejercicio 2024).

Las actividades del Grupo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

7.6. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de Crédito

El Grupo, al 31 de diciembre de 2025, no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y posee políticas para asegurar que las ventas se efectúen a deudores con un historial de crédito adecuado. En los casos en que no se haya realizado una calificación independiente de los deudores sobre su calidad crediticia, la Dirección Financiera evalúa la misma, teniendo en cuenta la posición financiera del deudor, la experiencia pasada y otros factores.

Con carácter general, el Grupo mantiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes en entidades financieras de alta calificación crediticia.

Riesgo de liquidez y riesgo de endeudamiento-necesidades de financiación

El Grupo, posee una situación financiera estable obtenido principalmente por las emisiones de capital llevadas a cabo durante los últimos 12 meses.

Las previsiones de negocio del Grupo recogen necesidades de inversión para los próximos ejercicios que supondrán necesidades de recursos que serán cubiertos mediante ampliaciones de capital o suscripciones de deuda. La no obtención de dicha financiación podría condicionar el cumplimiento del plan de negocio y, por tanto, el crecimiento, la viabilidad y la evolución económica de la compañía.

Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual.



Riesgo de Tipo de Cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, en concreto, con el yuan chino y el dólar USA. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras y los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda distinta de la moneda funcional del Grupo (véase nota 10).

Para controlar este riesgo, el Grupo gestiona de forma activa su posición en divisa, utilizando principalmente los cobros en dólares para atender pagos a proveedores, mediante la compra de yuanes en el mercado spot. Asimismo, los excedentes de tesorería en dólares se destinan a la adquisición de yuanes para atender operaciones de aprovisionamiento. Adicionalmente, el Grupo realiza un seguimiento continuo de la evolución de los tipos de cambio, evaluando su impacto en los márgenes y, en su caso, adaptando sus precios de venta.

No se ha considerado necesaria la utilización de instrumentos de cobertura para el control del riesgo de tipo de cambio, gestionándose mediante operaciones spot.

NOTA 8. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el que se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Mercaderías	539.596	393.882
Materias Primas	468.400	547.079
Elementos y conj. incorporables	3.170	5.022
Embalajes	17.798	17.828
Otros materiales	2.668	2.618
Productos semiterminados	95.126	53.945
Productos terminados	189.959	276.251
Deterioro mercaderías	(40.410)	(20.205)
Deterioro materias primas	(10.481)	(10.481)
Anticipos a proveedores	441.537	138.847
Total	1.707.364	1.404.786

Los anticipos a proveedores corresponden principalmente a cantidades en yuanes equivalentes a un contravalor de 441.537 euros (138.847 euros al 31 de diciembre de 2024) entregadas a cuenta de los compromisos firmes de compra asumidos al cierre de cada periodo.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las existencias, en caso de producirse, figuran incluidos en el epígrafe A.4 "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Al 31 de diciembre de 2025, los Administradores del Grupo han realizado deterioros de existencias por importe de 20.481 euros, de los cuales un importe de 276 euros se ha minorado directamente de las existencias. Al 31 de diciembre de 2024 han deteriorado un importe de 30.913 euros correspondientes a partidas obsoletas, descatalogas o de lento movimiento, de los cuales un importe de 227 euros se minoró directamente de las existencias.

El Grupo tiene suscritas pólizas de seguro que se estiman suficientes para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a sus existencias.



NOTA 9. PATRIMONIO NETO

El detalle y movimiento de las diferentes partidas del patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla en el estado de cambios del patrimonio neto consolidado adjunto.

a) Capital suscrito

El Capital Social de la Sociedad Dominante suscrito a 31 de diciembre de 2023 ascendía a la cantidad de 1.320.099 euros, dividido en 13.200.990 acciones nominativas de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, estando el mismo íntegramente asumido y desembolsado.

El 26 de abril del 2024 La Junta General de Accionistas extraordinaria de la Sociedad Dominante aprobó un aumento del capital social mediante compensación de créditos de acuerdo con lo previsto en el artículo 301.2 de la ley de sociedades de capital, por un importe de 267.025 euros mediante la emisión de 2.670.250 nuevas acciones nominativas, que conllevan una prima de emisión total de 2.160.475 euros, es decir una prima de emisión de 0,80909090 euros por acción. La mencionada ampliación fue desembolsada mediante la compensación de créditos que cumplían con las características exigidas por el referido artículo siendo todos ellos líquidos vencidos y exigibles.

Adicionalmente se acordó un segundo aumento de capital social mediante compensación de créditos de acuerdo con lo previsto en el artículo 301.2 de la ley de sociedades de capital, por un importe de 33.770 euros mediante la emisión de 337.700 nuevas acciones nominativas, que conllevan una prima de emisión total de 273.230 euros, es decir una prima de emisión de 0,80909090 euros por acción. La mencionada ampliación fue desembolsada mediante la compensación de créditos que cumplían con las características exigidas por el referido artículo 301 de la LSC siendo todos ellos líquidos vencidos y exigibles.

Por ultimo y en la misma Junta de accionistas referida anteriormente se acordó el aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias hasta un importe de 51.205 euros y la emisión de 512.050 nuevas acciones nominativas que conllevan una prima de emisión de 458.795 euros, es decir una prima de emisión de 0,80909090 euros por acción. Esta opción de capital supuso la renuncia del derecho de suscripción preferente de cada 1 de los socios siendo su vida a través de Fellow Founders PSFP S.A.U., plataforma de financiación participativa autorizada y supervisada la CNMV con el número de registro dos y con NIF a 87675716 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 35 287, folio 122, hoja M-634406,

Las anteriores ampliaciones de capital quedaron finalmente inscritas en el Registro mercantil de Murcia el 24 de mayo de 2024.

Por lo que al 31 de diciembre de 2025 está fijado en la cantidad de 1.649.010,20 euros, dividido en 16.490.102 acciones nominativas de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, estando el mismo íntegramente asumido y desembolsado.

La Sociedad Dominante no tiene en la actualidad ninguna ampliación ni reducción de capital en curso.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad Dominante cuenta con 190 accionistas (excluida la autocartera), identificando a continuación aquellos accionistas con un porcentaje de participación, directo o indirecto, igual o superior al 5,0%:

	%	
	12-2025	12-2024
Prendas Deportivas NZI, S.L.	48,60	48,60
Inmoinvest, Arh, S.L.	13,24	13,24
Squad Global Trend, S.L.U.	14,58	14,58
Aniresol, S.L.	11,85	11,85
Paparear Investments, S.L.	9,03	9,03
Otros<5%	2,70	2,70
Total	100,00	100,00



b) Prima de emisión

La Prima de emisión es una reserva de libre disposición, cuyos movimientos durante el ejercicio 2025 están reflejado en el estado de cambios de patrimonio neto adjunto en esta misma nota y descritos en el apartado anterior referido a las ampliaciones de capital acordadas durante el periodo.

c) Reservas de la Sociedad Dominante

El detalle de las reservas al cierre del periodo es el siguiente:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Reserva legal	---	---
Reservas Voluntarias	33.416	20.251
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(36.766)	(68.972)
	(3.350)	(48.721)

d) Resultados en sociedades consolidadas

De acuerdo con el criterio descrito en la nota 3.a, este capítulo de los Fondos Propios del balance consolidado corresponde a los resultados negativos de ejercicios anteriores generados por las Sociedad Dependientes desde la fecha de su incorporación al Grupo por un importe acumulado a la fecha de la primera consolidación de 1 de enero de 2024 de 16.112 euros acreedores (46.990 euros deudores en el ejercicio 2024).

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad Dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición:

- Si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad Dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.
- Si en el activo de la empresa existen activos intangibles derivados de la activación gastos de I+D y/o fondos de comercio. En este caso solo podrán distribuirse dividendos si el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe neto de los activos intangibles no amortizados.

La reserva de capitalización dotada con cargo a los resultados del ejercicio al amparo de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley 27/2014, es de carácter indisponible hasta transcurridos 5 años desde el momento de su constitución.

La Sociedad Dominante no ha distribuido dividendos en los últimos 5 años, de acuerdo con lo dispuesto en el art 348.bis de la Ley de Sociedades de Capital.



e) Autocartera

El valor total de autocartera a 31 de diciembre de 2025 asciende a 259.843 euros y se corresponden a 277.366 acciones que representan un 1,68% del Capital Social de la Sociedad y se sitúa por debajo del límite del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que marca como límite máximo un 10%.

El 25 de abril de 2025, la Junta General de Accionistas aprobó el Plan de retribución 2025-2027, basado en la entrega de acciones para altos directivos y consejeros y vinculado al cumplimiento de su Plan de Negocio para dichos ejercicios, y cuya cuantía máxima ascenderá a un importe de 200.000 euros. En este sentido, la retribución se alcanzará si:

- se alcanza en un 95% los objetivos previstos en el Plan de Negocio; y
- el valor de capitalización bursátil a 31 de diciembre de 2027 es igual o superior a 35.000.000 euros.

Por todo ello, la Junta de Accionistas, autorizar al Órgano de Administración para adquirir acciones propias en los siguientes términos:

- a los efectos de dar cumplimiento al Plan de retribución,
- la adquisición tendrá carácter oneroso, siendo el contravalor de las acciones a adquirir el precio ofrecido en el mercado en el momento de adquisición, las cuales podrán adquirirse directamente en el mercado y/o en bloques,
- el número máximo de acciones a adquirir, sin perjuicio del límite máximo previsto en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital, vendrá determinado por el precio de adquisición de las acciones, con un importe máximo de 200.000 euros; y
- la autorización se concede por un periodo máximo de 45 días hábiles a contar desde la fecha de publicación de la comunicación al mercado y cumplido cualquier otro requisito necesario.

El movimiento acumulado habido durante el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	2024 ^(*)	Compras	Ventas	31.12.25
Coste acciones autocartera	196.650	73.398	10.206	259.843

	2023	Compras	Ventas	2024 ^(*)
Coste acciones autocartera	---	218.612	21.962	196.650

(*) La Sociedad no registró al cierre del ejercicio 2024 la adquisición inicial de acciones propias al inicio de la salida a bolsa, así como la revalorización de la misma a 31 de diciembre de 2024, todo ello por un importe neto de 98.925 euros con cargo a reservas voluntarias (109.889 acciones a un coste de 0,91 euros/acción), por lo que ha procedido a corregir el error con fecha 1 de enero de 2025, no considerando necesario la reexpresión de las notas explicativas dado que su efecto no es significativo. El movimiento de ambos periodos sí que incluye la corrección del error.

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Dominante ha realizado ventas de acciones de autocartera obteniendo un resultado positivo neto de 1.827 euros los cuales han sido registrados con cargo a la partida de "Reservas Voluntarias" (resultado negativo neto de 1.212 euros al cierre del ejercicio 2024).

f) Subvenciones, donaciones y legados

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle y movimiento de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance consolidado bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:



Entidad concesionaria	Año de concesión	Euros						
		Importe concedido	Saldo al 31.12.24(*)	Altas (*)	Transfer. Rdo.	Efecto impositivo	Bajas	Saldo al 31.12.25(*)
SUBVENCIÓN PROGRAMA DE FOMENTO DE LA I+D EMPRESARIAL Expdte 2018.08.ID+I.0011	25-07-2019/ 22-04-202	65.741	9.861	---	(13.148)	3.287	---	---
SUBVENCIÓN PROGRAMA CASCOS DE IMPACTO Expdte 2018.08.ID+I0011	23/07/2019/ 05/04/2022	114.149	32.374	---	(21.582)	5.396	---	16.187
2022.07.IPRO	2022	44.728	27.214	---	(4.473)	1.118	---	23.859
Red.es	2023	12.000	3.260	---	(1.168)	292	---	2.384
			72.709	---	(40.371)	10.093	---	42.430

Entidad concesionaria	Año de concesión	Euros						
		Importe concedido	Saldo al 31.12.23(*)	Altas (*)	Transfer. Rdo.	Efecto impositivo	Bajas	Saldo al 31.12.24(*)
SUBVENCIÓN PROGRAMA DE FOMENTO DE LA I+D EMPRESARIAL Expdte 2018.08.ID+I.0011	25-07-2019/ 22-04-202	65.741	19.722	---	(13.148)	3.287	---	9.861
SUBVENCIÓN PROGRAMA CASCOS DE IMPACTO Expdte 2018.08.ID+I0011	23/07/2019/ 05/04/2022	114.149	48.560	---	(21.582)	5.396	---	32.374
2022.07.IPRO	2022	44.728	30.569	---	(4.473)	1.118	---	27.214
Red.es	2023	12.000	4.136	---	(1.168)	292	---	3.260
			102.987	---	(40.371)	10.093	---	72.709

(*) Importe neto de efecto impositivo.

La Dirección del Grupo considera que han sido cumplidas todas las condiciones asociadas a las subvenciones.

NOTA 10. MONEDA EXTRANJERA

El importe global de los elementos de activo denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 asciende a 1.548.336 euros (723.073 euros en 2024). El detalle es el siguiente:

Instrumento financiero	Moneda	Euros	
		2025	2024
Inmovilizado	Yuan	465.078	160.758
Anticipo a proveedores	Yuan	432.479	127.177
Clientes	Dólar	243.998	428.888
Bancos e instit. cdto. c/c vista	Dólar	406.534	15.003
Bancos e instit. cdto. c/c vista	Yuan	247	247
Total		1.548.336	732.073

Al 31 de diciembre de 2025, el importe de los pasivos denominados en moneda extranjera del balance del Grupo asciende a 810.591 euros (503.495 euros en 2024). El detalle es el siguiente:



Instrumento financiero	Moneda	Euros	
		2025	2024
Proveedores	Yuan	523.331	468.804
Anticipos de clientes	Dólar	287.260	34.691
Total		810.591	503.495

El detalle de las principales transacciones efectuadas en monedas distintas del euro es como sigue:

Gastos / (Ingresos)	Moneda	Euros	
		2025	2024
Compras	Yuanes	4.846.702	3.384.657
Servicios recibidos	Yuanes	84.169	62.978
Total gastos		4.930.871	3.447.635
Ventas	Dólares	4.852.390	3.442.461
Total ingresos		4.852.390	3.442.461

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, presentando por separado las que provienen de transacciones que se han liquidado a lo largo del periodo de las que están pendientes de liquidar al 31 de diciembre del 2025 y 2024 respectivamente es como sigue:

Instrumento financiero	Moneda	Euros	
		2025	2024
Diferencias negativas por cobros clientes	Dólares	(23.081)	(14.583)
Diferencias positivas cobros clientes	Dólares	30.173	27.798
Diferencias negativas por pago proveedores	Yuanes	(26.903)	(11.627)
Diferencias positivas por pago proveedores	Yuanes	37.814	20.196
Total por transacciones liquidadas en el ejercicio		18.003	21.784

Instrumento financiero	Moneda	Euros	
		2025	2024
Diferencias negativas de saldos tesorería	Dólares	---	(2.029)
Diferencias positivas de saldos tesorería	Dólares	483	454
Diferencias negativas de saldos de proveedores	Yuanes	---	(12.870)
Total por transacciones pendientes de vencimiento		483	(14.445)
Total diferencias de cambio del ejercicio imputadas		18.486	7.339

NOTA 11. PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los pasivos financieros a largo plazo por categorías y clases, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros (*)		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	243.186	667.092	---	---	243.186	667.092

(*) No incluye Administraciones Públicas.



La clasificación de los pasivos financieros a corto plazo por categorías y clases, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros					
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros ^(*)		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	130.139	341.290	1.119.562	756.867	1.249.701	1.098.157

(*) No incluye Administraciones Públicas.

Análisis por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2025, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros					
	2026	2027	2028	2029	Resto	Total
Débitos y partidas a pagar	1.249.701	125.259	117.927	---	---	1.492.887

Al 31 de diciembre de 2024, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros					
	2025	2026	2027	2028	Resto	Total
Débitos y partidas a pagar	1.098.157	305.635	308.777	52.680	---	1.765.249

En la presente nota no se incluyen los saldos con Administraciones Públicas.

El valor contable de las deudas tanto a largo como a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas del Grupo está denominado en euros.

a) Préstamos con entidades de crédito

El tipo de interés de las deudas con entidades de crédito esta referenciado al Euribor más un diferencial que se considera dentro de los niveles de mercado.

En el ejercicio 2018, se alcanzó un acuerdo de financiación cuyos términos y condiciones de la refinanciación elevada a público el 10 de abril de 2018 son las siguientes:

- 1.- Todas las entidades financieras, a excepción de Bankinter, S.A., optaron por la amortización mediante cuotas crecientes trimestrales en un plazo de siete años, siendo la primera liquidación trimestral el 10 de julio de 2018 y la fecha de vencimiento final el 10 de abril de 2025.
- 2.- Las entidades que se beneficiarán de las garantías reales y las obligaciones de amortización anticipada obligatoria, así como el porcentaje de participación que corresponde inicialmente a cada una, son los siguientes:



Banco	% Participación
BANCO POPULAR, S.A.	40,117
BANCO SANTANDER, S.A.	8,002
BANCO DE SABADELL, S.A.	9,486
CAJAMAR CAJA RURAL, S.COOP	42,395
Total	100,00

3.- A efectos de las garantías reales y las obligaciones de amortización anticipada, para el cómputo de la mayoría de deuda financiera se tendrá en cuenta exclusivamente la deuda correspondiente a las Entidades Financieras que se beneficien de las mismas.

4.- El tipo de interés está referenciado al EURIBOR un año + 300 puntos básicos.

5.- El detalle de las garantías reales entregadas son las siguientes:

Activo	Adquisición	Tipo	Superficie	Valor tasación (€)
Nave 16 Finca 25304	01/08/1985	Nave Industrial	Parcela: 1022 m ² Edificio: 569 m ²	189.334,75
Nave 14 Finca 26203	07/09/1988	Nave industrial	Parcela: 532 m ² Edificio: 222 m ²	73.870,50
Finca Componente 26894	10/05/2006	Suelo urbano	Parcela: 6.271 m ²	316.261,00
Finca Componente 14692	21/07/1988	Local / Almacén	Parcela: 1.500 m ² Edificio: 782 m ²	476.563,23

6.- La sociedad Dominante deberá destinar a amortizar de forma anticipada el 60% del importe neto percibido por la transmisión de cualquiera de las fincas de su propiedad detalladas anteriormente.

7.- La sociedad Dominante se compromete a destinar a la amortización anticipada el 60% del importe neto percibido por la transmisión de cualquier otra unidad productiva, maquinaria, activo, licencia o patente cuyo precio de transmisión exceda de 100.000 euros, siempre que no se trate de ventas de mercaderías u otras operaciones de tráfico normal de la Sociedad.

8.- La Sociedad Dominante tiene establecidos varios covenants y ratios financieros los cuales serán revisados por las entidades financieras.

El total de deuda financiera a día de la firma del acuerdo de financiación en miles de euros era como sigue:

Entidad financiera (firmantes)	Deuda	% sobre deuda total
Banco Popular	757	29,341%
Cajamar	800	31,008%
Santander	151	5,853%
Bankinter	163	6,318%
Sabadell	179	6,938%
Total	2.050	79,458%
Resto entidades (no firmantes)		
Liberbank	131	5,077%
Globalcaja	399	15,465%
Total	530	20,542%
Deuda financiera total	2.580	100,00%



En la reunión celebrada el 15 de mayo de 2023, las entidades financieras (BSCH, Cajamar y Banco Sabadell) acceden a la solicitud de la Sociedad Dominante de llevar a cabo una reestructuración del acuerdo marco de refinanciación de 2018, al objeto de no comprometer la viabilidad futura de la Sociedad Dominante de acuerdo a su Plan de Negocio. Las partes acuerdan modificar y ampliar el plazo de amortización de la deuda refinanciada, con efectos retroactivos desde el 9 de enero de 2023, ajustando las cuotas que se devenguen desde el 10 de enero de 2023 y con vencimiento final el 10 de octubre de 2027, conforme un nuevo calendario de amortización creciente de cuotas trimestrales.

Dicha novación del calendario de amortización de la deuda refinanciada no afecta a la deuda de Bankinter derivada del Acuerdo Marco, que optó por mantener su calendario de amortización a coste de beneficiarse de las garantías reales y las obligaciones de amortización anticipadas previstas.

Las entidades que se benefician de las garantías reales formalizan una novación de la Hipoteca de máximos a efectos de hacer constar la novación operada en el calendario de amortización de las obligaciones garantizadas y ampliar el plazo de vencimiento de la mencionada hipoteca.

El total de la deuda financiera a día del acuerdo de refinanciación en miles de euros era como sigue:

Entidad financiera (firmantes)	Deuda en miles de €	% sobre deuda total
Cajamar	389	33,334%
Santander	418	35,818%
Sabadell	87	7,455%
Total	894	76,607%
Resto entidades (no firmantes)		% sobre deuda total
Liberbank	83	7,112%
Globalcaja	190	16,281%
Total	273	23,393%
Deuda financiera total	1.167	100,00%

A lo largo del segundo semestre del ejercicio 2025 la Sociedad Dominante ha procedido a cancelar por anticipado la totalidad de la deuda que mantenía con las entidades financieras firmantes del acuerdo descrito anteriormente, al objeto de liberar las garantías reales aportadas inicialmente.

Por lo que respecta a las deudas que se mantienen con las entidades financieras no firmantes, la deuda con una de ellas ha vencido a lo largo del ejercicio 2025 y la otra se ha cancelado a su vencimiento, el cual estaba fijado para el mes de febrero de 2026.

Durante el presente ejercicio la Sociedad Dominante ha formalizado un nuevo préstamo con una entidad financiera por importe de 375.000 euros, fijándose el vencimiento del mismo para el 4 de noviembre de 2028. El interés inicial está fijado en el 2,80% nominal anual. Una vez transcurridos los primeros 12 meses, el interés se fijará en el Euribor a 1 año más el 0,80%. En garantía de dicha operación, la Sociedad Dominante constituyó en prenda un fondo de inversión monetario, ascendiendo el importe de la inversión, a la fecha de adquisición, a 263.000 euros (ver nota 7.2).

b) Cuentas de Crédito y líneas de descuento

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad Dominante dispone de una línea de crédito y de descuento comercial con unas entidades financieras por un límite de 100.000 euros y 150.000 euros respectivamente. El vencimiento de las mismas está fijado para el 30 de marzo de 2027 y 29 de julio de 2026 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 ninguna de las líneas se encontraba dispuesta. Al 31 de diciembre de 2024, únicamente se encontraba dispuesta la línea de descuento comercial en un importe de 6.714 euros.



c) Otros pasivos financieros a corto y largo plazo

	Euros			
	2025		2024	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Otras deudas con Seguridad Social (nota 12)	2.141	3.554	5.690	3.413
Préstamo CDTI	---	---	---	8.213
Total saldos por operaciones comerciales	2.141	3.554	5.690	11.626

La Sociedad Dominante tenía contabilizado en el capítulo de deudas a corto plazo del balance adjunto a 31 de diciembre de 2024, entre otras cosas, el importe de un préstamo concedido por el C.D.T.I. por un importe de 150.213 euros durante el ejercicio 2018, cuyo vencimiento está fijado para el mes de diciembre de 2024 y concedido a un tipo de interés del 1,10% anual, ascendiendo el saldo pendiente de pago a dicha fecha a 8.213 euros. A lo largo del mes de enero de 2025, la Sociedad Dominante ha liquidado la totalidad de esta deuda.

d) Acreedores por operaciones comerciales

El Grupo tiene contabilizado en esta partida los acreedores para el desarrollo normal de su actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros	
	2025	2024
Por operaciones comerciales		
Proveedores	659.685	579.679
Proveedores empresas grupo (nota 14.e)	20.826	20.826
Acreedores varios	113.629	12.956
Personal	18.798	18.798
Otras deudas con Administraciones Públicas	63.137	78.325
Anticipos de clientes	306.623	116.394
Total saldos por operaciones comerciales	1.182.699	826.979

Los anticipos de clientes corresponden a cantidades entregadas a cuenta de los compromisos firmes de venta asumido al cierre de cada periodo.

e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento del deber de información establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se detalla la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

	2025	2024
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	27	35
Ratio de operaciones pagadas	27	34
Ratio de operaciones pendientes de pago	21	36
	Euros	
Total pagos realizados	7.383.126	5.165.491
Total pagos pendientes	617.587	488.713



	2025	2024
Número de facturas		
Número total de facturas pagadas	1.745	1.180
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	1.460	924
%	84%	78%
Importe en euros		
Importe total facturas pagadas	7.383.126	5.165.491
Importe facturas pagadas dentro del plazo legal	5.611.583	3.724.030
%	76%	72%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuentas las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance consolidado.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en el ejercicio 2025 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 30 días salvo pacto expreso de un máximo de 60 días.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	2025	2024	2025	2024
Activos/Pasivos por impuesto diferido	22.338	66.691	14.143	24.236
Impuesto sobre Sociedades	4.626	10.576		
Activos por impuesto corriente	4.626	10.576		
Organismos Seguridad Social deudores	855	---		
Hacienda pública deudora por:				
•I.V.A.	38.258	72.010		
Otros créditos con Administraciones públicas	39.113	72.010		
Organismos Seguridad Social acreedores			30.028	21.677
Hacienda pública acreedora por:				
•I.V.A.			7.897	373
•Retenciones I.R.P.F.			25.212	56.275
Otras deudas con Administraciones públicas			63.137	78.325



Incluido en el saldo a pagar a los Organismos de la Seguridad Social Acreedores figura un saldo a 31 de diciembre de 2025 de 3.554 euros (3.413 euros a 31 de diciembre de 2024) derivados del aplazamiento de la cuota patronal del mes de junio de 2023 que la Tesorería General de la Seguridad Social ha concedido Al Grupo por un importe de 13.712 euros, a amortizar en 48 mensualidades y la cual devengará un interés nominal anual del 4,0625%. El vencimiento de la primera cuota estaba fijado para el mes de agosto de 2023 y la última para el mes de julio de 2027. La deuda pendiente de pago al 31 de diciembre de 2025 es de 5.696 euros (9.103 euros al cierre del ejercicio anterior) figurando en el pasivo no corriente un importe de 2.141 euros (5.690 euros al cierre del ejercicio anterior) (véase nota 11.c).

a) **Situación Fiscal**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por el Grupo.

No obstante, el Consejo de Administración y sus asesores, consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción, que es de cuatro periodos impositivos.

b) **Impuesto sobre beneficios**

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios de la Sociedad Dominante es la siguiente:

	Euros			
	2025			2024 (*)
	Aumento	Disminución	Importe	Importe
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			220.202	9.784
Reserva de capitalización			---	(978)
Diferencias permanentes: sanciones y gastos no deducibles			---	63.102
Diferencias temporarias:				
• Con origen en el ejercicio:			---	---
• Con origen en ejercicios anteriores			(72.881)	(33.959)
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores			(147.355)	(37.949)
Base imponible			---	---
Cuota sobre la base imponible (24%) (25% en 2024)			---	---
Deducciones y bonificaciones			---	---
Cuota líquida positiva			---	---
Retenciones y pagos a cuenta			(4.626)	(10.576)
Cuota a pagar / (devolver) IS			(4.626)	(10.576)

(*) Se corresponde a la liquidación del impuesto presentada correspondiente al ejercicio 2024.

La explicación y conciliación numérica al cierre del ejercicio 2025 entre el gasto/ingreso por Impuestos sobre Beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es la siguiente:



	Euros	
	31.12.25	31.12.24 (*)
Gasto/(Ingreso) por Impuesto corriente	---	---
Gasto/(Ingreso) por Impuesto diferido	53.585	2.201
Gasto/(Ingreso) por Impuesto diferido (**)	7.286	8.475
Gasto/(Ingreso) por cambio de tipos	1.702	---
Total gastos/(ingresos)	62.573	10.677

(*) Se corresponde al gasto/(ingreso) por impuesto relativo a la liquidación prevista del ejercicio 2024.

(**) Se corresponde al gasto/(ingreso) generado en el ejercicio 2024 y 2025 respectivamente como consecuencia del cambio de estimación en la liquidación del IS presentada del ejercicio 2023 y 2024 respectivamente.

Activos por impuestos diferidos y Bases imponible negativas.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene pendientes de compensación las siguientes bases:

Año generación	Importe de las bases	Año Compensación	Importe de bases compensada	Pendientes a cierre del ejercicio	Crédito fiscal 24%
2020	237.618	2025	(147.355)	90.263	22.338
Total	237.618			90.263	22.338

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene pendientes de compensación las siguientes bases:

Año generación	Importe de las bases	Año Compensación	Importe de bases compensada	Pendientes a cierre del ejercicio	Crédito fiscal 25%
2020	275.567	2024	(37.949)	237.618	66.691
Total	275.567			237.618	66.691

El importe de las bases compensadas a 31 de diciembre de 2024 incluye un importe de 29.144 euros que se corresponde con el cambio de estimación de los Administradores en relación a la previsión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 y el finalmente liquidado (33.901 euros en el ejercicio 2023 relativos al cambio de estimación en el impuesto de sociedades de dicho ejercicio).

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar por parte de la Dirección de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Deducciones

El Grupo no tiene deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Pasivos por impuesto diferido:

Se encuentran registrados en la partida B. IV del Pasivo no corriente del balance y corresponden a diferencias temporarias imponibles con origen en los diferentes criterios temporales de imputación contable y fiscal, por los siguientes conceptos:

- Por el efecto fiscal de la subvención de capital, por importe de 14.143 euros (24.236 euros en el ejercicio 2024).



El movimiento registrado durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Euros
Diferencias temporarias impositivas al 31.12.23	34.329
Reversión efecto impositivo subvención capital (nota 9.f)	(10.093)
Generación efecto impositivo subvención capital (nota 9.f)	---
Diferencias temporarias impositivas al 31.12.24	24.236
Reversión efecto impositivo subvención capital (nota 9.f)	(10.093)
Generación efecto impositivo subvención capital (nota 9.f)	---
Diferencias temporarias impositivas al 31.12.25	14.143

c) Otra información

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Consejo de Administración consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se muestra a continuación:

Región geográfica	Euros	
	2025	2024
Nacional	3.184.618	2.676.076
Unión Europea	302.784	272.874
Resto del mundo	4.880.637	3.386.866
Total	8.368.038	6.335.816

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada adjunta es la siguiente, en euros:

Consumos de mercaderías	Euros	
	2025	2024
Compras de mercaderías	4.938.527	3.538.128
Compra de materias primas	191.647	159.655
Compras otros aprovisionamientos	15.492	8.935
Descuentos s/compras p.p.p. materias primas	---	(3)
Trabajos realizados por otras empresas	2.242	---
Variación de existencias mercad. mat. prim. y aprov.	(65.204)	352.610
Deterioro mercad. y aprov.	20.481	30.913
Total	5.103.185	4.090.238

**c) Otros ingresos de explotación**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada adjunta es la siguiente, en euros:

	Euros	
	2025	2024
Subvenciones de explotación	1.555	---
Ingresos por servicios diversos	470	575.555
Total	2.025	575.555

El importe correspondiente al capítulo de "Ingresos por servicios diversos" del ejercicio 2024 es consecuencia del acuerdo de transmisión a un tercero de la tecnología y know-how de impresión digital a color en la fabricación de cascos por un importe total de 550.000 euros más un importe de 25.555 euros por la planta piloto (véase nota 7.5)

d) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada adjunta es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	1.003.918	878.685
Indemnización	---	32.000
Seguridad Social a cargo de la empresa	225.570	228.808
Otros gastos sociales	10.642	5.907
Total	1.240.130	1.145.400

El número medio de empleados y al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías y género, es como sigue:

A 31 de diciembre de 2025

Categoría	Nº de empleados al final del ejercicio			Nº medio empleados en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Consejeros	7	---	7	7
Administrativos	7	6	13	12
Operarios de fábrica	13	4	17	14
Total	27	10	37	33

A 31 de diciembre de 2024

Categoría	Nº de empleados al final del ejercicio			Nº medio empleados en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Consejeros	7	---	7	7
Administrativos	6	6	12	12
Operarios de fábrica	11	3	14	14
Total	24	9	33	33



El Grupo, al 31 de diciembre de 2025 dispone en su plantilla de una persona con discapacidad igual o superior al 33%. Al 31 de diciembre de 2024, no disponía en su plantilla de personas con discapacidad igual o superior al 33%.

e) Otros gastos de Explotación

La composición de los servicios exteriores incluidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada adjunta para los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente, en euros:

	Euros	
	2025	2024
Gastos en investigación y desarrollo	47.310	130.009
Arrendamientos y cánones (nota 6)	179.798	182.496
Reparaciones y conservación	20.143	24.457
Servicios de profesionales independientes	751.993	688.257
Transportes	132.650	107.781
Primas de seguros	40.636	38.527
Servicios bancarios y similares	780	920
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	283.475	204.545
Suministros	42.023	39.784
Otros servicios	73.431	80.503
Otros tributos	15.915	14.992
Total	1.588.154	1.512.271

f) Otros resultados

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada adjunta es la siguiente, en euros:

	Euros	
	2025	2024
Ingresos excepcionales	2.881	5.835
Gastos excepcionales	(11.053)	(1.179)
Total Ingreso / (Gasto)	(8.172)	4.656

g) Gastos financieros

El detalle de este apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Intereses de préstamos y créditos	57.353	78.946
Intereses de deudas, otras empresas	378	434
Otros gastos financieros	6.442	6.897
Total gastos financieros	64.172	86.278



Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha obtenido ingresos financieros por importe total de 28.150 euros (55.892 euros en el ejercicio 2024), de los que 24.345 euros se corresponden a remuneraciones de las cuentas corrientes (55.637 euros en el ejercicio 2024).

NOTA 14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección

Los miembros del Órgano de Administración del Grupo no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante el ejercicio 2025, al igual que en 2024, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o del actual Órgano de Administración del Grupo.

De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

No existen anticipos y créditos concedidos los miembros del Órgano de Administración

b) Situaciones de conflictos de interés del Órgano de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad Dominante, durante el ejercicio los miembros del Órgano de Administración que han ocupado cargos como Administrador han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas vinculadas a éstos, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos, ninguno en el presente ejercicio, en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

c) Retribuciones y otras prestaciones a consejeros

Durante el ejercicio 2025 el Grupo ha satisfecho unas retribuciones totales a los miembros del Consejo de Administración por importe de 243.241 euros (181.650 euros en 2024).

El Grupo tiene suscritos seguros de vida a favor de determinados miembros del Consejo de Administración. El gasto devengado en el ejercicio 2025 por dicha póliza ha ascendido a 4.612 euros (6.296 euros el ejercicio 2024).

Por otra parte, el Grupo tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil de Administradores. El gasto devengado en el ejercicio 2025 por dicha póliza ha ascendido a 3.407 euros (mismo importe en el ejercicio 2024).

d) Transacciones

Las partes vinculadas que han realizado transacciones con el Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

Compras de servicios/alquileres	Euros	
	2025	2024
Squad Global Trend, S.L.	294.821	171.167
Nazario Ibañez Azorín (nota 6)	162.000	162.000
By City Moto, S.L.	16.193	8.642
Javier Macías Fernández	---	3.246
3D Technical Protection, S.L.U.	28	---
TOTAL	473.042	345.055



Ventas/ Prestaciones de Servicios	2025	2024
By City, S.L.	3.032	9.082
Squad Global Tend, S.L.	---	101
TOTAL	3.032	9.183

e) Saldos al cierre del periodo a 31 de diciembre de 2025

Saldos	Euros	
	2025	2024
Squad Global Trend, S.L.	---	123
Squad Global Trend, S.L.	(55.837)	---
3 D Technical Protection, S.L.	---	---
World Champion Brands, S.L. (nota 11.d)	(20.826)	(20.826)
World Champion Brands, S.L.	700	---
By City Moto, S.L.	951	---
TOTAL	(75.012)	(20.703)

Los saldos financieros que se mantienen con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

Saldos	2025	2024
Sport Casques Protection, S.U.	5.182	---
World Champion Brands, S.L.	19.495	---
TOTAL	24.677	---

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

a) Honorarios de auditoría

La Junta General de Socios de la Sociedad Dominante en su reunión de 28 de junio de 2023 adopto el acuerdo de nombramiento de auditor a favor de Auren Auditores SP SLP, para los ejercicios de 2023, 2024 y 2025.

Los honorarios estimados para el ejercicio 2025, por los diferentes servicios contratados con los auditores, así como el importe de los honorarios facturados en 2024 son los siguientes:

	<u>2025E</u>	<u>2024</u>
Servicios de auditoría:		
• Auditoría de las cuentas anuales Individuales y consolidadas	14.785	14.355
Otros servicios relacionados con la auditoría:		
• Revisión estados financieros intermedios individuales y consolidados a 30.06	7.885	7.645
• Emisión de la "Confort Letter" de salida al BME Growth	---	15.000
Total servicios profesionales	22.670	37.000



b) Acuerdos fuera de balance

No existen acuerdos, ni pactos contractuales que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera del Grupo.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La Dirección de la Sociedad Dominante considera que, a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales y desde el 31 de diciembre de 2025, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar de forma significativa a los estados financieros adjuntos.

Yecla, 26 de marzo de 2026



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2025

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO

Tras varios ejercicios caracterizados por un entorno económico incierto y los desafíos propios del sector, la cifra de negocios correspondiente a 2025 ha alcanzado **los 8.368.038,43 euros, lo que supone un crecimiento del 32,08%** en comparación con el ejercicio anterior. Este aumento se explica, en gran medida, por la consolidación de nuestras ventas en los mercados internacionales.

De cara al futuro, el Grupo centrará su estrategia en la mejora continua de sus productos, la optimización de los procesos productivos y logísticos, así como en un mayor control de los costes y de los niveles de existencias. Todo ello permitirá mantener la competitividad en un entorno cada vez más exigente y reforzar su posicionamiento como empresa de referencia en el sector de la protección para motoristas.

DATOS ECONÓMICOS

A continuación, se detalla la evolución de algunos ratios económicas.

Evolución ratios económicos

Ratios	2025	2024
Rentabilidad económica (BAII / AT) * 100	4,01%	1,54%
Margen bruto (Bº Bruto / Vtas. Netas) * 100	38,48%	34,34%
Fondo Maniobra (AC - PC) miles euros	2.897	3.637
Solvencia a corto (AC / PC)	3,21	4,09
Endeudamiento a corto (PC / AT)	0,22	0,19

GESTIÓN DEL RIESGO

Riesgo de Crédito

El Grupo, al 31 de diciembre de 2025, no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y posee políticas para asegurar que las ventas se efectúen a deudores con un historial de crédito adecuado. En los casos en que no se haya realizado una calificación independiente de los deudores sobre su calidad crediticia, la Dirección Financiera evalúa la misma, teniendo en cuenta la posición financiera del deudor, la experiencia pasada y otros factores.

Con carácter general, el grupo mantiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes en entidades financieras de alta calificación crediticia.

Riesgo de liquidez y riesgo de endeudamiento-necesidades de financiación

El Grupo, posee una situación financiera estable obtenido principalmente por las emisiones de capital llevadas a cabo durante los últimos 12 meses.



Las previsiones de negocio del Grupo recogen necesidades de inversión para los próximos ejercicios que supondrán necesidades de recursos que serán cubiertos mediante ampliaciones de capital o suscripciones de deuda. La no obtención de dicha financiación podría condicionar el cumplimiento del plan de negocio y, por tanto, el crecimiento, la viabilidad y la evolución económica de la compañía.

Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual.

Riesgo de Tipo de Cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, en concreto, con el yuan chino y el dólar USA. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras y los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda distinta de la moneda funcional de la Sociedad (véase nota 10).

Para controlar este riesgo, el Grupo gestiona de forma activa su posición en divisa, utilizando principalmente los cobros en dólares para atender pagos a proveedores, mediante la compra de yuanes en el mercado spot. Asimismo, los excedentes de tesorería en dólares se destinan a la adquisición de yuanes para atender operaciones de aprovisionamiento. Adicionalmente, el Grupo realiza un seguimiento continuo de la evolución de los tipos de cambio, evaluando su impacto en los márgenes y, en su caso, adaptando sus precios de venta.

No se ha considerado necesaria la utilización de instrumentos de cobertura para el control del riesgo de tipo de cambio, gestionándose mediante operaciones spot.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo ha realizado una inversión en investigación y desarrollo por un total de **47.310 euros** durante el ejercicio 2025, de los cuales **43.824 euros** han sido activados como inmovilizado intangible. Esta inversión refleja el compromiso de la empresa con la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías para mejorar la seguridad y el rendimiento de sus productos.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha registrado adquisición de acciones propias por un importe total de 73.398 euros.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El Grupo se encuentra sensibilizada por la protección del medio ambiente por lo que mantiene y aplica una política de compromiso en todos los ámbitos de gestión.



POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS

El Grupo ha mantenido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 una plantilla media de 33 empleados y cumpliendo los estándares legales recogidos tanto en la legislación laboral como en el propio convenio colectivo que le es de aplicación (véase Nota 13.d).

Más allá del cumplimiento de los requerimientos legales, el Grupo trabaja desde una preocupación constante por mantener un entorno de trabajo que favorezca la orientación al éxito en el trabajo y el desarrollo profesional de sus empleados. Siempre velando por unas relaciones personales y profesionales apoyadas en los valores:

Esfuerzo, Pasión, Apertura y Respeto y suscitando un trabajo en equipo basado en la Responsabilidad, la Colaboración, la Confianza y la Comunicación que permita reconocer la individualidad de cada persona e integrarla en el equipo. De este modo se preservan las excelencias individuales al tiempo que se ven como parte esencial del equipo.

Asimismo, se impulsan entornos de trabajo que enriquezcan el compromiso de las personas con la Compañía y su contribución a la Estrategia, la generación de equipos de alto rendimiento y la sostenibilidad del Grupo mediante su adaptación permanente a los cambios del entorno.

El desarrollo de todas las políticas de Recursos Humanos y las acciones que emanan de ella se implementan con el objetivo de apoyar y promover la implantación de estos principios.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO

El periodo medio de pago a proveedores para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 es de 27 días (véase Nota 11.e). Entendiéndose dicho periodo medio de pago a proveedores como la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial.

HECHOS POSTERIORES

La dirección del Grupo considera que, a la fecha de emisión de estas Cuentas anuales consolidadas y desde el cierre del ejercicio 2025, no se han producido hechos posteriores que pudieran afectar de forma significativa a las cuentas anuales consolidadas.

Yecla, 26 de marzo de 2026

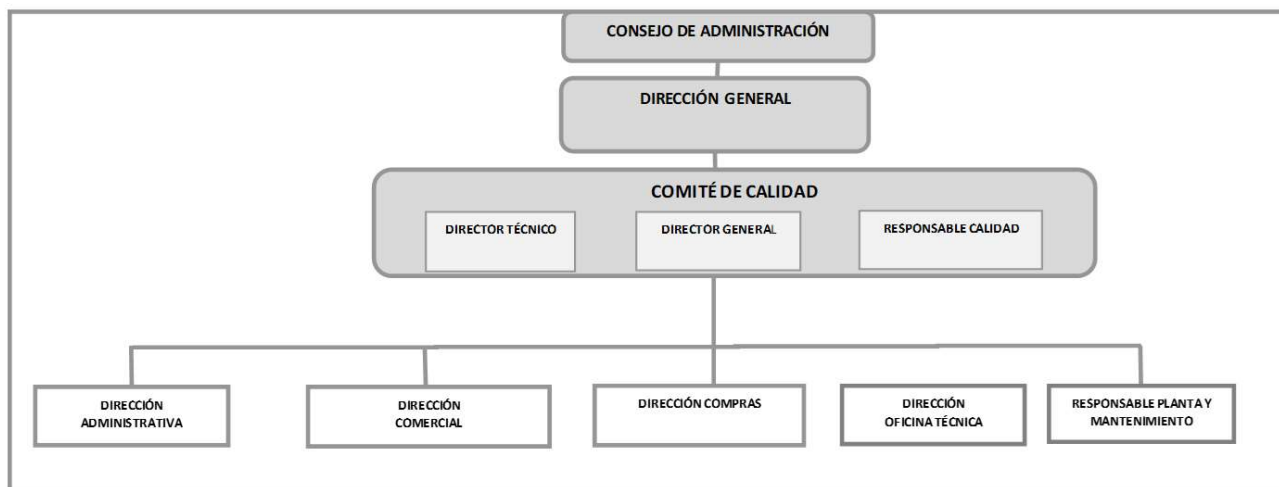


El presente informe tiene como objeto describir la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A. para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de información que establece BME GROWTH a las entidades emisoras.

Definición de la estructura organizativa y entorno de control

En línea con el objetivo del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad se han establecido una serie de políticas y procedimientos para lograr la implantación en NZI Technical Protection, S.A. de mecanismos de control continuo, incluyendo la designación de órganos de control interno para la supervisión y el seguimiento de los eventuales riesgos a los que la Sociedad se enfrenta.

NZI Technical Protection, SA (en adelante, "NZI"), se estructura según el siguiente organigrama:



Los diferentes órganos de control existentes en la Sociedad son los siguientes:

- ***Consejo de Administración***

Máximo órgano de la Sociedad; encargado, entre otras funciones, de la verificación del funcionamiento de las políticas de la Sociedad y la aprobación de las medidas y medios a aplicar. Su responsabilidad principal es la representación y administración de los negocios de la Sociedad y la defensa del cumplimiento de la normativa establecida en el seno de la Sociedad. Tanto el Consejo de Administración como la Dirección de la Sociedad se encuentran altamente implicados en el cumplimiento de la normativa vigente y en asegurar la fiabilidad de la información pública en general y privada y financiera en particular.


ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL
NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

El Consejo desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, teniendo como único fin el interés de la Sociedad, en el sentido de orientar la gestión a maximizar el valor económico de la empresa (y de sus marcas) de forma sostenida, de conformidad con los deberes de lealtad, diligencia y evitando situaciones de conflicto. Por ello, el Consejo es el responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado control interno, tanto de forma directa como a través del trabajo llevado a cabo por el Comité de Auditoría.

A continuación, se detalla su organización y su integración:

Consejero	Cargo	Fecha de Nombramiento / Reelección	Naturaleza
Nazario Ibáñez Ortín	Presidente	26 de abril de 2024	Dominical y Ejecutivo
Juan José Bernat Rodríguez	Consejero	26 de abril de 2024	Dominical y Ejecutivo
Ramón Ibáñez Ortín	Consejero	26 de abril de 2024	Dominical
Pablo Reig Boronat	Consejero	26 de abril de 2024	Dominical
Javier Macías Fernández	Consejero	26 de abril de 2024	Dominical
Alejandro Pérez Pellicer	Consejero	26 de abril de 2024	Independiente
Juan Luis Barrios García	Consejero	26 de abril de 2024	Independiente
Ángel Nieto Aguilar	Consejero	26 de abril de 2024	Independiente
Nazario Ibáñez Azorín	Presidente de Honor	15 de mayo de 2024	No consejero
José Juan Cortina Maruenda	Secretario	15 de mayo de 2024	No consejero
Ignacio Bordera Ferrero	Vicesecretario	15 de mayo de 2024	No consejero

Durante el ejercicio 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad se ha reunido en 1 ocasión.

- **Comisión delegada del Consejo de Administración: Comisión de Auditoría y Control**

Constituye la función primordial de la Comisión de Auditoría y Control servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de la función de auditoría interna y de la independencia del auditor externo. La Comisión de Auditoría y Control velará por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL

NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

Encargada, entre otras funciones, de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, así como los aspectos más significativos de su revisión de la información financiera de la entidad.

En consecuencia, la Comisión de Auditoría en su operativa habitual de funcionamiento (i) supervisa el proceso de cierre u elaboración de las cuentas anuales para su formulación por el Consejo de Administración; (ii) mantiene las reuniones que sean oportunas tanto con los responsables de la auditoría externa, como con los responsables internos, para supervisar el proceso de auditoría tras el cierre de cada ejercicio anual o intermedio, e (iii) informa al Consejo de Administración sobre la corrección y fiabilidad de dichas cuentas anuales, así como de las valoraciones efectuadas por los equipos de auditoría externo e interno y, en su caso, emite los informes y las propuestas que en su caso correspondan para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Desde la modificación estatutaria destinada a la futura admisión a cotización de las acciones de la Sociedad, ésta ha contado con un Comité de Auditoría, integrado por consejeros independientes y/o dominicales. Dicho comité realiza sus funciones a través de contactos y/o reuniones periódicas con los auditores y el área de finanzas de la Sociedad.

Los miembros que integran la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad son:

Consejero	Cargo	Fecha de Nombramiento / Reelección	Naturaleza
Juan Luis Barrios García	Presidente	15 de mayo de 2024	Independiente
Pablo Reig Boronat	Vocal	15 de mayo de 2024	Domical
Alejandro Pérez Pellicer	Secretario	15 de mayo de 2024	Independiente

Durante el ejercicio 2024 la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad se ha reunido una vez.

- ***Comisión delegada del Consejo de Administración: Comisión de Nombramientos y Retribuciones***

**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL****NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.**

Encargada, entre otras funciones, de evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración, informar sobre las propuestas de nombramiento de consejeros independientes y de altos directivos o proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales. Se determinará la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la próxima junta de accionistas:

Comité de Cumplimiento:

La prestación de soporte y asesoramiento en la implantación del Modelo de Cumplimiento y de Prevención de Riesgos Penales, así como la posterior monitorización y supervisión de los posibles incumplimientos que puedan existir corresponde al Comité de Cumplimiento. La función principal de este órgano consiste en asegurar el establecimiento de una sólida cultura de cumplimiento de las normas, procedimientos y políticas establecidas en el seno de la Sociedad, impulsadas por la Administración y la Dirección.

El Consejo de Administración, consciente de la importancia que tiene una adecuada gestión de los posibles riesgos penales derivados del incumplimiento normativo tiene encomendada la misión de aprobar la versión final del Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales, que tomarán forma y han de desarrollarse a través de las siguientes acciones:

- Análisis del contexto de la organización
- Objetivos en materia de Compliance penal
- Modelo de gobierno interno (modelo de tres líneas de defensa)
- Sistema de gestión de recursos financieros
- Sistema de supervisión, monitorización permanente y verificación/revisión del Modelo de Cumplimiento
- Canal de denuncias
- Procedimiento disciplinario
- Sistema de comunicación, difusión y formación



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL

NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

Normativa Whistleblower: El pasado 16 de febrero de 2023, el Congreso de los Diputados aprobó la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, que transpone la Directiva (UE) 2019/1937, conocida como “Directiva Whistleblowing”.

El objetivo de esta ley incentivar y aumentar en toda la Unión Europea que los trabajadores denuncien las irregularidades que conozcan en sus organizaciones, por ser una forma que se ha visto altamente eficaz para luchar contra la corrupción y el fraude.

La sociedad desarrollará el Canal Ético (Canal de Denuncias) de acuerdo con dicha normativa y conforme a las exigencias de la misma

Elementos del Modelo de Cumplimiento

I. Controles Preventivos Generales

- Código Ético
- Canal de Denuncias
- Sistema Sancionador
- Formación y comunicación en materia de riesgos penales y controles generales de alto nivel
- Cumplimiento en materia de Protección de datos Personales (RGPD 2016/679 de 27 de abril de 2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos)
- Manual de formación al empleado
- Segregación de funciones para reducir modificaciones no autorizadas
- Estructura Organizativa
- Poderes antes notario
- Descripción de los puestos de trabajo

II. Gestión de Recursos Financieros

La Dirección de la Sociedad junto con el Departamento Financiero son los responsables de elaborar los estados financieros de la sociedad y su grupo, así como del establecimiento y mantenimiento de controles sobre las transacciones y operativa del negocio de la Sociedad que constituye la fuente de dichos estados financieros. Se valida la correcta preparación, presentación y desglose de las estimaciones, proyecciones y asunciones que, en cada momento, contenga dicha información financiera.

- Auditorías externas financieras de Cuentas Anuales



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL

NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

- Supervisión BME Growth
- Conciliaciones bancarias
- Poderes notariales
- Cuentas Anuales
- Reporte de información al Consejo
- Apuntes contables asociados a pedidos, facturas y contratos

El Departamento Financiero supervisa el trabajo de los servicios profesionales externos contratados, y revisa la información en el sistema según el protocolo de cierre mensual establecido para el grupo, de cara a garantizar una información completa, registrada conforme a las políticas contables del grupo, y reflejando una imagen fiel de la situación patrimonial de cada filial y por último del Grupo.

Para la elaboración de la información pública, la Sociedad cuenta con un procedimiento interno de comunicación en el que se establecen las directrices que se deben seguir en el caso de comunicación de información financiera o de cualquier otra índole al mercado, en el que participan la Dirección General, Finanzas, Asesoría Jurídica y en su caso, el Área de Marketing.

III. Seguimiento y cumplimiento

- Consejo de Administración
- Comité de Auditoría y Control
- Comité de Nombramientos y Retribuciones
- Comité de Cumplimiento
- Protocolo sobre el tratamiento y transmisión de la Información Privilegiada
- Direcciones de departamento
- Nombramiento de un delegado de Protección de Datos

Adicionalmente, se presentan a continuación de modo igualmente esquemático los riesgos identificados por parte de la Sociedad:

- Riesgos operacionales
- Riesgos de estrategia
- Riesgos financieros
- Riesgos de cumplimiento
- Riesgo reputacional

Para cada uno de los riesgos identificados, el responsable del riesgo debe proponer un plan de acción para mitigarlo. Asimismo, se debe asignar a aquellas personas responsables de realizar las acciones de control que mitiguen el riesgo y las acciones de supervisión de estas.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL

NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

La política de control y gestión de riesgos de ámbito financiero de NZI tiene como objetivos:

- Identificar los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- Fijar el nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable (i.e. riesgo de crédito);
- Diseñar las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y
- Determinar los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.
- La gestión del riesgo se realiza a distintos niveles de la Compañía:
- El Departamento Financiero: centraliza la gestión de los riesgos financieros de la Compañía y revisa el impacto que pueda tener sobre los estados financieros del Grupo.

Protección de Datos Personales:

La empresa tiene publicada en su página web toda la información relativa a la protección de datos personales de conformidad con lo establecido en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y la normativa española, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. En consecuencia, NZI ha adaptado sus protocolos y políticas de privacidad.

<https://nzi.es/politica-de-privacidad/>

A continuación, se presentan esquemáticamente los elementos básicos del Modelo de Cumplimiento destinados a mitigar los riesgos de la Sociedad en general y del ciclo de información financiera en particular:

OTROS ASESORES O EXPERTOS INDEPENDIENTES

La Sociedad cuenta con asesores independientes en relación con la información financiera.

El auditor actual de la Sociedad es AUREN AUDITORES SP, S.L.P., auditor de reconocido prestigio internacional.

El equipo de auditoría externa contacta y/o se reúne de forma periódica, con carácter previo al cierre de los estados financieros anuales, o de los intermedios,



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL

NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

con el Comité de Auditoría con el fin de ofrecer información detallada sobre el desarrollo del proceso de auditoría, la calidad y disponibilidad de la información facilitada por el equipo financiero interno.

CUENTAS AUDITADAS

2025



Nota del CEO

Nazario Ibáñez Ortín

El ejercicio 2025 ha sido un periodo decisivo para NZI, en el que hemos consolidado un crecimiento significativo y reforzado la solidez de nuestro modelo de negocio. La compañía ha alcanzado una cifra de negocios de **8.368.038 €**, lo que supone un **crecimiento del 32,1%** respecto al ejercicio anterior y confirma nuestra capacidad para ampliar presencia en mercados estratégicos y captar nuevas oportunidades.

La rentabilidad ha evolucionado de forma muy positiva, apoyada en mejoras operativas y una mayor eficiencia interna. El **EBITDA ascendió a 460.308 €**, frente a los **264.281 €** de 2024, lo que representa un **incremento del 74,1%**. Este avance refleja el impacto de iniciativas clave orientadas a optimizar procesos, fortalecer el control de costes y maximizar el aprovechamiento de nuestra capacidad productiva.

“Los buenos resultados alcanzados son fruto del compromiso de todo el equipo, cuyo esfuerzo sigue impulsando la innovación, la calidad y la excelencia”

Los buenos resultados alcanzados son fruto del compromiso de todo el equipo, cuyo esfuerzo sigue impulsando la innovación, la calidad y la excelencia que caracterizan a NZI. Durante 2025, además, hemos reforzado procesos críticos, mejorado la gestión del circulante y ejecutado inversiones estratégicas orientadas a la digitalización y la eficiencia, lo que nos permite operar con una estructura más ágil, flexible y preparada para el futuro.

Este progreso se complementa con un fortalecimiento de nuestra capacidad comercial y una estructura productiva más robusta, que nos permite responder con garantías al incremento de actividad y a las nuevas exigencias del mercado. A partir de estas bases, afrontamos 2026 con determinación y confianza, comprometidos con seguir construyendo una trayectoria de crecimiento sostenible y consolidando nuestra posición como un referente internacional en nuestro sector.



Índice



01

EVOLUCIÓN DE LA EMPRESA



02

INFORME DE GESTIÓN



03

INFORME FINANCIERO



04

CONCLUSIONES

01

Evolución de la empresa

LÍNEA DE TIEMPO

SEGURIDAD,
CALIDAD Y
COMPROMISO

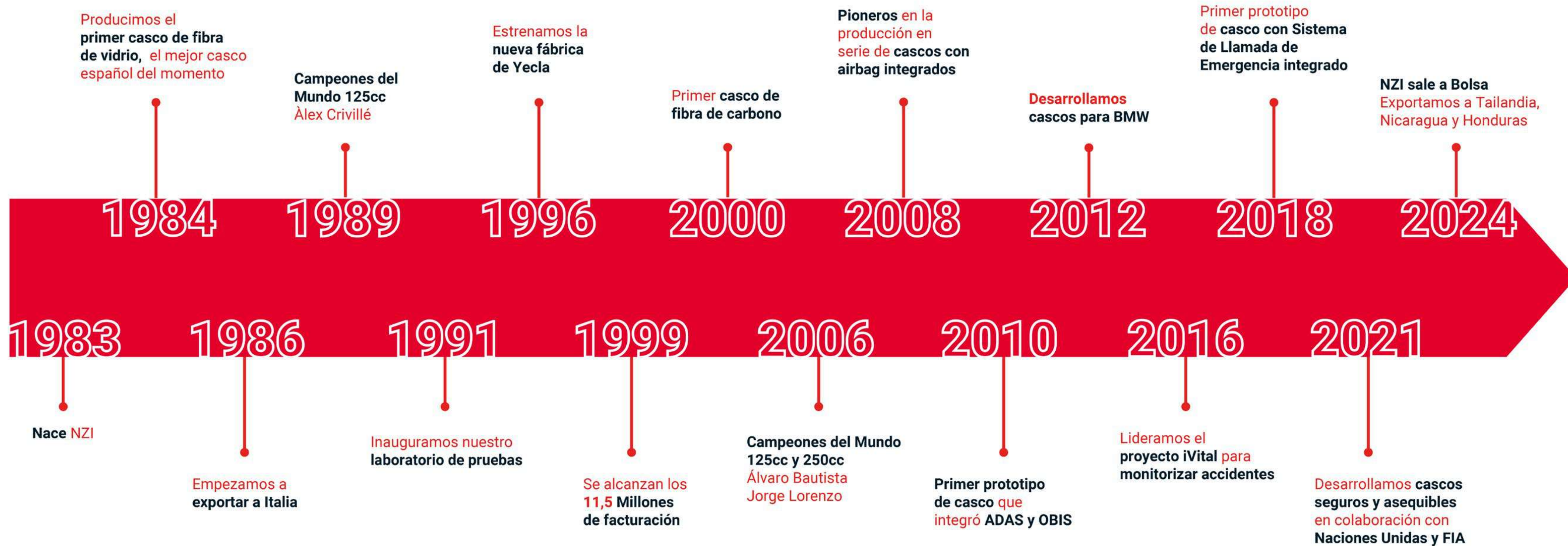
TRAYECTORIA

DISEÑO

INNOVACIÓN (IA)

LOCALIZACIÓN
FÁBRICAS

PUNTOS DE VENTA
EN EL MUNDO



2025

Lanzamiento colección UN/ECE 22.06 con gran cantidad de modelos atractivos.

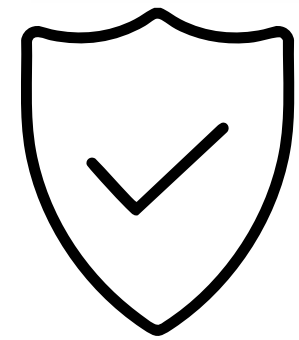
Ampliación de la gama NZI Fibra con modelos modernos, seguros y con estilo.

Innovación de visores mist retardant, cascos asequibles con tres tamaños de calotta.

Lanzamiento plataforma 3D con IA.

Exportamos a Ecuador, Bielorrusia, Polonia, Grecia y Belgica.

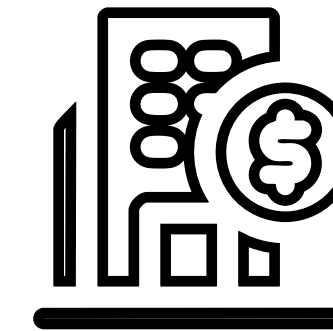
Seguridad, calidad y compromiso: el ADN de NZI



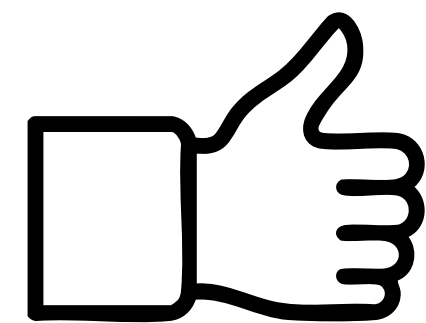
Seguridad y confort
como señas de
identidad de NZI



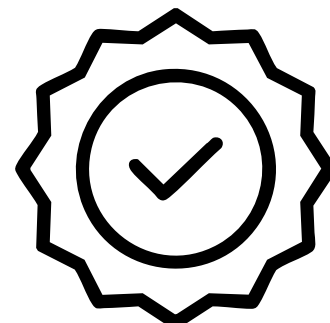
Compromiso con la
excelencia técnica
e innovación



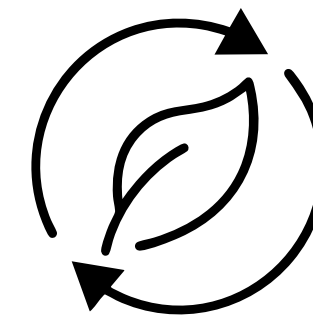
Posicionamiento
con una alta relación
calidad-precio
reconocida en
el mercado



Con más de 40 años de
experiencia, se ha demostrado
una adaptación constante a
las exigencias del sector y
de los usuarios



Cumplimiento de
homologaciones
internacionales de
seguridad y calidad



Participación en
iniciativas de
sostenibilidad,
derechos humanos
y responsabilidad
corporativa

Trayectoria

Con más de **cuatro décadas** de historia, NZI ha crecido adaptándose constantemente al sector de la movilidad y la seguridad vial.

La compañía ha evolucionado desde fabricante pionero en España hasta convertirse en referente internacional en **más de 65 países**.

El cambio generacional ha renovado la visión estratégica y reforzado su capacidad de adaptación.

La marca combina tradición y know-how con una renovación constante orientada al futuro.



DISEÑO COMO PILAR DIFERENCIAL

El diseño es un elemento clave en NZI, más allá de la seguridad y el confort. Los clientes buscan cascos que reflejen su estilo personal y necesidades de conducción.

Diseño

COLABORACIÓN CREATIVA E INNOVACIÓN ESTÉTICA

La colaboración con Agatha Ruiz de la Prada refuerza el posicionamiento de la marca a través de diseños exclusivos que combinan creatividad, identidad y diferenciación.

PERSONALIZACIÓN E IDENTIDAD

NZI entiende que cada usuario es único y apuesta por diseños diversos. Sus cascos combinan funcionalidad con expresión personal.

AMPLIA VARIEDAD DE ESTILOS

La marca ofrece colecciones que van desde lo clásico hasta lo más vanguardista. Esto permite adaptarse a diferentes gustos y perfiles de motoristas.



Innovación (IA)

La innovación es un eje estratégico clave en la evolución de NZI

NZI integra tecnologías avanzadas para mejorar resistencia y comodidad

La inteligencia artificial permitirá personalizar diseños y optimizar procesos

Sus productos cumplen con altos estándares de seguridad y adaptación al usuario

Incorporación de elementos innovadores mejora la seguridad activa y post-accidente, optimizando la conducción y la respuesta en caso de emergencia

Las nuevas herramientas facilitan anticipar tendencias y crear soluciones a medida

Localización fábricas



Puntos de ventas en el mundo



02

Informe de gestión

ANÁLISIS SECTOR
MOTOCICLETA Y
SEGURIDAD VIAL

MERCADOS ACTUALES

MODELOS INTRODUCIDOS

EQUIPO HUMANO

CAMBIOS
ORGANIZATIVOS

NOTICIAS INTERÉS

EVENTOS



Análisis del Sector de la Motocicleta y la Seguridad Vial

Oportunidades Globales de Crecimiento

El mercado global de motocicletas crece de forma sostenida, impulsado por la urbanización y su uso como transporte eficiente, con previsión de superar los 80 millones de ventas en 2030.

El sector evoluciona hacia una mayor diversificación de usos y la adopción de motos eléctricas y scooters urbanos, en respuesta a nuevas demandas de movilidad y sostenibilidad.

Catalizadores estructurales del crecimiento

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Urbanización creciente a nivel global. | <ul style="list-style-type: none">• Transformación tecnológica hacia modelos eléctricos y sostenibles. |
| <ul style="list-style-type: none">• Incremento del poder adquisitivo en economías emergentes. | <ul style="list-style-type: none">• Efecto post-COVID-19, que ha favorecido el transporte individual frente al público. |

Regulación y seguridad vial: un punto de inflexión sectorial

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• La regulación internacional impulsa una nueva etapa en la seguridad vial con el objetivo de reducir un 50% las muertes y lesiones para 2030. | <ul style="list-style-type: none">• Organismos globales fomentan políticas más estrictas sobre el uso de cascos homologados y normas de seguridad. |
| <ul style="list-style-type: none">• La seguridad vial se posiciona como una prioridad económica y social a nivel mundial. | <ul style="list-style-type: none">• Los accidentes de tráfico tienen un alto coste económico, alcanzando hasta el 5% del PIB en algunos países. |

Demanda estructural de cascos homologados

- | | | | |
|---|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• El crecimiento del parque de motocicletas y las nuevas normativas impulsan la demanda de cascos homologados | <ul style="list-style-type: none">• Se prevé un fuerte aumento del mercado hasta 2030, especialmente en países emergentes | <ul style="list-style-type: none">• Más de 55 países ya aplican la normativa UN/ECE R22 como estándar obligatorio | <ul style="list-style-type: none">• La armonización regulatoria favorece a fabricantes con productos certificados y precios competitivos |
|---|---|---|--|

Posicionamiento estratégico de NZI Helmets

NZI Helmets se posiciona como una empresa competitiva y adaptable a las exigencias internacionales, gracias a sus productos homologados y su capacidad para cumplir con normativas como UN/ECE. Su modelo industrial flexible y presencia global le permiten acceder a mercados emergentes con soluciones seguras y asequibles.

Además, su compromiso con la innovación y la seguridad la sitúa en una posición clave para liderar el crecimiento del mercado de cascos homologados, contribuyendo a objetivos globales de **sostenibilidad y seguridad vial**.





Mercados Actuales

Durante 2025, la compañía ha experimentado un crecimiento muy significativo en la mayoría de los países en los que opera, consolidando una evolución global claramente positiva. España continúa siendo el mercado con mayor peso dentro del conjunto, avanzando un **18,7%** y proporcionando un soporte estable que refuerza la estructura comercial de la compañía. México se ha situado entre los mercados con mayor impulso, tras crecer un **73%**, confirmando su papel como uno de los territorios de referencia en el desarrollo reciente.

Argentina ha sido uno de los protagonistas del ejercicio, con un crecimiento del **225%**, y se ha consolidado como un foco estratégico de primer nivel por su notable capacidad de expansión. También Colombia mantiene una evolución muy favorable, con un avance del **15,5%**, reflejando una tendencia sostenida y un posicionamiento que continúa fortaleciéndose.

En Centroamérica se ha observado un comportamiento especialmente dinámico. Nicaragua crece un

35%, mientras que Guatemala registra un aumento superior al **57%**, ambos mostrando un desarrollo muy activo del negocio. Costa Rica, con un incremento del **6,6%**, aporta estabilidad y continuidad a la actividad regional. Brasil destaca igualmente por su avance del **66,3%**, situándose como uno de los mercados con mayor potencial dentro del continente.

Más allá de los mercados tradicionales, varios países han mostrado un impulso extraordinario. Perú avanza un **214%**, reflejando un crecimiento acelerado y un creciente reconocimiento de la marca. Portugal, con un aumento del **460%**, se ha convertido en uno de los casos más sobresalientes del ejercicio. Líbano también ofrece una evolución notable, con un incremento del **459%**, consolidándose como un mercado de rápido desarrollo. Francia mantiene un ritmo elevado, creciendo un **42,6%**, mientras que otros países europeos como Alemania (+**43,8%**), Rumanía (+**9,4%**) y Eslovenia (+**18,7%**) continúan ampliando su aportación de manera equilibrada.

El conjunto de todos estos mercados refleja una evolución conjunta muy sólida. La combinación de un crecimiento destacado en países estratégicos, junto con la expansión acelerada en territorios emergentes, impulsa una mejora global del negocio, refuerza la presencia internacional de la compañía y abre nuevas oportunidades de desarrollo a futuro.

Modelos



WAKE



WAKE STREAM



**WAKE STREAM
BOOSTER**



CIVIC



CIVIC STREAM



FRECCIA DUO



**COMBI 3
DUO**



**MINIMOD
DUO**



EURUS 4 DUO



**EURUS 4
STREAM DUO**



TRENDY 2



**TRENDY 3
STREAM**



**RINGWAY 2
DUO**



PASARELA

Modelos NZI Fibra



ONE BIT



ONE BIT STREAM



BYTE



BYTE STREAM



ATTO DUO



ATTO DUO



VOLT

Equipo Humano



Nazario Ibáñez Ortín
PRESIDENTE & CHIEF EXECUTIVE OFFICER



Juan José Bernat
MANAGING DIRECTOR & CCO



Javier Muñoz
CHIEF FINANCIAL OFFICER



Pedro Zornoza
CHIEF TECHNICAL OFFICER



Cambios organizativos provocados por la expansión

- Ampliación del equipo de diseño

- Incorporación de jefe de diseño industrial y gráfico con experiencia en el sector desde 1970

- Apertura de servicio de operaciones comerciales en Latam.

- Incorporación de personal para administrar el crecimiento de ventas

Noticias de Interés



Reportaje en Valencia Plaza:
"NZI cumple un año en bolsa:
sube ingresos, ebitda y mejora
un 50% la cotización".



NZI Helmets es protagonista
en la revista Gentleman.
La publicación repasa nuestra
historia: "de un pequeño taller
en Yecla al crecimiento
internacional".



Colaboración en la presentación
de la Fórmula 1 de Madrid.
Seguimos impulsando la pasión
por la velocidad y la seguridad,
dentro y fuera de la pista.

Eventos



EICMA 2025
presentando la nueva
colección completa



Juan José Bernat en “**Fourth Global Ministerial Conference on Road Safety**” (Marrakech) con Mr. Jean Todt, el Enviado Especial para la Seguridad Vial de la ONU.



Motobike Istanbul
presentando la colección 2025

03

Informe financiero

RESULTADOS DEL EJERCICIO

BALANCE DE SITUACIÓN

Resultados del Ejercicio

Durante el ejercicio 2025, la compañía ha consolidado un año de crecimiento muy notable, reforzando la trayectoria ascendente iniciada en años anteriores y afianzando un modelo de negocio cada vez más sólido.

La cifra de negocios ha alcanzado los **8.368.038 euros**, lo que representa un **incremento del 32,1% respecto a 2024** y un **crecimiento acumulado del 95,57% frente a 2023**. Esta evolución refleja la intensidad de la demanda, el acierto de la estrategia comercial y la ampliación de la presencia de la compañía en mercados clave.

Resultados Operativos

La mejora operativa ha sido uno de los elementos más destacados del ejercicio. El **EBITDA** se ha situado en **460.308 euros, un aumento del 74,1% respecto a 2024 y un crecimiento del 456% frente a 2023**, confirmando una tendencia sostenida de aumento de la eficiencia y de la capacidad del negocio para generar resultados. Este avance refleja una gestión más eficaz de los recursos y un aprovechamiento creciente de la capacidad productiva.

El comportamiento del EBITDA a lo largo de los últimos tres ejercicios muestra una progresión clara, alineada con la consolidación del proyecto empresarial y la madurez de las inversiones realizadas.

Contextualización y Comparativa

El crecimiento registrado en 2025 continúa y amplifica la tendencia positiva observada en los ejercicios anteriores:

Ingresos 2023: 4.278.896 €
Ingresos 2024: 6.335.816 € (+48,07%)
Ingresos 2025: 8.368.038 € (+32,1%)

Esta progresión continuada confirma la capacidad del negocio para expandirse con estabilidad, diversificando mercados y reforzando posiciones ya existentes. La tendencia acumulada (+95,57% en dos años) evidencia un crecimiento sostenido y estructural.

Cifra de Negocio

8.368.038 € 2025
6.335.816 € 2024
4.278.896 € 2023

+95.57%

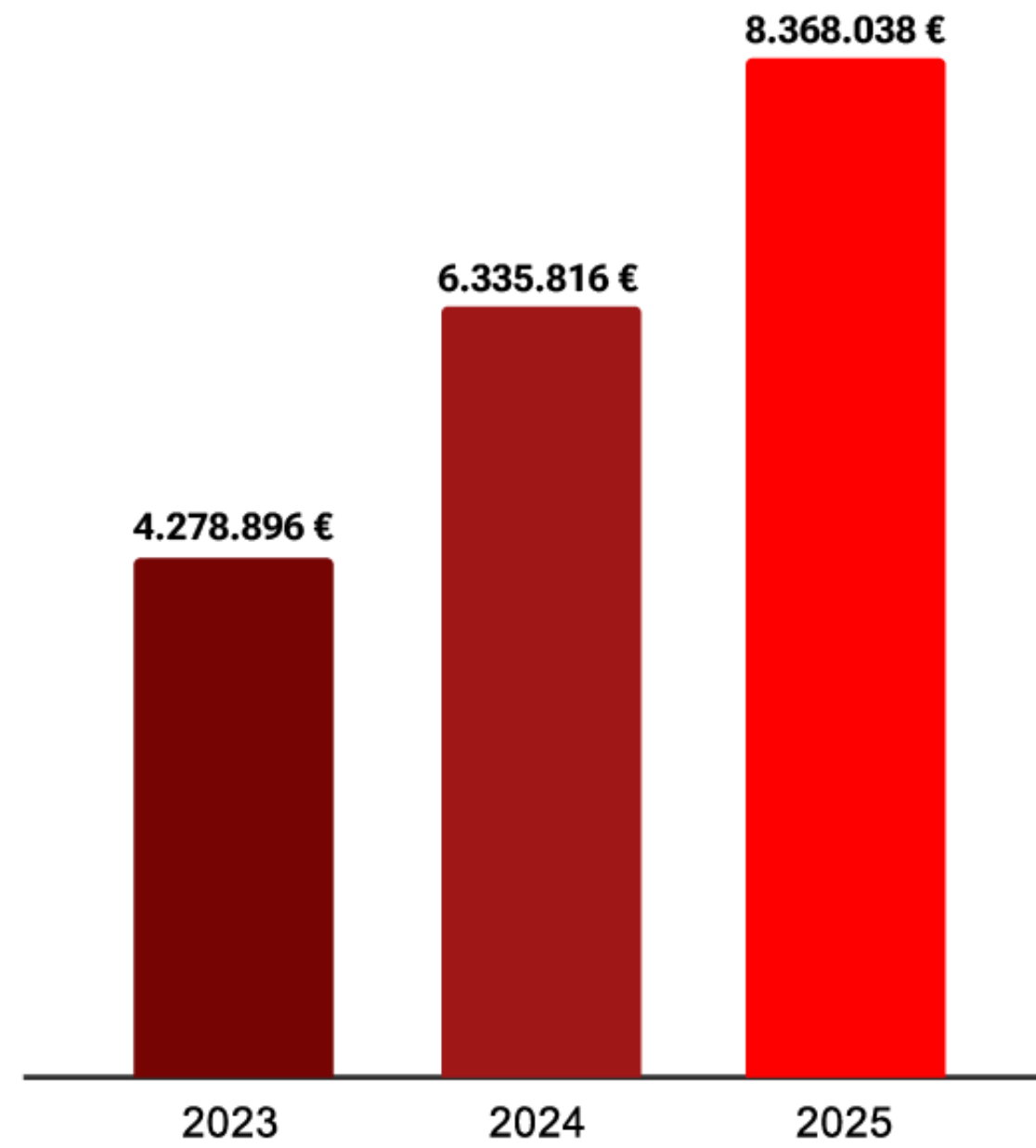
EBITDA

460.308 € 2025
264.281 € 2024
100.935 € 2023

+456%



Crecimiento Negocio



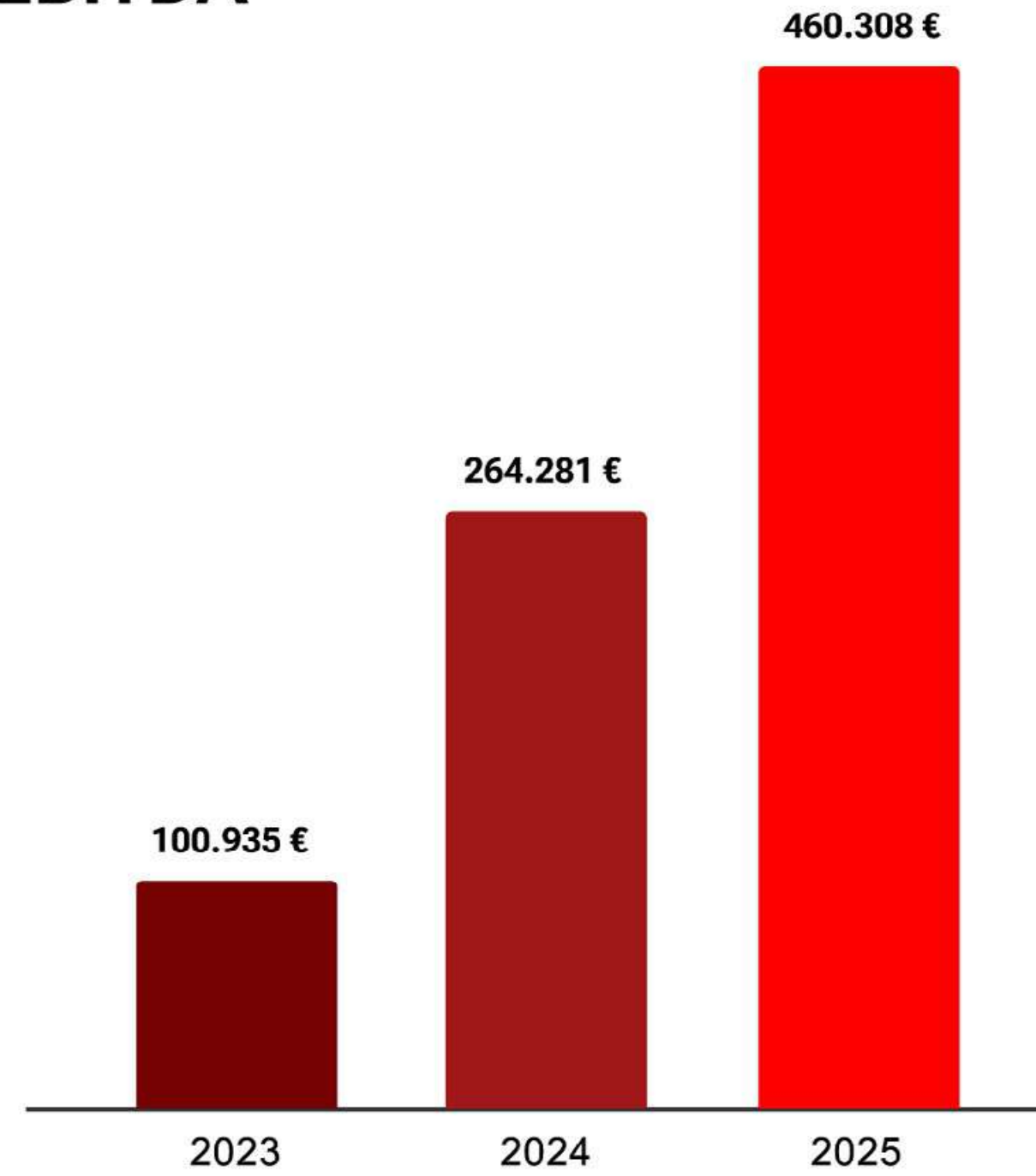
+95.57%

2023-2025

+32,1% **+48.07%**

2024-2025 2023-2024

EBITDA



+456%

2023-2025

+74,1%

2024-2025



Balance de Situación

El cierre del ejercicio muestra una estructura financiera sólida que respalda el crecimiento operativo y proporciona una base estable para los próximos años.

Inversiones

Durante 2025 se han destinado **315.000 euros** a inversiones en activos de largo plazo, dirigidos a nuevos proyectos y mejoras en capacidad operativa, reforzando la competitividad futura de la compañía.

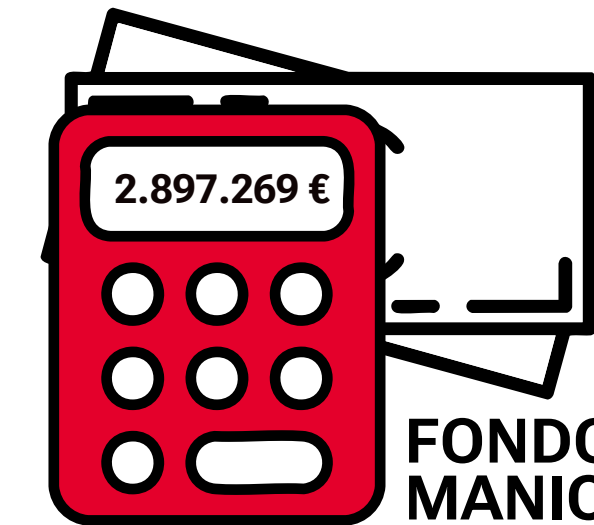
Fondo de Maniobra

Activos corrientes: 4.210.107 €
Pasivos corrientes: 1.312.838 €
Fondo de maniobra: 2.897.269 €

Esta posición proporciona un margen holgado de seguridad y garantiza la capacidad de la compañía para atender compromisos operativos en el corto plazo, incluso en escenarios de mayor exigencia.



INVERSIONES
EN **NUEVOS**
PROYECTOS



FONDO DE
MANIOBRA

4.210.107€
ACTIVOS CORRIENTES

1.312.838€
PASIVOS CORRIENTES

Liquidez y Deuda

- **Tesorería + inversiones financieras:** 1.991.702 €
- **Deuda financiera:** 373.325 €
- **Deuda financiera neta:** negativa, gracias a una posición de caja claramente superior, lo que refleja solidez y autonomía financiera.

La situación financiera permite operar sin tensiones y con capacidad para afrontar nuevos desarrollos sin recurrir a financiación externa significativa.

Conclusión

Los resultados del ejercicio 2025 presentan una compañía más grande, más rentable y más sólida. El crecimiento continuado de la cifra de negocios, el aumento significativo del EBITDA y una estructura financiera robusta configuran un perfil empresarial preparado para continuar expandiéndose en mercados internacionales con garantías. El conjunto del ejercicio refleja un proyecto en plena consolidación, capaz de combinar crecimiento, eficiencia y fortaleza financiera



**TESORERIA +
INVERSIONES
FINANCIERAS**



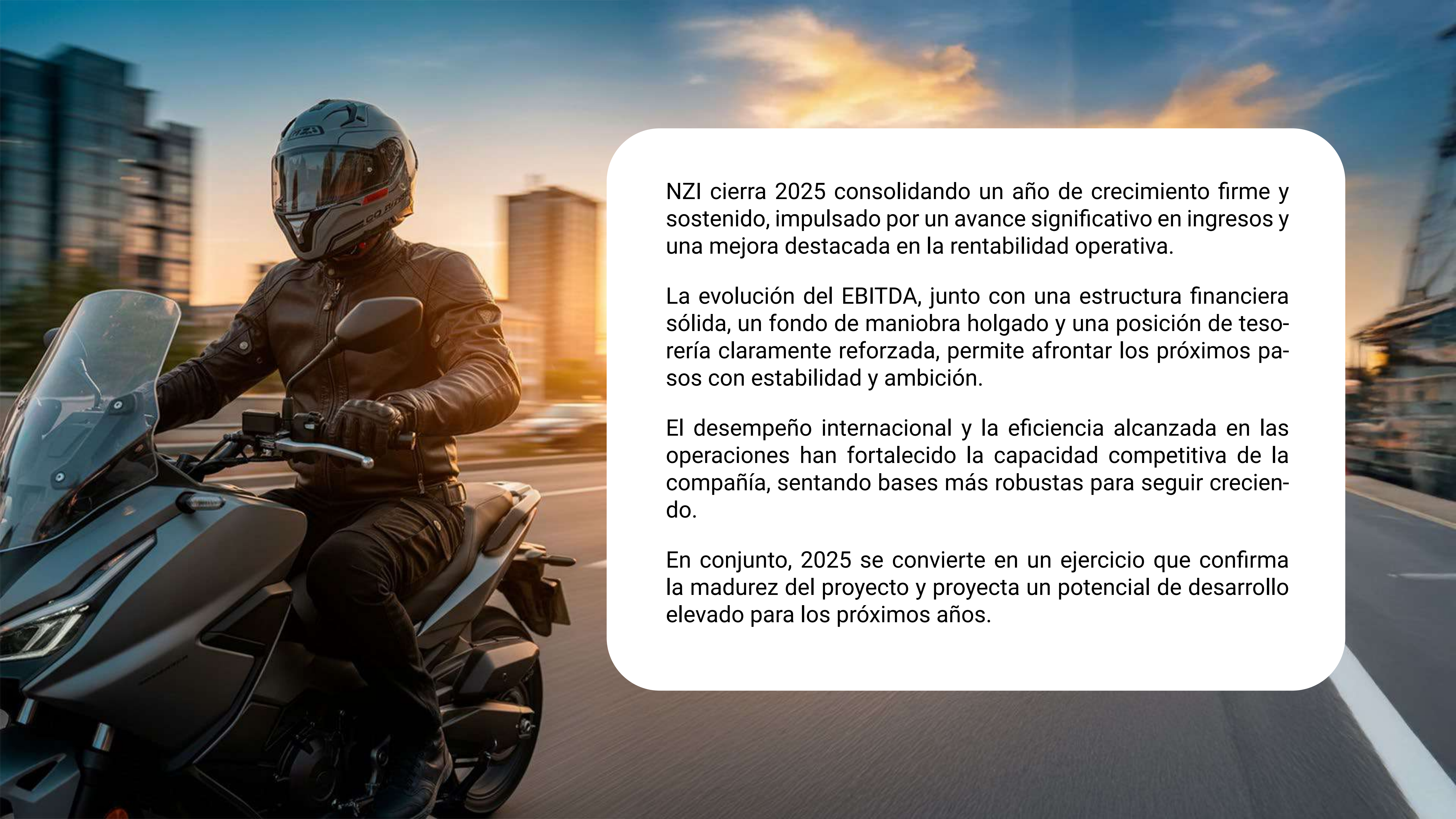
**DEUDA
FINANCIERA
NETA
NEGATIVA**



**DEUDA
FINANCIERA
373.325€**

04

Conclusiones



NZI cierra 2025 consolidando un año de crecimiento firme y sostenido, impulsado por un avance significativo en ingresos y una mejora destacada en la rentabilidad operativa.

La evolución del EBITDA, junto con una estructura financiera sólida, un fondo de maniobra holgado y una posición de tesorería claramente reforzada, permite afrontar los próximos pasos con estabilidad y ambición.

El desempeño internacional y la eficiencia alcanzada en las operaciones han fortalecido la capacidad competitiva de la compañía, sentando bases más robustas para seguir creciendo.

En conjunto, 2025 se convierte en un ejercicio que confirma la madurez del proyecto y proyecta un potencial de desarrollo elevado para los próximos años.



www.nzicorp.es